

**CONSULTA DE AJUSTE CURRICULAR
UNIDAD DE CURRÍCULUM Y EVALUACION**

**INFORME DE SISTEMATIZACIÓN
ENCUENTROS REGIONALES
ESPECIALIDADES TÉCNICO-PROFESIONAL**

**UCE
Marzo 2008**

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
Actualización de especialidades de la Formación diferenciada Técnico-Profesional	6
RESULTADOS DE LA CONSULTA	
ELABORACIÓN INDUSTRIAL DE ALIMENTOS	7
SERVICIO DE ALIMENTACIÓN COLECTIVA	13
MECÁNICA INDUSTRIAL	20
CONSTRUCCIONES METÁLICAS	26
MECÁNICA AUTOMOTRIZ	34
ELECTRICIDAD	42
ELECTRÓNICA	48
TELECOMUNICACIONES	53
GRÁFICA	57
DIBUJO TÉCNICO	59
VESTUARIO Y CONFECCIÓN TEXTIL	62
ADMINISTRACIÓN	68
CONTABILIDAD	75
SECRETARIADO	80
VENTAS	85
ATENCIÓN DE PÁRVULOS	91
OPERADOR DE PLANTA QUÍMICA	99
LABORATORIO QUÍMICO	102

INTRODUCCIÓN

A diez años de iniciada la Reforma Curricular de la educación básica y media, el Ministerio de Educación ha desarrollado un proceso de revisión del currículum, para responder a diversos requerimientos sociales y para mantener su vigencia y relevancia. Esta revisión es parte de una política de desarrollo curricular que busca mejorar periódicamente el currículum, a la luz de su implementación y de los cambios que se van experimentando en la sociedad. El currículum nacional debe ser capaz de responder oportunamente a la rápida generación de cambios en el conocimiento, a las transformaciones constantes del mundo productivo y a las nuevas demandas formativas que van surgiendo.

En este escenario, el Ministerio de Educación ha elaborado una propuesta de ajuste curricular, que tiene como finalidad mejorar su definición a nivel nacional, para responder a los diversos cambios sociales del país y a los requerimientos de la comunidad en general. En este sentido, no se trata de una nueva Reforma Curricular, se mantiene el enfoque y se realiza una adecuación de los objetivos fundamentales y contenidos mínimos, así como de diversos aspectos de organización del currículum, para responder de mejor manera a los requerimientos formativos de niños, niñas y jóvenes.

El ajuste que se propone se desarrollará en dos etapas. La primera de estas contempla la revisión de 5 sectores de aprendizaje y 21 especialidades técnico-profesionales (T-P), así como 5 temas organización curricular que son relevantes debido a que contienen "mensajes" respecto a los énfasis del currículum.

Dado que este ajuste es un proceso programado el Ministerio ha considerado fundamental someterlo a consulta pública, de modo de recoger la opinión de diversos actores en relación a los cambios propuestos. En este contexto, se elaboraron borradores de ajuste para cada uno de los sectores y especialidades T-P consultadas y propuestas para los temas de organización curricular, que fueron consultadas durante octubre de 2007 y marzo de 2008, a través de diversas instancias:

- Encuentros Regionales con docentes, autoridades y representantes de actores sociales y estudiantes.
- Consulta vía e-mail a una muestra de docentes de la Red Maestros de Maestros.
- Consulta abierta vía Web.
- Consulta a organizaciones de docentes, co-docentes y apoderados, e instituciones vinculadas a educación tales como Universidades y centros de investigación.
- Consulta a instituciones especializadas en las disciplinas y sectores productivos.

Las opiniones, sugerencias y comentarios recibidos fueron sistematizados y revisados, para su incorporación a las versiones de ajuste curricular que serán presentadas al Consejo Superior de Educación (CSE) en el mes de Junio.

En el caso específico de los Encuentros Regionales con docentes y docentes técnicos de especialidades de la Formación Diferenciada Técnico Profesional, el propósito fue generar un espacio de reflexión con los docentes, para recoger su opinión y recomendaciones sobre la actualización de los perfiles de egreso de las 21 especialidades en consulta. Sobre la base de la experiencia, además de la lectura y reflexión de las propuestas, los docentes se pronunciaron en torno a tres dimensiones: claridad, pertinencia y suficiencia.

Los encuentros se organizaron en dos sesiones por región, una primera de presentación general y específica según los ámbitos del ajuste o actualización y entrega de material de consulta. La segunda sesión (con un intervalo de al menos 15 días) de discusión de los grupos. Para ambas sesiones se diseñaron pautas de trabajo: una de orientación para la lectura y reflexión y una pauta de trabajo para el desarrollo de la discusión grupal de la segunda sesión.

El presente informe sistematiza la información entregada por los grupos de docentes en pautas de registro que dan cuenta de los resultados de 13 encuentros de consulta efectuados en 11 regiones, en los que discutió y analizó las propuestas de actualización de Perfiles de Egreso de la Formación Diferenciada Técnico Profesional.

El siguiente cuadro muestra la distribución de encuentros por región

Región	Encuentros
II Región de Antofagasta	1
IV Región de Coquimbo	1
V Región De Valparaíso	2
VI Región del Libertador General Bernardo O'higgins	1
VII Región del Maule	1
VIII Región del Bío - Bío	2
X Región de Los Lagos	1
XI Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	1
XII Región de Magallanes y La Antártica Chilena	1
XIII Región Metropolitana	1
XV Región de Arica y Parinacota	1
Total	13

A continuación se presenta un cuadro con la distribución de las especialidades a consultar por región.

Región	Sector	Especialidad
1º región ¹	Metalmecánica	1. Mecánica industrial
	Electricidad	2. Electricidad
	Administración y comercio	3. Administración
		4. Contabilidad
2º región	Alimentación	1. Servicios de alimentación colectiva
	Metalmecánica	2. Mecánica industrial
		3. Construcciones metálicas
	Química	4. Operación de planta química
		5. Laboratorio químico
3º región ²	Metalmecánica	1. Mecánica automotriz
	Electricidad	2. Electricidad
		3. Electrónica
	Gráfico	4. Dibujo técnico
	Administración y comercio	5. Administración
4º región	Alimentación	1. Servicios de alimentación colectiva
	Electricidad	2. Electricidad
	Confección	3. Vestuario y confección textil
	Administración y comercio	4. Secretariado
	Programas y Proyectos Sociales	5. Atención de párvulos

¹ De la provincia de Iquique la información llegó por mano y atrasada.

² De la región de Atacama la información llegó por mano y atrasada.

5ª región ³	Alimentación	1. Elaboración industrial de alimentos
		2. Servicios de alimentación colectiva
	Metalmecánica	3. Mecánica industrial
		4. Construcciones metálicas
		5. Mecánica automotriz
	Electricidad	6. Electricidad
		7. Telecomunicaciones
	Administración y comercio	8. Administración
6º región	Alimentación	1. Servicios de alimentación colectiva
	Metalmecánica	2. Construcciones metálicas
		3. Mecánica automotriz
	Administración y comercio	4. Contabilidad
		5. Secretariado
7º región	Metalmecánica	1. Mecánica industrial
	Electricidad	2. Telecomunicaciones
	Gráfico	3. Gráfica
	Programas y Proyectos Sociales	4. Atención social y recreativa
	Química	5. Laboratorio químico
8º región	Alimentación	1. Elaboración industrial de alimentos
	Metalmecánica	2. Mecánica automotriz
	Electricidad	3. Electricidad
		4. Electrónica
		5. Telecomunicaciones
	Gráfico	6. Dibujo técnico
	Confección	7. Vestuario y confección textil
	Administración y comercio	8. Administración
		9. Ventas
	Programas y Proyectos Sociales	10. Atención de párvulos
	Química	11. Laboratorio químico
9º región	Electricidad	1. Electrónica
	Gráfico	2. Gráfica
	Confección	3. Vestuario y confección textil
	Administración y comercio	4. Administración
		5. Ventas
Programas y Proyectos Sociales	6. Atención de párvulos	
10º región	Alimentación	1. Elaboración industrial de alimentos
	Metalmecánica	2. Mecánica industrial
		3. Construcciones metálicas
	Electricidad	4. Electrónica
	Administración y comercio	5. Contabilidad
Programas y Proyectos Sociales	6. Atención de párvulos	
	7. Atención social y recreativa	
11º región	Metalmecánica	1. Mecánica industrial
	Electricidad	2. Electricidad
	Administración y comercio	3. Secretariado
12º región	Alimentación	1. Servicios de alimentación colectiva
	Metalmecánica	2. Mecánica automotriz

³ A la región de Valparaíso se le asignaron otras especialidades en una primera instancia y a solicitud de la región se modificó quedando en las que se presentan en el cuadro.

	Electricidad	3. Electricidad
	Administración y comercio	4. Administración
	Adm. y comercio	5. Secretariado
Metropolitana ⁴	Metalmecánica	1. Construcciones metálicas
	Metalmecánica	2. Matricería
		3. Mecánica de mantenimiento de aeronaves
	Electricidad	4. Electrónica
		5. Telecomunicaciones
	Gráfico	6. Gráfica
		7. Dibujo técnico
	Confección	8. Vestuario y confección textil
Programas y Proyectos Sociales	9. Atención de párvulos	
Química	10. Operación de planta química	
	11. Laboratorio químico	

La información sistematizada se presenta ajustada a la pauta de registro, la que también se utilizó para orientar la discusión durante el encuentro.

La pauta contiene 11 preguntas organizadas en 3 dimensiones para los Perfiles de Egreso propuestos:

- **Claridad:** refiere a nivel cuan comprensibles son los perfiles de egreso propuestos, tanto en relación a lo que plantean como a la forma en que están redactados.
- **Pertinencia:** refiere a la adecuación de las capacidades propuestas para los Objetivos Fundamentales Terminales y los Objetivos Transversales de la especialidad a las características de los estudiantes.
- **Suficiencia:** refiere al grado en que las capacidades descritas en el perfil de egreso dan cuenta de las competencias requeridas para la formación del técnico de nivel medio en cada especialidad.

⁴ Los resultados de la región metropolitana no llegaron por lo cual no fueron incorporados en el ajuste.

El cuadro siguiente contiene las preguntas a través de las cuales se recabó la información para cada una de las dimensiones precedentes.

Claridad	
1	Después de la lectura de la propuesta para la especialidad y en comparación con el perfil de egreso actual (dcto220/98). ¿Esta propuesta resulta más clara y comprensible?
2	Después de leer la propuesta de la especialidad, y en comparación con el perfil de egreso actual (dcto220/98), en la nueva redacción de las capacidades del perfil de egreso ¿hay palabras, frases o conceptos que resulten confusos y dificulten la comprensión?
3	En opinión del grupo, la descripción de contexto laboral y el contexto educativo de la especialidad ¿es clara y comprensible? ¿Por qué?
4	La redacción de las capacidades del perfil de egreso de la especialidad ¿es clara respecto de los aprendizajes que los estudiantes deben lograr?
5	La nueva redacción y precisión de los Objetivos Fundamentales Terminales ¿orienta mejor la evaluación del proceso formativo?
6	La redacción de las capacidades del perfil de egreso de la especialidad ¿permite que los establecimientos puedan elaborar programas propios?
Pertinencia	
7	De acuerdo a su experiencia, las capacidades propuestas para los Objetivos Fundamentales Terminales y los Objetivos Transversales de su especialidad ¿son susceptibles de lograr por parte de los estudiantes, considerando la edad y etapa de desarrollo?
8	En la definición de las capacidades del perfil de egreso se resguardó que correspondieran a las que debe adquirir un Técnico de Nivel Medio de la especialidad. En opinión del grupo ¿eso se cumple efectivamente?
9	En comparación con el perfil de egreso actual (dcto220/98), el perfil de egreso propuesto para la especialidad ¿se acerca más a las tareas requeridas en el sector productivo?
Suficiencia	
10	En opinión del grupo, en la propuesta de perfil de egreso para el técnico de la especialidad ¿faltan capacidades que den cuenta de la formación del técnico de nivel medio de esta especialidad? ¿Cuáles?
11	¿En esta propuesta hay capacidades que "sobran" o exceden las necesarias para la formación de este técnico?

Al final de la pauta se incluyen 2 recuadros: uno para consignar los aspectos que en el grupo suscitaron desacuerdos, y otro para anotar las sugerencias grupalmente levantadas para mejorar la propuesta de actualización de perfiles de egreso.

Actualización de especialidades de la Formación diferenciada Técnico-Profesional

La formación diferenciada alude a una formación especializada en un determinado sector productivo, que permite a las y los estudiantes, una vez que egresen, optar al mundo laboral o continuar sus estudios en la educación superior.

A diferencia de la formación Humanístico-Científica, en la formación diferenciada TP el currículum no define Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios, sino que establece **Objetivos Terminales** que en conjunto conforman un **Perfil de egreso** de cada especialidad. Esto se debe a que "la modalidad Técnico Profesional debe responder en forma adecuada a la creciente velocidad de cambio en las tecnologías, mercados y organización industrial de los sectores a los que sirve, lo cual impone una flexibilidad mayor en las formas y contenidos de la experiencia formativa de sus estudiantes"⁵. Estos perfiles definen las competencias esperadas al finalizar la formación diferenciada y fueron formuladas en cooperación con organizaciones empresariales, de trabajadores y gubernamentales, con el propósito de responder a las necesidades de recursos humanos calificados en el mundo productivo.

El ajuste que se propone en la Formación Diferenciada Técnico Profesional busca, por un lado, actualizar los perfiles de egreso a la luz de los nuevos requerimientos que emanan desde el mundo productivo y, por otro, mejorar la claridad y pertinencia de los objetivos de aprendizaje del perfil.

El ajuste curricular en esta modalidad de formación diferenciada consiste en:

- Actualizar los perfiles de egreso, de acuerdo al desarrollo que han tenido los sectores productivos en los últimos 10 años. Esto se realizó en base a estudios de pertinencia de las especialidades, que fueron elaborados por Universidades a petición del Ministerio de Educación. A su vez, se analizaron los perfiles profesionales elaborados por el sector productivo para cada especialidad, de modo de asegurar la articulación entre estos y los perfiles de egreso.
- Mayor precisión en la expectativa de egreso, explicitando con mayor claridad los aprendizajes que se esperan al término de la especialidad. Esta definición se realizó considerando la definición de técnico de nivel medio. Los perfiles de egreso que se proponen integran una o varias aptitudes, su condición y el logro a alcanzar. Fueron redactados a partir de una acción ligada a las tareas del perfil profesional correspondiente, buscando responder a las preguntas: qué (aptitud), cómo (condición) y para qué (logro).
- Mayor integración entre los perfiles de egreso propios de la especialidad y aquellas capacidades que son transversales a todas ellas y fundamentales para un buen desempeño tanto en el ámbito personal, estudiantil o laboral. Los objetivos transversales se incluyen para cada especialidad porque son parte integrante de ella y sirve tanto para la elaboración de programas de estudio, la planificación de los profesores, como para la evaluación de los aprendizajes.
- Junto a esto, el currículum propone nuevas categorías para describir los elementos curriculares que acompañan a los perfiles de egreso. Esta nueva organización para describir la especialidad busca distinguir con mayor claridad entre aquellos elementos que corresponden al contexto laboral y los que corresponden al contexto educativo donde se impartirá la especialidad. El *contexto laboral*, considera el campo laboral de la especialidad, los procesos productivos que se van a desarrollar y los productos resultantes. El contexto educativo integra los objetivos fundamentales, los objetivos transversales y los recursos de aprendizaje.

⁵ Decreto 220/98. Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios de la Educación Básica. Página 13.

RESULTADOS DE LA CONSULTA

A continuación se presentan los resultados obtenidos en 18 especialidades, no hubo respuesta para las especialidades de matricería, mecánica de mantenimiento de aeronaves y atención social y recreativa; como así tampoco hubo respuesta. El porcentaje de respuesta fue de 64% (n: 80 llegaron 49).

ELABORACIÓN INDUSTRIAL DE ALIMENTOS

A. Claridad

1. Después de la lectura de la propuesta para la especialidad y en comparación con el perfil de egreso actual (dcto220/98).

¿Esta propuesta resulta más clara y comprensible?	Nº respuestas
Si	2
Total encuentros	2

En general, la propuesta es considerada más clara, ordena adecuadamente las actitudes del perfil de egreso en relación a las competencias a lograr en la empresa.

- En general es más clara, porque hay un intento por acotar el perfil y vincularlo con las exigencias de los nuevos tiempos. (VIII Región)
- Ordena adecuadamente, las actitudes que debe poseer el perfil de egreso del alumno, v/s las competencias a lograr en la empresa. El perfil anterior establecido o el actual están compuesto de demasiada incoherencia ya que existen actitudes que se repiten, y otra no poseen coherencia con los objetivos planteados, además establecen actitudes de nivel superior en algunos casos. (III Región)

2. Después de leer la propuesta de la especialidad, y en comparación con el perfil de egreso actual (dcto220/98), en la nueva redacción de las capacidades del perfil de egreso ¿hay palabras, frases o conceptos que resulten confusos y dificulten la comprensión?

Nº capacidad	
2	" , evitando presencia de componentes microbiológicos en estos" (VIII Región)
9	" , utilizar adecuadamente y realizar la mantención básica de los utensilios" (VIII Región)
4	"fenómenos del proceso de industrialización conservera de alimentos". (VIII Región)
No existen, palabras, conceptos y frases en la redacción de las nuevas capacidades, que puedan conllevar a error al leerlas se comprenden claramente lo que se quiere lograr. (III Región)	

3. En opinión del grupo, la descripción de contexto laboral y el contexto educativo de la especialidad ¿es clara y comprensible? ¿Por qué?

La descripción de contexto laboral y el contexto educativo de la especialidad ¿es clara y comprensible?	Nº respuestas
Si	1
No	1
Total encuestados	2

La relación de los 2 contextos laboral y educativo **es clara, coherente y más comprensible** que el actual.

- Establece una clara relación, entre el contexto de la educación en la cual debe en marcarse la especialidad y el técnico que se quiere entregar al campo laboral según las empresas. Por lo tanto la relación de los 2 contextos laboral y educativo es claro coherente y más comprensible que el actual. (III Región)

No es totalmente comprensible puesto falta **acotar más el contexto laboral**.

- Falta acotar aún más el contexto laboral, ya que plantean competencias muy ambiciosas para un técnico de nivel medio. (VIII Región)

4. La redacción de las capacidades del perfil de egreso de la especialidad ¿es clara respecto de los aprendizajes que los estudiantes deben lograr?

¿es clara respecto de los aprendizajes que los estudiantes deben lograr?	Nº respuestas
Si	2
Total encuestados	2

La propuesta presenta las capacidades del perfil de egreso, mucho **más cercanas y claras** a la realidad de los aprendizajes.

- Es clara, pero no compartimos la totalidad de las propuestas. (VIII Región)
- De acuerdo a esta nueva propuesta, las capacidades del perfil de egreso son mucho más cercana y claras a la realidad de los aprendizajes que se proponen para los estudiantes de hoy. (III Región)

5. La nueva redacción y precisión de los Objetivos Fundamentales Terminales ¿orienta mejor la evaluación del proceso formativo?

¿orienta mejor la evaluación del proceso formativo?	Nº respuestas
Si	2
Total encuestados	2

Además de considerarlos acertados y claros, se manifiesta que los nuevos OFT orientan la evaluación ya que **poseen mejores conectores** con los objetivos a lograr en la formación.

- Nos parecen acertados, claros y precisos. (VIII Región)
- Simplemente la nueva propuesta desde el punto de vista de los objetivos fundamentales terminales, orienta mucho mejor a la evaluación en las etapas del proceso formativos de los estudiantes, ya que posee mejores conectores con los objetivos a lograr en la formación. (III Región)

6. La redacción de las capacidades del perfil de egreso de la especialidad ¿permite que los establecimientos puedan elaborar programas propios?

¿permite que los establecimientos puedan elaborar programas propios?	Nº respuestas
Si	1
No	1
Total encuentros	2

Frente a esta consulta el grupo de la III Región plantea que la nueva formulación del perfil de egreso **permite elaborar programas propios, pero tendría que contextualizarse** de acuerdo a la región y necesidades del mercado. Sin embargo, el grupo de la VIII Región plantean que no, puesto que la **propuesta deja poco margen**.

- La propuesta esta estructurada en un contexto global, que si requiriese planes y programas propios tendría que contextualizarse de acuerdo a la región y necesidades del mercado, la elaboración de programas propios podría estructurar mejor la realidad y modificar constantemente el perfil de egreso de acuerdo al contexto local y regional que se pueda ir presentando según los polos de desarrollo de la región. (III Región)
- Creemos que dejan poco margen para poder elaborar programas propios. (VIII Región)

B. Pertinencia

7. De acuerdo a su experiencia, las capacidades propuestas para los Objetivos Fundamentales Terminales y los Objetivos Transversales de su especialidad ¿son susceptibles de lograr por parte de los estudiantes, considerando la edad y etapa de desarrollo?

¿son susceptibles de lograr por parte de los estudiantes, considerando la edad y etapa de desarrollo?	Nº respuestas
Si	0
No	2
Total encuentros	2

En ambos grupos se considera que las capacidades de la propuesta no son susceptibles de lograr, pues **son muy elevadas** y el **factor "comportamiento de los estudiantes"** resulta fundamental para lograr los objetivos de la especialidad.

- No, porque algunas de ellas aparecen como muy elevadas para adolescentes que recién se incorporan al mundo laboral. (VIII Región)
- Actualmente el comportamiento de los estudiantes es un factor de mucha importancia en los logros de los objetivos de la especialidad, producto de su edad e inmadurez de los estudiantes se resta mucho tiempo en pos del lograr los objetivos transversales para su formación integral. (III Región)

8. En la definición de las capacidades del perfil de egreso se resguardó que correspondieran a las que debe adquirir un Técnico de Nivel Medio de la especialidad. En opinión del grupo ¿eso se cumple efectivamente?

¿Las capacidades responden a los requerimientos de un técnico de nivel medio?	Nº respuestas
Si	1
No	1
Total encuentros	2

Están divididas las opiniones respecto de si se ajusta la propuesta al técnico nivel medio. Por una parte, se plantea que si bien la propuesta se ajusta al perfil de técnico de nivel medio, contiene algunas capacidades de nivel superior difíciles de lograr. En tanto que, el otro grupo, plantea su desacuerdo señalando que las capacidades planteadas exceden el perfil del nivel.

- En esta propuesta si se cumple el nivel de capacidades del perfil del Técnico de Nivel Medio, aun que la propuesta actual posee algunas capacidades de nivel superior que los estudiante no lograban adquirir en el transcurso de sus estudio. (III Región)
- No, porque están un poco, mas elevadas que el de nivel medio. (VIII Región)

9. En comparación con el perfil de egreso actual (dcto220/98), el perfil de egreso propuesto para la especialidad ¿se acerca más a las tareas requeridas en el sector productivo?

El nuevo perfil ¿se acerca más a las tareas requeridas en el sector productivo?	Nº respuestas
Si	2
No	0
Total encuentros	2

Aunque se considera que la propuesta se acerca bastante a los requerimientos del sector productivo, no hay que olvidar que **se debe revisar periódicamente**.

- Estimamos que se trata de acercar más, aunque se debe revisar periódicamente, debido al dinamismo de los procesos productivos. (VIII Región)
- La propuesta del perfil de egreso actual se acerca considerablemente en sus tareas a lo requerido en el contexto en el campo del mercado laboral, con esto los estudiantes egresados de la especialidad se encontrarían en una fase de gran dominio de tareas propuestas por el sector productivo. (III Región)

C. Suficiencia

10. En opinión del grupo, en la propuesta de perfil de egreso para el técnico de la especialidad ¿faltan capacidades que den cuenta de la formación del técnico de nivel medio de esta especialidad? ¿Cuáles?

¿faltan capacidades que den cuenta de la formación del técnico de nivel medio de esta especialidad?	Nº respuestas
Si	1
No	1
Total encuentros	2

Sólo el grupo de la III Región plantea falta de capacidades, específicamente en **métodos y técnicas de muestreo**.

- Faltan capacidades propuestas destinadas para que los alumnos adquieran competencias en métodos y técnicas de muestreos (III Región)

11. ¿En esta propuesta hay capacidades que “sobran” o exceden las necesarias para la formación de este técnico?

¿hay capacidades que “sobran” o exceden las necesarias para la formación de este técnico?	Nº respuestas
Si	1
No	1
Total encuentros	2

Al igual que en la pregunta anterior, tampoco hay consenso entre ambos grupos respecto de si sobran capacidades para el técnico de nivel medio.

Quienes plantean que **sobran o exceden** señalan

- Todas las relacionadas directamente con el análisis como medio de control de calidad (Aspectos microbiológicos, Químico o Físicos) de las materias primas e insumos. Las relacionadas con la mantención de maquinarias y equipos. (VIII Región)

Quienes plantean que **no sobran o exceden** señalan

- No Existen, capacidades que sobren todas se encuentran en el contexto de la formación idóneo del técnico de enseñanza media. (III Región)

Desacuerdos

Se consignan desacuerdos sólo en la VIII Región

- Con respecto a los objetivos fundamentales terminales, se menciona en el punto 2, **“evaluar las materias primas de acuerdo a los estándares de calidad establecidos por la empresa”...**, mencionando aspectos microbiológicos, lo cual, en nuestra opinión, **se contrapone con la eliminación del perfil de egreso N° 7**, que hace referencia a que el control de calidad no correspondería a las funciones del técnico; además, cabe señalar que **este objetivo está incorporado como competencia en el perfil de egreso N° 1, 2 y 4**. (VIII Región)
- Asimismo en el **perfil de egreso N° 3**, menciona que el alumno debe ser capaz de comprender e interpretar datos estadísticos, que estarían vinculados directamente con el control de calidad. (VIII Región)
- De acuerdo al **perfil de egreso N° 9**, se señala que el alumno debe realizar la mantención básica de utensilios y equipos. Al respecto estimamos que **es preciso definir el concepto de mantención básica con mayor precisión**, porque de no hacerse, **creemos que se involucrarían en áreas que no son propias de la especialidad**. (VIII Región)

Sugerencias

- Delimitar las funciones que tienen el alumno en el **control de calidad** tanto de las materias primas como de los insumos, **definiendo con mayor exactitud su ámbito de acción en este aspecto**. Lo anterior en virtud de que las empresas cuentan con personal capacitado para los análisis químicos y

microbiológicos requeridos, de acuerdo a las políticas de calidad establecidas por la empresa. (VIII Región)

- **Clarificar el concepto de mantención** que se debe manejar de acuerdo al perfil de egreso. No se establece la **responsabilidad que tiene el alumno frente a funcionamiento de los equipos**, pues **falta definir** si éste debe repararlos o gestionar su reparación. (VIII Región)
- Estimamos que las **competencias** contempladas en el perfil, son un tanto ambiciosas, por lo que sería **necesario revisarlas para hacer las adecuaciones necesarias en función de la realidad** objetiva en la que se desenvuelve un técnico de nivel medio. (VIII Región)
- Se sugiere que este tipo de encuentro, se realicen siempre con tiempo y coordinación de días y meses con menos trabajo docente. (III Región)
- Mayor ofertas de **capacitación especializada** para los docentes (III Región)
- Intercambio docente de experiencias significativas (III Región)

SERVICIO DE ALIMENTACIÓN COLECTIVA

A. Claridad

1. **Después de la lectura de la propuesta para la especialidad y en comparación con el perfil de egreso actual (dcto220/98). ¿Esta propuesta resulta más clara y comprensible?**

¿Esta propuesta resulta más clara y comprensible?	N° respuestas
Sí	5
No	1
Total encuentros	4

La propuesta **es más acotada, clara, precisa en los conceptos, tiene una secuencia** en el tiempo y está **más cerca de la realidad**.

- La propuesta está más acotada, obedece más a nuestra realidad de formación de enseñanza media técnico profesional. (II Región)
- Capacidad 4. Los conceptos están relacionados primordialmente con las funciones que deberían saber los alumnos egresados de técnicos en nivel medio de alimentación colectiva como por ejemplo bases: IDENTIFICAR-CLASIFICAR-SELECCIONAR-APLICAR-EJECUTAR-UTILIZAR-HIGIENE-MANIPULACION-NORMAS DE SEGURIDAD. En resumen el perfil de egreso actual cumple con las normas necesarias de competencias para un buen desarrollo laboral y profesional. (V Región)
- Capacidad 5. Totalmente de acuerdo, ya que esto se pone en práctica los conceptos relacionados con los aprendizajes que los alumnos deben saber lograr y aplicar en los procedimientos o tareas a ejecutar, donde ellos realizan inventarios reales de insumos y maquinarias; clasifican materias primas de acuerdo a sus características organolépticas. Controlan temperaturas cuidando su seguridad y la de los demás. Elaboran productos utilizando herramientas utensilios e insumos. PRESENTAN-DECORAN-MONTAN. Trabajan de forma rápida-eficiente y dinámica. Realizan HIGIENE-LIMPIAR-LAVAR. (V Región)
- Su redacción es más clara y tiene una secuencia en el tiempo. (XII Región)
- Nos parece más clara en cuanto la terminología es más explícita y los conceptos son más precisos y menos redundantes. (IV Región)

La propuesta presenta **problemas de secuencia entre las capacidades 1 y 2**: la 2 debiera estar antes que la 1

- La capacidad 1 indica que el alumno al aprovisionar, solicitar, recepcionar y despachar materias primas, solamente debe aplicar procedimientos establecidos manuales y digitales de inventario, lo que excluye el controlar seleccionar y clasificar cualitativa y cuantitativamente los productos e insumos remitiendo al alumno a una actividad administrativa, sin necesidad de que tenga una formación técnica. La capacidad 2 debiera estar primero. (V Región)

2. **Después de leer la propuesta de la especialidad, y en comparación con el perfil de egreso actual (dcto220/98), en la nueva redacción de las capacidades del perfil de egreso ¿hay palabras, frases o conceptos que resulten confusos y dificulten la comprensión?**

N° capacidad	
3	Elaborar productos intermedios o bases..... (II Región)
6	Controlar humedad. (V Región)

3. En opinión del grupo, la descripción de contexto laboral y el contexto educativo de la especialidad ¿es clara y comprensible? ¿Por qué?

La descripción de contexto laboral y el contexto educativo de la especialidad ¿es clara y comprensible?	Nº respuestas
Sí	2
No	2
Total encuentros	4

Dos grupos señalan que la propuesta es **clara y comprensible, pertinente** con el desempeño en una empresa.

- Es clara y comprensible porque existe armonía y pertinencia entre los objetivos fundamentales terminales del perfil de egreso y las áreas de competencias de su perfil profesional. (II Región)
- Describe todos los aspectos donde el alumno egresado se puede desempeñar en una empresa. (XII Región)

Quienes manifiestan que no hay claridad, argumentan señalando que **no hay concordancia entre la descripción del campo laboral y los objetivos terminales** planteados.

- Nos parece que la descripción del campo laboral **no tiene concordancia** con los objetivos fundamentales terminales, en los que no se ha considerado la planificación y el control de los costos, conocimiento y elementos absolutamente necesarios para desempeñarse por ejemplo en: **"El/la técnico/a de nivel medio en servicios de alimentación colectiva puede desempeñarse en forma independiente y en empresas que efectúan procesos de elaboración de productos gastronómicos...servicio de banquetes o eventos, " (contexto laboral, Propuesta actualización curricular, nov. 2007)** este aspecto era considerado en el actual perfil de egreso (dto. 220) y no se comprende **"la naturaleza del cambio"**, puesto que considerar **que no pertenece al ámbito de este técnico**, pone de manifiesto una limitante en su campo laboral. Tampoco es posible que este técnico se desenvuelva de manera independiente si no tiene conocimientos de la gestión de empresas. (IV Región)
- En el contexto laboral y educativo, la acción de controlar HUMEDAD no es posible, si no está el instrumento adecuado, que es un higrómetro, a no ser que sea por diferencia de pesos. Incluso como recursos de aprendizaje propios de la especialidad, debiera ser parte del material instrumental para alcanzar la capacidad. Cabe destacar que muy pocos equipos tiene el instrumento incorporado como parte de él, como por ejemplo el horno, con su termómetro. (V Región)

4. La redacción de las capacidades del perfil de egreso de la especialidad ¿es clara respecto de los aprendizajes que los estudiantes deben lograr?

¿es clara respecto de los aprendizajes que los estudiantes deben lograr?	Nº respuestas
Sí	3
No	1
Total encuentros	4

La redacción de las capacidades del perfil de egreso **es clara y precisa** de manera general y **cumple con las competencias necesarias para un buen desarrollo laboral y profesional.**

- Es clara en general, considerando lo acotado en el ítem nº 3, que debiera precisarse el término intermedio y bases por mise en place. (II Región)
- CAPACIDAD 4. Los conceptos están relacionados primordialmente con las funciones que deberían saber los alumnos egresados de técnicos en nivel medio de alimentación colectiva como por ejemplo bases: IDENTIFICAR-CLASIFICAR-SELECCIONAR-APLICAR-EJECUTAR-UTILIZAR-HIGIENE-MANIPULACION-NORMAS DE SEGURIDAD. En resumen el perfil de egreso actual cumple con las normas necesarias de competencias para un buen desarrollo laboral y profesional. (V Región)
- Está bien, es clara y precisa. (XII Región)

En oposición a la respuesta anterior, el grupo de la IV Región plantea que **faltan competencias relacionadas a la gestión empresarial.**

- Faltan las competencias relacionadas con: - la planificación de la producción y el control de costos y rentabilidad de los productos. - gestión empresarial. (IV Región)

5. La nueva redacción y precisión de los Objetivos Fundamentales Terminales ¿orienta mejor la evaluación del proceso formativo?

¿Orienta mejor la evaluación del proceso formativo?	Nº respuestas
Sí	3
No	3
Total encuentros	4

Sí, ya que las **competencias descritas están más acotadas** en los Objetivos Fundamentales Terminales.

- Con competencias más acotadas, existe mayor precisión en el proceso evaluativo. (II Región)
- Totalmente de acuerdo, ya que esto se pone en práctica los conceptos relacionados con los aprendizajes que los alumnos deben saber lograr y aplicar en los procedimientos o tareas a ejecutar, donde ellos realizan inventarios reales de insumos y maquinarias; clasifican materias primas de acuerdo a sus características organolépticas. - Controlan temperaturas cuidando su seguridad y la de los demás. - Elaboran productos utilizando herramientas utensilios e insumos. PRESENTAN-DECORAN-MONTAN. - Trabajan de forma rápida-eficiente y dinámica. Realizan HIGIENE-LIMPIAR-LAVAR. (V Región)
- Orienta el proceso formativo, respecto a los OF. (XII Región)

Dos grupos plantean que, en la realidad, los **objetivos específicos de los módulos son más considerados** que los Objetivos Terminales **como orientadores de la evaluación del proceso formativo.** Adicionalmente, un grupo plantea dificultades por parte de los estudiantes en relación con el idioma inglés.

- Puesto que para orientar este proceso, son más considerados objetivos específicos de cada módulo en articulación con los que continúan, más que los objetivos terminales del perfil de egreso. Tal vez en un análisis mejor desprendemos que estos objetivos emanan de los aprendizajes esperados de los mismos módulos y efectivamente podríamos considerarlos, pero actualmente en este grupo de trabajo no es la realidad. (IV Región)
- Si los módulos son los mismos no. Se debe cambiar los módulos junto con el perfil de egreso. (V Región)
- El alumno no se encuentra preparado para tener las competencias de inglés y además incorporar lo básico en idioma francés. (XII Región)

6. La redacción de las capacidades del perfil de egreso de la especialidad ¿permite que los establecimientos puedan elaborar programas propios?

¿permite que los establecimientos puedan elaborar programas propios?	Nº respuestas
Sí	4
No	0
Total encuentros	4

Hay **consenso** entre los grupos frente a la factibilidad de elaborar programas propios, ya que la **redacción del perfil es clara y se orienta al desarrollo de capacidades en el alumno.**

- Si, porque el perfil de egreso está descrito en forma clara, ya que está en función de las capacidades que debe desarrollar el alumno. (II Región)
- Porque es claro y conciso. (IV Región)
- La educación Técnico profesional de nivel medio tiene que estar al tanto de las competencias actualizadas del mercado, para de esta forma desarrollar un programa de estudio de acuerdo a la demanda laboral del mercado y de esa forma capacitar a nuestros alumnos en áreas productivas del saber hacer. (V Región)
- Los establecimientos pueden elaborar sus propios programas basándose en el perfil de egreso. (XII Región)

B. Pertinencia

7. De acuerdo a su experiencia, las capacidades propuestas para los Objetivos Fundamentales Terminales y los Objetivos Transversales de su especialidad ¿son susceptibles de lograr por parte de los estudiantes, considerando la edad y etapa de desarrollo?

OFT y OT ¿son susceptibles de lograr?	Nº respuestas
Sí	3
No	1
Total encuentros	4

Quienes plantean que sí son susceptibles de lograr, señalan que **es posible según la forma en que se trabaje la transversalidad** y que los estudiantes se comprometen efectivamente en el desarrollo de su aprendizaje.

- Se pueden lograr de acuerdo a las oportunidades y cómo se trabaje la transversalidad, que debe aplicarse en todo el proceso educativo. (II Región)
- Si, los alumnos que han realizado práctica ha si lo han demostrado. Además los alumnos han sido formados para comprender las instrucciones que reciban de su supervisor o personal al mando. (V Región)
- Si, en la gran mayoría, ya que los alumnos a pesar de su edad y etapa de desarrollo se comprometen en el desarrollo de su aprendizaje. (XII Región)

El grupo que manifiesta que estas **capacidades no se pueden lograr**, observan **dificultades en el entorno socio afectivo cultural** del estudiante, **dificultades** para el logro de los objetivos relacionados con el **idioma inglés y el emprendimiento**.

- Consideramos que el desarrollo afectivo, emocional, familiar, económico, sociocultural de nuestros alumnos no es muy propicio para alcanzar algunos de los objetivos transversales propuestos como por ejemplo: **hablar, leer, escribir en idioma inglés..., emprender proyectos empresariales personales...** En cuanto a la edad de los jóvenes, es una edad propicia para iniciar su formación laboral, lo que no asegura el desarrollo completo de estas capacidades, lo que entendemos que será objetivo más bien del perfil profesional. Volvemos al tópico anterior, en que no encontramos concordancia al objetivo del emprendimiento si no se favorece el desarrollo de las competencias relacionadas con la gestión empresarial. Nos quedan vacíos en el nuevo planteamiento de los objetivos transversales de este perfil, los que parecen estar más cerca de la laboralidad de la ética, la moral y formación valórica. (IV Región)

8. En la definición de las capacidades del perfil de egreso se resguardó que correspondieran a las que debe adquirir un Técnico de Nivel Medio de la especialidad. En opinión del grupo ¿eso se cumple efectivamente?

¿Las capacidades responden a los requerimientos de un técnico de nivel medio?	Nº respuestas
Sí	3
No	1
Total encuentros	4

Sí se cumple, puesto que **plantea las capacidades esenciales para el nivel**; disminuir las capacidades resta a los estudiantes oportunidades de formación profesional, "no se le pueden restar capacidades.

- Si, existe concordancia entre los aprendizajes esperados y el perfil de egreso. (II Región)
- Si, sin embargo, no se puede limitar las capacidades a una labor administrativa o a una labor casi de operario. El alumno de Enseñanza técnica profesional según su realidad social-económica no le es posible alcanzar la educación superior, siendo esta la única instancia de formación profesional. Por lo tanto, no se les puede restar capacidades. (V Región)
- Porque tienen las capacidades esenciales para lograr su título técnico de nivel medio. (XII Región)

No se cumple puesto que **en los OFT hay carencias**, principalmente en **gestión de pequeña empresa** y en la **dimensión valórica**.

- Como hemos planteado anteriormente: - Falencias en los Objetivos Terminales Fundamentales: Formación en ámbitos de la gestión de la pequeña empresa. - Carencias valóricas en los Objetivos Transversales. (más a aún si consideramos que es un joven entre 16 y 18 años). (IV Región)

9. En comparación con el perfil de egreso actual (dcto220/98), el perfil de egreso propuesto para la especialidad ¿se acerca más a las tareas requeridas en el sector productivo?

El nuevo perfil ¿se acerca más a las tareas requeridas en el sector productivo?	Nº respuestas
Sí	3
No	1
Total encuentros	4

Si bien hubo 3 respuestas afirmativas, sólo 1 grupo que alude a la pregunta, señalando que el nuevo perfil se acerca más a las tareas requeridas del sector productivo, porque **las tareas** contenidas en el perfil **están bien definidas**.

- Sí, el alumno egresado de TP tiene desarrolladas las competencias necesarias para insertarse en mejor forma a la vida laboral. (II Región)
- El perfil de egreso actual, está orientado a las competencias actuales del empresario de acuerdo a la demanda productiva, dando prioridad elemental al saber hacer y sin duda, el perfil de egreso corresponde al nivel medio entregando las habilidades destrezas y conocimientos necesarios para un mejor desempeño, ya sea en la práctica inmediata, insertado en el mudo laboral como su perfeccionamiento en un instituto de nivel superior. (V Región)
- Las tareas están bien definidas. (XII Región)

Por su parte, el grupo de la IV Región plantea que **no hay tal acercamiento**, sino más bien **se limita el desarrollo de funciones** que puede realizar un técnico de nivel medio.

- Porque se está limitando el desarrollo de las funciones que puede realizar este técnico dentro del sector productivo. (IV Región)

C. Suficiencia

10. En opinión del grupo, en la propuesta de perfil de egreso para el técnico de la especialidad ¿faltan capacidades que den cuenta de la formación del técnico de nivel medio de esta especialidad? ¿Cuáles?

¿faltan capacidades que den cuenta de la formación del técnico de nivel medio de esta especialidad?	Nº respuestas
Sí	4
No	0
Total encuentros	4

Falta incorporar capacidades relacionadas con **gestión de pequeña empresa, control de costos** y algunas **nociones básicas de nutrición**. En objetivos transversales, las buenas **relaciones humanas** para el **trabajo en equipo** y comunicación.

- Si, Consideramos que gestión de la pequeña empresa y costos son importantes para la formación del técnico, ya que estos módulos ayudarán a desarrollar la capacidad de emprendimiento empresarial del alumno. (II Región)
- Ob. fundamentales terminales: - competencias en el desarrollo de la planificación de la producción y del control de costos. - competencias en la gestión empresarial y el emprendimiento.
- ob. transversales: - ejecución de trabajos con planificación y control de calidad. - buenas relaciones humanas en el equipo de trabajo y de comunicación. - actuar con honradez personal y laboral. (IV Región)
- Capacidad de dominar principios básicos de nutrición y dietética, para aquel alumno que debe realizar una labor en diferentes servicios de alimentación colectiva debe poder adaptarse a las diferentes preparaciones de los distintos tipos de dietas y regímenes existentes. Capacidad de gestión y protocolo. (V Región)
- Falta implementar módulo de pequeña empresa. (XII Región)

11. ¿En esta propuesta hay capacidades que "sobran" o exceden las necesarias para la formación de este técnico?

¿hay capacidades que "sobran" o exceden las necesarias para la formación de este técnico?	Nº respuestas
Sí	0
No	4
Total encuentros	4

No, **son todas necesarias para el desarrollo profesional de la especialidad** y apuntan a las **exigencias de los empresarios**.

- No, porque las exigencias de los empresarios apuntan hacia profesionales proactivos y multifuncionales. (II Región)
- Ninguna. (IV Región)
- Estas son todas necesarias para el desarrollo profesional de un alumno egresado de Técnico nivel mando medio en Alimentación colectiva. (V Región)
- No (XII Región)

Desacuerdos

Sólo se consignó un desacuerdo en relación al **concepto de emprendimiento**

- Concepto de emprendimiento, Consensuando que este concepto se aplica en la capacidad del alumno para iniciar su propio negocio. (II Región)

Sugerencias

- **Revisar el perfil** en cuanto a los objetivos fundamentales terminales y objetivos transversales propuesto.
 - ii) **No subestimar las competencias** que debe adquirir un técnico de nivel medio, **limitándole la posibilidad del desarrollo** de sus capacidades en mejores **y mayores oportunidades laborales**. iii) la realidad de la educación media técnica profesional es que los egresados por diversas situaciones no acceden a estudios de continuidad en la educación superior, y de no ser así, esto de ninguna manera se contradice con lo que hemos propuesto. (IV Región)
- No realizar este tipo de trabajo a fin de año ya que existen demasiadas tareas y este proceso es muy importante. Se requiere de más tiempo. (XII Región)
- Esperamos que estos cambios sean implementados a la brevedad. (II Región)

MECÁNICA INDUSTRIAL

A. Claridad

1. **Después de la lectura de la propuesta para la especialidad y en comparación con el perfil de egreso actual (dcto220/98). ¿Esta propuesta resulta más clara y comprensible?**

¿Esta propuesta resulta más clara y comprensible?	Nº respuestas
Si	2
No	1
Total encuentros	3

La propuesta es considerada **clara, comprensible, precisa las competencias, establece una ordenación de ellas y se adecua a las necesidades** de la especialidad.

- Porque la redacción es clara, comprensible, precisa las competencias y establece una ordenación de ellas. (II Región)
- Se adecua a las necesidades reales de la especialidad. (XI Región)

Se considera que las **descripciones son incompletas** y no difieren de las del perfil de egreso actual.

- Sólo es una reagrupación de las mismas capacidades y las descripciones no están completas. (V Región)

2. **Después de leer la propuesta de la especialidad, y en comparación con el perfil de egreso actual (dcto220/98), en la nueva redacción de las capacidades del perfil de egreso ¿hay palabras, frases o conceptos que resulten confusos y dificulten la comprensión?**

Nº capacidad	
2	Soldadura plana y horizontal (deja fuera otras posiciones) (V Región)
3	Otros procesos destinados a la fabricación de partes y piezas de conjuntos mecánicos (no especifica cuales) (V Región)
4	Menciona solamente control numérico y deja fuera el mecanizado con C.N.C (V Región)
5 y 7	Son capacidades exactamente iguales debe haber un error de digitación. (V Región)

3. **En opinión del grupo, la descripción de contexto laboral y el contexto educativo de la especialidad ¿es clara y comprensible? ¿Por qué?**

La descripción de contexto laboral y el contexto educativo de la especialidad ¿es clara y comprensible?	Nº respuestas
Si	3
No	0
Total encuentros	3

Sí, es comprensible, clara y explícita respecto de las áreas de desempeño laboral, pues apunta a dos nichos específicos de empleabilidad.

- Es comprensible y congruente con las vivencias directas entre liceos y empresas. Se precisan las competencias. (II Región)
- Explicita claramente las áreas de posible desempeño laboral. (XI Región)
- Esta clara por que el perfil apunta a dos nichos de empleabilidad (mecanizado y mantenimiento mecánico) dispersando las capacidades de especialización. (V Región)

4. La redacción de las capacidades del perfil de egreso de la especialidad ¿es clara respecto de los aprendizajes que los estudiantes deben lograr?

¿es clara respecto de los aprendizajes que los estudiantes deben lograr?	Nº respuestas
Si	2
No	1
Total encuentros	3

La redacción es **clara, precisa y coherente**, lo que permitiría orientar el trabajo de apoyo de las unidades técnicas hacia los equipos docentes.

- Es clara, precisa los ámbitos de las competencias a alcanzar por los estudiantes y permitiría orientar el trabajo de apoyo de las unidades técnicas hacia los equipos docentes. (II Región)
- Es concordante con los aprendizajes esperados. (XI Región)

Para el grupo de la V Región la redacción es confusa en la descripción de algunas capacidades.

- Hay descripciones de capacidades que están confusas, en referencia a los **procesos, operaciones y desempeño de gestión de mantenimiento**. (V Región)

5. La nueva redacción y precisión de los Objetivos Fundamentales Terminales ¿orienta mejor la evaluación del proceso formativo?

¿orienta mejor la evaluación del proceso formativo?	Nº respuestas
Si	3
No	0
Total encuentros	3

Sí, efectivamente **orienta la evaluación** del proceso formativo, hay una **mejor definición de los indicadores de logro** y **permite inferir procedimientos e instrumentos de evaluación**.

- Efectivamente orienta la evaluación del proceso formativo y a partir de de ellos se puede inferir procedimientos e instrumentos de evaluación para dicho proceso. (II Región)
- Están más especificados y permiten una mejor definición de los indicadores de logros. (V Región)
- Permiten visualizar claramente los objetivos del perfil de egreso. (XI Región)

6. La redacción de las capacidades del perfil de egreso de la especialidad ¿permite que los establecimientos puedan elaborar programas propios?

¿permite que los establecimientos puedan elaborar programas propios?	Nº respuestas
Si	3
No	0
Total encuentros	3

La propuesta **permite elaborar programas propios** y hacer adaptaciones curriculares acordes a cada realidad y cautelando aspectos curriculares sustantivos a nivel nacional.

- La propuesta permitiría elaborar programas propios, con las adaptaciones curriculares acordes a cada realidad y cautelando aspectos curriculares sustantivos a nivel nacional. (II Región)
- En general permite que los establecimientos puedan generar programas propios. (V Región)
- Son claras y orientadoras. (XI Región)

B. Pertinencia

7. De acuerdo a su experiencia, las capacidades propuestas para los Objetivos Fundamentales Terminales y los Objetivos Transversales de su especialidad ¿son susceptibles de lograr por parte de los estudiantes, considerando la edad y etapa de desarrollo?

¿son susceptibles de lograr por parte de los estudiantes, considerando la edad y etapa de desarrollo?	Nº respuestas
Si	3
No	0
Total encuentros	3

La opinión generalizada es que las capacidades propuestas si **son susceptibles de ser logradas por la mayoría de los casos.**

- Se pueden alcanzar desde la mirada de nosotros los docentes, pero también se necesita que el estado solucione los problemas estructurales que tienen relación con la calidad de la educación, por ejemplo: número de alumnos por curso, material didáctico, equipamiento, tiempo de planificación del docente en su carga horaria, etc. (II Región)
- Si dado que están dentro de las capacidades que los alumnos pueden lograr en este nivel de formación. (V Región)
- En la mayoría de los casos. (XI Región)

8. En la definición de las capacidades del perfil de egreso se resguardó que correspondieran a las que debe adquirir un Técnico de Nivel Medio de la especialidad. En opinión del grupo ¿eso se cumple efectivamente?

¿Las capacidades responden a los requerimientos de un técnico de nivel medio?	Nº respuestas
Si	2
No	1
Total encuentros	3

Los dos grupos que responden afirmativamente a la pregunta, señalan que **en su mayoría** las capacidades definidas **responden a un técnico de nivel medio**.

- Las competencias mencionadas tienen correspondencia con las de un Técnico de Nivel Medio. (II Región)
- Mayoritariamente. (XI Región)

El grupo que responde negativamente señala que faltan capacidades para responder a los requerimientos del técnico del nivel.

- Faltan capacidades que son bases para la continuación de estudios superiores o están muy implícitas tales como **competencias digitales y básicas y genéricas**. (V Región)

9. En comparación con el perfil de egreso actual (dcto220/98), el perfil de egreso propuesto para la especialidad ¿se acerca más a las tareas requeridas en el sector productivo?

El nuevo perfil ¿se acerca más a las tareas requeridas en el sector productivo?	Nº respuestas
Si	2
No	1
Total encuentros	3

En los grupos que responden positivamente prima la visión que la propuesta es **más pertinente y actualizada**, por tanto se acerca más a las tareas requeridas del sector productivo.

- El acercamiento es más pertinente y concordante con los requerimientos del sector productivo. (II Región)
- Se actualizó. (XI Región)

En tanto que para el grupo de la V Región, la propuesta de perfil **no aporta nada nuevo**, sino más bien **faltan capacidades que están en el perfil de egreso actual** de la especialidad.

- Es prácticamente lo mismo sólo se observa una reagrupación y ausencia de capacidades del otro perfil de egreso. (V Región)

C. Suficiencia

10. En opinión del grupo, en la propuesta de perfil de egreso para el técnico de la especialidad ¿faltan capacidades que den cuenta de la formación del técnico de nivel medio de esta especialidad? ¿Cuáles?

¿faltan capacidades que den cuenta de la formación del técnico de nivel medio de esta especialidad?	Nº respuestas
Si	1
No	2
Total encuentros	3

Faltan capacidades relacionadas al manejo de **software** y **capacidades digitales**.

- El manejo de software de mecanizado y gestión de mantenimiento, capacidades digitales. (V Región)

Por su parte, el grupo de la XI Región señala que las capacidades definidas **son suficientes** para la formación del técnico de nivel medio en la especialidad.

- No se formulan observaciones. (II Región)
- Son suficientes. (XI Región)

11. ¿En esta propuesta hay capacidades que “sobran” o exceden las necesarias para la formación de este técnico?

¿hay capacidades que “sobran” o exceden las necesarias para la formación de este técnico?	Nº respuestas
Si	0
No	3
Total encuentros	3

En los tres grupos hay consenso en que **no sobran** capacidades en la formulación del perfil de egreso de la especialidad.

- No (V Región)
- Son suficientes. (XI Región)

Desacuerdos

Solo en un grupo se consigna desacuerdo, en donde se señala:

- **La estructura de agrupar las capacidades dificulta individualizar los indicadores de logros más específicos.** (V Región)

Sugerencias

Las recomendaciones que emanan de la discusión y análisis del Perfil de Egreso de la Especialidad incluyen -en el recuadro destinado a sugerencias- múltiples referencias que en sentido estricto no son propuestas, sino más bien demandas, malestares, dudas, otros. Atendiendo a su contenido, se levantaron categorías para agruparlas temáticamente, con el fin de facilitar al lector o lectora formarse una idea de cuáles son los ámbitos de la propuesta que se consideran débiles, erróneos o ausentes, e identificar cuáles son las acciones que se supone contribuirían a mejorar la implementación de la especialidad.

Especificar y/o precisar algunas capacidades (3 encuentros)

Se sugiere **especificar en algunas capacidades niveles de profundidad** y realizar un análisis de pertinencia de los módulos, en concordancia con el perfil de egreso propuesto.

- **Mantener la estructura anterior respetando las modificaciones en cuanto a los niveles de profundización de algunas capacidades**, tales como Automatización, Mecanizado con sistema C.N.C, Manejo de la herramienta de dibujo Autocad, **especificar competencias digitales para la búsqueda de información y uso de recursos complementarios para el aprendizaje.** (V Región)
- **Especificar la prevención de riesgos como una herramienta fundamental** del técnico nivel medio. (XI Región)
- Se debe **especificar bien el campo de desempeño en el área de ventas de productos técnicos**, de tal forma que sea congruente con los aprendizajes esperados/ perfil de egreso. (XI Región)
- La propuesta de perfil de egreso debería **incluir también un análisis de la pertinencia de los módulos obligatorios y complementarios**, haciéndolos coherentes y congruentes con el perfil propuesto. En este ámbito la opinión del profesorado es fundamental por cuanto tienen la experiencia curricular al respecto. (II Región)

Condiciones para la implementación del nuevo perfil

Disponer de **textos guía** de apoyo para los módulos; mayor **colaboración de las unidades técnicas** en la **gestión curricular**; **fortalecimiento** de la **relación establecimiento-empresa**; normar desde el Ministerio la **existencia de equipamiento básico obligatorio**; **disponer de recursos de aprendizaje** en calidad y cantidad suficiente para su operación y **capacitación a docentes técnicos**, son señaladas por los grupos como condiciones para una buena implementación de la especialidad.

- Las especialidades deberían **contar con textos guía de apoyo para los módulos**. (XI Región)
- Es necesario que las **unidades técnicas cambien su rol de fiscalizador** de los aspectos administrativos del currículum **y sean** verdaderamente facilitadores y **colaboradores de la gestión curricular** que desarrollan los docentes. (II Región)
- Los subsectores deben **adecuarse a la realidad productiva regional**, de manera tal que sean relevantes para la especialidad y el alumnado. (XI Región)
- Debe existir un **acercamiento** real entre el **establecimiento educacional y la empresa**. (XI Región)
- Los **docentes técnicos deben ser capacitados permanentemente**. (XI Región)
- Es conveniente que se **institucionalice por parte del Ministerio** de Educación **listados de equipamiento básico** (equipamiento, herramientas e insumos) **obligatorio** para que sean provistos por los sostenedores. (II Región)
- Los **recursos de aprendizaje** deben estar **dispuestos en estado y cantidad suficiente** para su operación de acuerdo al número de estudiantes atendidos. (XI Región)
- Es recomendable disponer de **más de dos años para la formación de los técnicos de nivel medio**, lo cual implica reformular los planes de estudios. (II Región)

Otras sugerencias

- A futuro es necesario disponer previamente con la pauta respectiva, como la presente, para orientar el trabajo de análisis. (II Región)
- Es necesario mencionar que el análisis curricular como el realizado, requiere disponer de espacios y tiempos fijados por nivel regional de educación para acometer la labor y no estar dependiendo de la voluntad de los directivos de liceos. (II Región)

CONSTRUCCIONES METÁLICAS

A. Claridad

1. Después de la lectura de la propuesta para la especialidad y en comparación con el perfil de egreso actual (dcto220/98). ¿Esta propuesta resulta más clara y comprensible?

¿Esta propuesta resulta más clara y comprensible?	N° respuestas
Sí	2
No	1
Total encuentros	3

En los encuentros se señala que la **propuesta ha sido actualizada** de acuerdo a los **avances tecnológicos** y con una **visión integrada de las capacidades**, lo que permite la evaluación de las mismas. Aun así, se plantea la necesidad de realizar algunas **precisiones en conceptos** demasiado amplios o procedimientos poco específicos.

- Es más clara porque ha sido actualizada de acuerdo al avance tecnológico y en función de las demandas del campo laboral, quedando en plena concordancia con lo que requiere el mundo productivo. (II Región)
- Se considera en la propuesta una descripción del contexto laboral de la especialidad, lo que permite tener una visión integrada de las capacidades que los alumnos desarrollarán en su proceso de formación técnica, y una coherencia que otorga pertinencia con el perfil de egreso. Las capacidades técnicas del perfil de egreso permiten su evaluación, por tanto, las competencias se pueden trabajar considerando las dimensiones cognitiva, procedimental y actitudinal. (X Región)

Por su parte, el grupo de la V Región señala que la propuesta **no resulta más clara y comprensible**, especialmente en las siguientes capacidades del nuevo perfil de egreso:

- **Capacidad N° 1:** Falta ordenar y definir claramente a que corresponde "identificación de simbología, y extracción de información" ¿de los planos o los instrumentos análogos?, y además definir a que se refiere con "controles de verificación de distintas magnitudes para la ejecución de...".
- **Capacidad N° 2:** En lo que respecta a planificación y organización de los puestos de trabajo, los recursos y el tiempo, no son atingentes al técnico de nivel medio según los Criterios de Diferenciación y Nivel formativo; además, se debe aclarar y definir "las leyes, reglamentos y normas técnicas vigentes, nacionales e internacionales a utilizar" (leyes laborales, norma ASW, ISO, etc.) debido a que estos conceptos son demasiado amplios.
- **Capacidad N° 3:** Se debe definir claramente si el uso del torno va a ser ejecutado por el técnico de nivel medio en construcciones metálicas o el técnico en maquinas herramientas.
- **Capacidad N° 7:** Se debe especificar claramente que tipo de tratamiento de residuos y desechos de los elementos de construcciones metálicas se van a utilizar, ya que al decir "aplicando técnicas compatibles con el cuidado del medio ambiente" es un concepto demasiado técnico y amplio.
- **Capacidad N° 8:** Se debe aclarar el concepto "mantenimiento básico" debido a que para algunos este concepto tiene más o menos profundidad en su definición. (V Región).

2. Después de leer la propuesta de la especialidad, y en comparación con el perfil de egreso actual (dcto220/98), en la nueva redacción de las capacidades del perfil de egreso ¿hay palabras, frases o conceptos que resulten confusos y dificulten la comprensión?

Nº capacidad	
1	Identificando simbología, extrayendo información y realizando mediciones y controles de verificación de distintas magnitudes para la ejecución de trabajos de fabricación, mantenimiento. (V Región)
2	Aplicando leyes, reglamentos y normas técnicas vigentes, nacionales e internacionales. (V Región)
3	Mecanizar con herramientas manuales y máquinas-herramientas, incluyendo torneado, esmerilado, aserrado, todos son términos asociados a operación y no maquinarias. (V Región)
3	El término "torneado" no tiene relación directa con la especialidad. (II Región)
4	Falta incluir la posición "sobrecabeza". En vez de especificar los tipos de posiciones, se sugiere cambiar por "Todas las Posiciones". Se sugiere agregar el uso de equipos de corte "PLASMA y ARCO ABIERTO". (II Región)
7	Realizar tratamiento de residuos y desechos. (V Región)
8	Mantenimiento básico (lo que es básico para unos para otros no lo es). (V Región)

Los docentes de la X Región consideran que la redacción de la propuesta es coherente y que los conceptos con que se expresan son los apropiados.

3. En opinión del grupo, la descripción de contexto laboral y el contexto educativo de la especialidad ¿es clara y comprensible? ¿Por qué?

La descripción de contexto laboral y el contexto educativo de la especialidad ¿es clara y comprensible?	Nº respuestas
Sí	2
No	1
Total encuestados	3

En relación a la descripción de los contextos laboral y educativo, en opinión de los grupos **existiría una congruencia entre lo que se va enseñar y lo que los alumnos van a utilizar en el trabajo.**

- Son claros y comprensibles y están muy relacionados unos con otros; existe una congruencia entre lo que se va enseñar y lo que mañana va a utilizar. (II Región)
- No contamos con el contexto laboral para dar una mejor opinión. (V Región)

En un grupo consideraron que la descripción de los contextos laboral y educativo de la especialidad no es clara ni comprensible, ya que si bien se describe el contexto laboral, **no se describe el contexto educativo.**

- Existe una descripción del "**Contexto Laboral**" en la que se despliegan las posibilidades ocupacionales que el egresado tendrá, finalizado su proceso de enseñanza aprendizaje (Formación TP - Práctica Profesional). Sin embargo, no es posible encontrar una descripción apropiada del "**Contexto Educativo**", elemento que no se puede soslayar y/o obviar en la descripción de la propuesta. Lo anterior, tiene gran importancia para el grupo, ya que es el contexto educativo un "puente" con la realidad laboral del país. (X Región)

4. La redacción de las capacidades del perfil de egreso de la especialidad ¿es clara respecto de los aprendizajes que los estudiantes deben lograr?

¿Es clara respecto de los aprendizajes que los estudiantes deben lograr?	N° respuestas
Sí	1
No	2
Total encuentros	3

El grupo de docentes de la II Región consideró que la **redacción de las capacidades propuestas** en el perfil de egreso **es clara y muy pertinente** y destacan la necesidad de llevarlas a la práctica.

- Es clara y en total pertinencia; corresponde a las exigencias de este mundo moderno pero que en concreto no sólo deben quedar en ideas sino que deben imperiosamente ser implementadas apropiadamente y sin límites para que se puedan cumplir en esta realidad. (II Región)

Dos grupos consideraron que la **redacción de las capacidades** del perfil de egreso **no es clara respecto de los aprendizajes esperados**, ya que los **conceptos son amplios** y, por otra parte, **no se explicitan los aspectos cognitivos** que deben manejar los alumnos para desarrollar las distintas capacidades del perfil.

- No, debido principalmente a conceptos muy amplios y poco definidos. (V Región)
- Existe un desarrollo explícito de la competencia en términos procedimentales. No obstante, no se percibe en la redacción de la capacidad, que el alumno deba manifestar dominio de fundamentos cognitivos y/o teóricos de la competencia, por lo que se entiende que el modelo está centrado en el **Saber Hacer** y no en el **Saber**. Por ejemplo: Exponer ideas, opiniones, convicciones y experiencias de modo coherente y fundamentado, haciendo uso de variadas formas de expresión, relacionadas con temas de la especialidad. (X Región)

5. La nueva redacción y precisión de los Objetivos Fundamentales Terminales ¿orienta mejor la evaluación del proceso formativo?

¿Orienta mejor la evaluación del proceso formativo?	N° respuestas
Sí	3
No	0
Total encuentros	3

Existe consenso en los grupos respecto a la nueva redacción y precisión de los Objetivos Fundamentales Terminales, en tanto **orienta mejor la evaluación**, ya que **queda explícito lo que el técnico debe saber y dominar en el área procedimental**.

- a. Evidentemente que sí, porque si metodológicamente vamos a trabajar en el aprender haciendo a partir del QUÉ, el CÓMO y el PARA QUÉ, vital importancia adquiere el CON QUÉ, porque de lo contrario esta metodología no tendría objeto de ser. (II Región)
- b. Pero solo algunos de los objetivos fundamentales tienen la claridad para hacer evaluaciones concretas, los restantes falta claridad en algunos términos y conceptos. (V Región)
- c. En ellos queda explícito lo que el Técnico de Nivel Medio de la especialidad de Construcciones Metálicas debe saber y dominar en el área procedimental. (X Región)

6. La redacción de las capacidades del perfil de egreso de la especialidad ¿permite que los

establecimientos puedan elaborar programas propios?

¿Permite que los establecimientos puedan elaborar programas propios?	N° respuestas
Si	3
No	0
Total encuentros	3

Hay coincidencia en los tres grupos en cuanto a que la redacción de las capacidades del perfil de egreso **permite elaborar programas propios, aunque** un grupo indica que **en la redacción de algunas capacidades falta claridad en términos y conceptos.**

- Por supuesto que se pueden elaborar los programas de estudio, pero todo estará sujeto a la posibilidad de contar con la implementación y el recurso humano apropiado para el efecto. (II Región)
- Pero solo en algunos, los restantes falta claridad en algunos términos y conceptos. (V Región)
- No han cambiado las disposiciones legales, por tanto todo establecimiento que quiera tener Planes y Programas Propios de Estudio puede hacerlo, presentando su propuesta al MINEDUC, para su evaluación y posterior aprobación. De hecho, CODESSER cuenta con Programas propios, aprobados por MINEDUC, para cada uno de los establecimientos educacionales que administra. (X Región)

B. Pertinencia

7. De acuerdo a su experiencia, las capacidades propuestas para los Objetivos Fundamentales Terminales y los Objetivos Transversales de su especialidad ¿son susceptibles de lograr por parte de los estudiantes, considerando la edad y etapa de desarrollo?

¿Son susceptibles de lograr por parte de los estudiantes, considerando la edad y etapa de desarrollo?	N° respuestas
Si	3
No	0
Total encuentros	3

En los tres encuentros existe acuerdo en que las capacidades propuestas **son susceptibles de lograr y son fundamentales para que la formación sea óptima.**

- Creemos que los objetivos fundamentales terminales son susceptibles de lograr sin mayores inconvenientes, porque son planificados y evaluados en forma permanente y cuentan con la fortaleza que el docente es un profesional capacitado para este objetivo notable. Los Transversales creemos que es el talón de Aquiles que tiene el proceso, porque muchas de las cosas importantes quedan a criterio del docente, dependiendo de su estado de ánimo, de su capacidad y su agrado por hacerlo. (II Región)
- Si bien algunos objetivos, especialmente los fundamentales terminales, adolecen de algunas falencias en sus precisiones técnicas, los objetivos transversales están claros y precisos. (V Región)
- Consideramos que las capacidades propuestas en los OFT y OFT son susceptibles de lograr por los alumnos. Además, creemos que son fundamentales para que la formación sea óptima. Las aprensiones se manifiestan en el rol de los formadores ¿están en condiciones de desarrollar en los alumnos estas capacidades? Los establecimientos educacionales que imparten la especialidad de Construcciones Metálicas ¿cuentan con la infraestructura adecuada para que los alumnos desarrollen estas competencias? (X Región)

8. En la definición de las capacidades del perfil de egreso se resguardó que correspondieran a las que debe adquirir un Técnico de Nivel Medio de la especialidad. En opinión del grupo

¿eso se cumple efectivamente?

¿Las capacidades responden a los requerimientos de un técnico de nivel medio?	N° respuestas
Si	1
No	2
Total encuentros	3

El grupo de la X Región manifiesta estar de acuerdo en que las capacidades definidas en el perfil de egreso **se ajustan** a las requeridas por un técnico de nivel medio.

- Las competencias expresadas son coherentes con lo que un alumno, que está en un proceso de formación para ser Técnico de Nivel Medio debe lograr, ya que están orientadas a desarrollar progresivamente las competencias laborales, funcionales y personales, además de fortalecer las potencialidades valóricas, sociales, empresariales y profesionales del futuro Técnico de Nivel Medio. (X Región)

Los otros grupos, en tanto, señalan que la propuesta de capacidades **no considera capacidades** que son **necesarias para un buen desempeño** en la especialidad y, por otra parte, **algunas de ellas corresponderían a un nivel superior de formación**.

- Porque en algunas capacidades el currículo lo limita, en algunos aspectos reduce la capacidad que este profesional debe tener, como por ejemplo: no considera las capacidades relacionadas con tratamientos térmicos en virtud que este agente tendrá relación directa con todo lo relacionado con generar temperatura en los procesos de unión, fusión, material de aporte, otros. (II Región)
- Existen aspectos técnicos y competencias laborales como ser funciones, responsabilidades y autonomía que corresponde a otro nivel formativo. (V Región)

9. En comparación con el perfil de egreso actual (dcto220/98), el perfil de egreso propuesto para la especialidad ¿se acerca más a las tareas requeridas en el sector productivo?

¿Se acerca más a las tareas requeridas en el sector productivo?	N° respuestas
Si	3
No	0
Total encuentros	3

Los tres grupos coinciden en que la propuesta actual **incorpora elementos más pertinentes**, además de aspectos técnicos que tienen que ver las necesidades reales del sector productivo.

- Porque el acercamiento es más pertinente con el sector productivo. (II Región)
- Se consideran aspectos técnicos como el uso de maquinas soldadoras TIC, MIG de gran uso en la industria en la actualidad. (V Región)
- Actualmente, el sector productivo del área de las Construcciones Metálicas requiere profesionales de mando medio que sean autónomos, con capacidad de emprendimiento y con competencias laborales específicas, vinculadas al área del diseño, soldadura TIG – MIG, manejo de normas de higiene y seguridad. Por tanto, la propuesta actual incorpora estos elementos, que tienen que ver las necesidades reales del sector productivo. (X Región)

C. Suficiencia

10. En opinión del grupo, en la propuesta de perfil de egreso para el técnico de la especialidad ¿faltan capacidades que den cuenta de la formación del técnico de nivel medio de esta especialidad? ¿Cuáles?

¿Faltan capacidades que den cuenta de la formación del técnico de nivel medio de esta especialidad?	N° respuestas
Si	1
No	2
Total encuentros	3

El grupo de la X Región considera que **faltan capacidades** sugiere incorporar dos competencias técnicas.

- Creemos que falta incorporar dos competencias técnicas: 1) **“Armar y montar en obra o en taller, elementos y estructuras de construcciones metálicas para instalaciones industriales utilizando soldadura para acero inoxidable.** 2) **Diseñar en AUTOCAD un proyecto de Construcciones Metálicas; Diseñar estructuras metálicas** (rejas, escalas, galpones, cerchas, etc.), **atendiendo a las necesidades y respetando los requerimientos técnicos.** (X Región)

Por su parte, uno de los grupos estiman que **no faltan capacidades** ya que están las necesarias, mientras que otro no hace observaciones.

- No, las capacidades son las necesarias para suplir los requerimientos de este tipo de técnicos. (V Región)
- No se formulan observaciones. (II Región)

11. ¿En esta propuesta hay capacidades que “sobran” o exceden las necesarias para la formación de este técnico?

¿Hay capacidades que “sobran” o exceden las necesarias para la formación de este técnico?	N° respuestas
Si	1
No	2
Total encuentros	3

El grupo de la V Región considera que **sobran algunas capacidades** y **sugiere eliminarlas.**

- Mecanizar con torno
Planificar y organizar puesto de trabajo
Aplicar leyes
Realizar el tratamiento de residuos y desechos de las construcciones metálicas, aplicando técnicas compatibles con el cuidado del medio ambiente. (V Región)

Los otros dos grupos estiman que no sobra ninguna capacidad del perfil propuesto y no formulan observaciones.

Desacuerdos⁶

Se consignan algunos aspectos que suscitaron desacuerdo en el encuentro de la V Región y que dicen relación con **distinguir el nivel de las** competencias en los distintos niveles de técnico en la especialidad, hasta llegar a la ingeniería. Tampoco existe acuerdo sobre la **descripción del contexto laboral, ya que existirían conceptos poco definidos.**

- Mantenión básica; Áreas de competencia entre los niveles de Técnico de nivel medio, superior, universitario, ingeniero (que le corresponde a cada cual).
- No se encuentra definido el contexto laboral;
- Conceptos utilizados muy amplios y poco definidos. (V Región)

Sugerencias

Desde lo administrativo, se sugiere **reforzar el rol de apoyo de los directivos y UTP a la labor docente y facilitar espacios de reflexión curricular** al interior de los establecimientos donde los docentes puedan aportar con su experiencia. En esta línea también se sugiere que el Ministerio elabore **listados de equipamiento básico** (equipamiento, herramientas e insumos) **obligatorio** para que sean provistos por los sostenedores.

Desde lo curricular, se recomienda **diferenciar**, de acuerdo al nivel formativo del técnico de nivel medio, en lo que respecta a **funciones, responsabilidad y autonomía asociándolas a las competencias laborales**. Se sugiere, además, realizar un **análisis de la pertinencia de los módulos obligatorios y complementarios** que conforman los programas de estudio, con el objeto de que exista coherencia entre éstos y el perfil de egreso propuesto.

- En el contexto laboral, campo laboral, agregar el termino "Oxigenista". (II Región)
- Es necesario que las unidades técnicas cambien su rol de fiscalizador de los aspectos administrativos del currículum y sean verdaderamente facilitadores, apoyadores de la gestión curricular que desarrollan los docentes. (II Región)
- Es recomendable disponer de más de dos años para la formación de los técnicos de nivel medio, lo cual implica reformular los planes de estudios. (II Región)
- La propuesta de perfil de egreso debería incluir también un análisis de la pertinencia de los módulos obligatorios y complementarios, haciéndolos coherentes y congruentes con el perfil propuesto. En este ámbito la opinión del profesorado es fundamental por cuanto tienen la experiencia curricular al respecto. (II Región)
- A futuro es necesario disponer con la pauta respectiva, como la presente, para orientar el trabajo de análisis. (II Región)
- Es necesario mencionar que el análisis curricular como el realizado, requiere disponer de espacios y tiempos instituidos por nivel regional de educación, para acometer la labor y no estar dependiendo de la voluntad de los directivos de liceos. (II Región)
- Es conveniente que se institucionalice por parte del Ministerio de Educación listados de equipamiento básico (equipamiento, herramientas e insumos) obligatorio para que sean provistos por los sostenedores. (II Región)
- Se recomienda aplicar criterios de diferenciación de acuerdo al nivel formativo del técnico de nivel medio en lo que respecta a funciones, responsabilidad y autonomía asociándolas a las competencias laborales por ejemplo:

⁶ En el documento de la región de Los Lagos no aparece la última página con los Desacuerdos y las Sugerencias.

Criterios de Diferenciación	Función			Responsabilidad			Autonomía			Nivel formativo
	Ejecutar	Ejecutar	Gestionar	Individual	Individual	Procesos	Escasa	Limitada	Amplia	
Competencias laborales										
Planificar la instalación de conjuntos y subconjuntos de estructuras metálicas			X			X			X	Técnico de nivel superior
Competencia ...										
Competencia ...										
Armar y montar en obra o taller elementos de estructuras de construcciones metálicas		X			X			X		Técnico de nivel medio
Competencia ...										
Competencia ...										
Competencia ...										

(V Región)

MECÁNICA AUTOMOTRIZ

A. Claridad

1. **Después de la lectura de la propuesta para la especialidad y en comparación con el perfil de egreso actual (dcto220/98). ¿Esta propuesta resulta más clara y comprensible?**

¿Esta propuesta resulta más clara y comprensible?	N° respuestas
Si	3
No	2
Total encuentros	5

Para los grupos que responden positivamente, la propuesta de perfil de egreso **permite visualizar mejor las competencias** que deben lograr los alumnos de la especialidad **ya que al agrupar capacidades, hace más factible su logro.**

- No se repite capacidades y se reduce su número al agrupar en cada capacidad varias tareas del perfil profesional. (XV Región)
- Los requerimientos del sector productivo, manifestado en el perfil profesional y traducido en el perfil de egreso, orienta al educador a valorizar qué habilidades se necesitan como tales y cuáles deben ser desarrolladas en los aprendices como destrezas. (V Región)
- Permite una mejor visualización en las competencias. (XII Región)
- Se considera la consecuencia de todos los componentes estructurales de los módulos. (III Región)

Para los dos grupos que consideran que el perfil propuesto no resulta más claro y comprensible, el problema radica en que las **capacidades están redactados en forma extensa y ambigua** y, por otro lado, **algunas de ellas no corresponderían a las de un técnico de nivel medio.**

- En perfiles de egreso nº 6, 7, y 8 se solicitan algunas destrezas que no son compatibles, para un técnico de nivel medio. (V Región)
- Por que son extensos y ambiguos. No hay claridad en los aspectos funcionales del vehículo. (VIII Región)

2. Después de leer la propuesta de la especialidad, y en comparación con el perfil de egreso actual (dcto220/98), en la nueva redacción de las capacidades del perfil de egreso ¿hay palabras, frases o conceptos que resulten confusos y dificulten la comprensión?

El grupo de la V Región se señala que algunas de las capacidades definidas en el perfil de egreso propuesto **no corresponden** a las de un técnico de nivel medio; en el siguiente cuadro se destaca cuáles serían esas capacidades.

N° capacidad	
3	Fabricar , reparar y mantener piezas y partes; componentes y sistemas mecánicos de automóviles, planificando y organizando los puestos de trabajo, los recursos y el tiempo, aplicando leyes, reglamentos y normas técnicas vigentes, nacionales e internacionales.
6	(DEBE SER MANTENER, MONTAR Y/O DESMONTAR) Montar y reparar sistemas de seguridad tales como; cinturones, airbag; y de confortabilidad como aire acondicionado, sistemas de audio, de acuerdo a normativa vigente y solicitud del cliente.
7	(DEBE DECIR REPARAR Y MANTENER) Reparar o modificar la carrocería de un vehículo, aplicando técnicas de desabolladura, pintura, soldadura al arco, oxígeno Y TIG; cortando y preparando bordes en chapas y perfiles por medios térmicos y mecánicos, de acuerdo a los desarrollos, a las trazas y marcas de las piezas.
8	(DEBE DECIR DIAGNOSTICAR Y MANTENER los) Realizar la reparación básica de sistemas eléctricos y electrónicos, tales como sistema de carga, de arranque, de encendido, cierre centralizado, alumbrado, señalización, computadores de abordo y sistemas de información , de acuerdo a indicaciones del fabricante.

En el grupo de la III Región, en tanto, se indica que hay **confusión en las capacidades 3 y 9** del perfil de egreso.

N° capacidad	
3	Fabricar ¿a qué se refiere? (normas, técnicas vigentes). (III Región)
9	Realizar tratamientos de residuos y desechos. (III Región)

3. En opinión del grupo, la descripción de contexto laboral y el contexto educativo de la especialidad ¿es clara y comprensible? ¿Por qué?

La descripción de contexto laboral y el contexto educativo de la especialidad ¿es clara y comprensible?	N° respuestas
Si	3
No	2
Total encuestados	5

Según lo expresado en tres grupos, la descripción del contexto laboral y el contexto educativo de la especialidad **es clara y comprensible**, ambos **están claramente delimitados**, sin mezclar uno y otro; sin embargo, **también se señala** que el **contexto educativo es más ambiguo** y que **no separa claramente las competencias técnicas**.

- Cada contexto se indica claramente sin mezclar un con otros. (XV Región)
- Comprende las actitudes, los conocimientos y las destrezas que permiten desarrollar exitosamente un conjunto integrado de funciones y tareas de acuerdo a criterios de desempeño considerados idóneos en el medio laboral. Se identifican en situaciones reales de trabajo y se las describe agrupando las tareas productivas en áreas de competencia, especificando para cada una de las tareas los criterios de realización a través de los cuales se puede evaluar su ejecución como competente. (V Región)
- El contexto laboral está claro, pero debe abarcar a los sistemas de maquinaria pesada. (VIII Región)

- d. Se diferencian claramente los contextos y producto o resultado de la formación. Abarca todo el campo laboral, del técnico nivel medio. (III Región)

En los dos grupos en que se considera que la descripción del contexto laboral y **educativo** de la especialidad **no es clara ni comprensible** se alude a que este último **es más ambiguo** y que en la **nueva propuesta se eliminan aspectos centrales del anterior perfil de egreso** de la especialidad.

- El contexto educativo es más ambiguo, no separa claramente las competencias técnicas. No establece los conceptos paralelos a la mecánica automotriz, tales como la automatización, electro-mecánica, hidráulica, neumática, etc. Que estarán en todos los sistemas del automóvil moderno. (VIII Región)
- Se están eliminando elementos del Decreto 220 que son esenciales en el nuevo perfil y también importantes en el perfil del alumno de Mecánica Automotriz. (XII Región)

4. La redacción de las capacidades del perfil de egreso de la especialidad ¿es clara respecto de los aprendizajes que los estudiantes deben lograr?

¿Es clara respecto de los aprendizajes que los estudiantes deben lograr?	Nº respuestas
Si	3
No	2
Total encuentros	5

En tres encuentros se señala que la redacción de las capacidades del perfil **indica con claridad lo que se quiere lograr y en qué condiciones**, lo que **facilita la planificación** de los contenidos a desarrollar.

- Se indica con claridad lo que se quiere lograr y en que condiciones. (XV Región)
- Las competencias laborales es la construcción social de aprendizajes significativos y útiles para el desempeño productivo en una situación real de trabajo que se obtiene, no sólo a través de la instrucción, sino también, y en gran medida, mediante el aprendizaje por experiencia en situaciones concretas de trabajo. (V Región)
- Desglosa los temas que se debieran enseñar, facilitan lo posterior, planificación o planteamientos de los contenidos a enseñar. (III Región)

Por su parte, los grupos que consideran que la redacción de las capacidades del perfil **no es clara** en cuanto a lo que deben aprender los alumnos, argumentan que en ella **se mezclan conceptos técnicos**, que **las capacidades eliminadas del antiguo perfil no se eliminan en realidad** ya que están incorporadas en el nuevo perfil de egreso.

- Porque mezclan los conceptos técnicos. (VIII Región)
- Existe una incoherencia entre lo que se está eliminando y lo que se plantea como propuesta, ya que lo eliminado sigue en los módulos y en los objetivos del nuevo perfil. (XII Región)

5. La nueva redacción y precisión de los Objetivos Fundamentales Terminales ¿orienta mejor la evaluación del proceso formativo?

¿Orienta mejor la evaluación del proceso formativo?	Nº respuestas
Si	4
No	1
Total encuentros	5

Para los docentes, la redacción de los Objetivos Fundamentales Terminales **guía y ordena de mejor manera** el proceso de formación de los alumnos, **especifica las condiciones para el logro de los aprendizajes** esperados y permite tener **una visión más exacta del perfil de egreso**.

- Especifica actitud requerida, condiciones para realizar la tarea y logros esperados. (XV Región)
- Se pueden utilizar métodos, técnicas y medios de formación que permiten "enseñar haciendo" (demostración), para que el alumno pueda "aprender haciendo". Se puede privilegiar el uso intensivo de dinámicas, ejercicios individuales y grupales activos, de alta participación de los alumnos, en la que el instructor o profesor es un facilitador que desarrollará las materias de manera que se efectúen de lo fácil a lo difícil, de lo simple a lo complejo, de lo concreto a lo abstracto. Sólo conceptualizará una vez que los alumnos hayan internalizado los contenidos a través de la práctica, más como una síntesis que como "teoría". Se diferencian más los objetivos fundamentales terminales formulados para a la enseñanza media de aquellos que anteriormente parecían para alumnos de educación superior. (V Región)
- Es mucho más clara y permite tener una mejor visión del perfil. (XII Región)
- Guía de mejor manera, dejando en claro el norte que debemos tener, guiando u ordenando el proceso formativo del estudiante. (III Región)

Para el grupo de la VIII Región, antes que orientar la evaluación, los **Objetivos Fundamentales Terminales deben orientar la planificación de las actividades.**

- Antes que orientar la evaluación del proceso formativo, debe orientar la planificación de las actividades de aula y taller. Y en esto no es claro. (VIII Región)

6. La redacción de las capacidades del perfil de egreso de la especialidad ¿permite que los establecimientos puedan elaborar programas propios?

¿Permite que los establecimientos puedan elaborar programas propios?	Nº respuestas
Si	5
No	0
Total encuentros	5

Los grupos coinciden en que la redacción del perfil de egreso **permite elaborar programas propios**, en la medida que **es claro y precisa en detalle las capacidades** que deben lograr los alumnos.

- Abarca todas las tareas con una descripción muy detallada. (XV Región)
- A partir del análisis del desempeño laboral de los distintos sectores productivos, tendiendo a la profesionalización de los individuos, se pueden diseñar módulos complementarios propios de cada establecimiento que se orientan desde la demanda de la producción y, por lo tanto, con altos grados de "empleabilidad", para la región o comuna. La evaluación se genera a partir de evidencias, concebidas desde los estándares de competencia reconocidos por el sector productivo como los óptimos. (V Región)
- Nos permitiría de acuerdo a las necesidades y realidad de cada establecimiento. También a la proyección laboral de los alumnos. (VIII Región)
- Por que es clara y precisa. (XII Región)
- Establece claramente lo que se necesita y deja la libertad de cómo lograrlo. (III Región)

B. Pertinencia

7. De acuerdo a su experiencia, las capacidades propuestas para los Objetivos Fundamentales Terminales y los Objetivos Transversales de su especialidad ¿son susceptibles de lograr por parte de los estudiantes, considerando la edad y etapa de desarrollo?

¿Son susceptibles de lograr por parte de los estudiantes, considerando la edad y etapa de desarrollo?	Nº respuestas
Si	3
No	2
Total encuentros	5

Tres de los cinco grupos consideran que las capacidades propuestas **son susceptibles de lograr** por los alumnos, dado que los docentes consideran el ritmo de cada uno de ellos, realizando un seguimiento individualizado y reconociendo las diferencias personales de los alumnos.

- El centro del proceso de aprendizaje es el alumno, quien se centra en el “aprender haciendo” o “aprender construyendo”. Enfatiza aquellas estrategias de aprendizaje que se aproximen de mejor forma al contexto profesional real (método de caso, proyecto, problemas, etc.). Utiliza una amplia variedad de materiales u objetos de aprendizaje, favoreciendo aquellos que tienden al uso de las TICs. Promueve la actividad reflexiva, el trabajo en equipo y la búsqueda de estrategias propias para lograr un resultado. Desarrolla en los alumnos aprendizajes formación humano-personal. Considera el ritmo de cada persona, realizando un seguimiento individualizado y reconociendo las diferencias individuales de los alumnos. (V Región)
- Son totalmente alcanzables. (VIII Región)
- De manera básica, no como lo plantean los módulos. (XII Región)

El reparo a las capacidades propuestas, en términos de los logros de los alumnos, se relaciona con **el tiempo requerido** para ello, **circunscrito a dos años**, tiempo considerado escaso para el logro de capacidades que requieren de un cierto tiempo de maduración por parte del alumno.

- El tiempo asignado para que el alumno adquiriera dichas capacidades esta concentrado en solo dos años, lo que hace muy difícil de lograr en capacidades que requieren de un cierto tiempo de maduración mayor. (XV Región)
- Es difícil lograr el 100%, por falta de madurez de los estudiantes, muchos distractores o simplemente por estar en una especialidad que no es de su agrado. Solamente lo logran un mínimo de alumnos. (III Región)

8. En la definición de las capacidades del perfil de egreso se resguardó que correspondieran a las que debe adquirir un Técnico de Nivel Medio de la especialidad. En opinión del grupo ¿eso se cumple efectivamente?

¿Las capacidades responden a los requerimientos de un técnico de nivel medio?	N° respuestas
Si	3
No	2
Total encuentros	5

En tres grupos están de acuerdo en que las capacidades del perfil de egreso **corresponden efectivamente** a las de un técnico de nivel medio.

- Son capacidades que notoriamente debe tener un técnico de nivel medio. (XV Región)
- El Técnico de nivel medio tendrá un conjunto de competencias para lograr una determinada tarea. Estas facultades pueden manifestarse naturalmente o ponerse en movimiento en determinados contextos y circunstancias. En otros casos, pueden desarrollarse a partir de procesos formativos previamente intencionados para un fin específico. Es lo que permite que la información se convierta en un conocimiento real.
- Un Técnico de Nivel Superior tendrá habilidades ejecutadas con maestría, pues han sido perfeccionadas hacia a un nivel superior de ejecución y complejidad. Estas son desarrollables y perfeccionables en el tiempo, en procesos continuos y de constante ejecución. (V Región)
- Se cumple efectivamente. (III Región)

Los grupos que señalan que las capacidades del perfil de egreso **no corresponden** a las de un técnico de nivel argumentan que **falta potenciar los aspectos tecnológicos** y que las **capacidades que se eliminan del anterior perfil, vuelven a estar presentes en la actual propuesta.**

- Falta potenciar los aspectos tecnológicos que se están implementando en la actualidad, de modo de responder a las tecnologías emergentes que se están aplicando a los automóviles modernos. Ej.: automatización, electroneumática, electrohidráulica, control electrónico. (VIII Región)
- Los elementos que se están eliminando, se están pidiendo en el perfil y en los objetivos fundamentales. (XII Región)

C. Suficiencia

9. En comparación con el perfil de egreso actual (dcto220/98), el perfil de egreso propuesto para la especialidad ¿se acerca más a las tareas requeridas en el sector productivo?

¿Se acerca más a las tareas requeridas en el sector productivo?	N° respuestas
Si	5
No	0
Total encuentros	5

La totalidad de los grupos coincide en que el perfil de egreso propuesto **se acerca** a los requerimientos del sector productivo **ya que engloba las competencias que demandan los dichos contextos.**

- Cada capacidad esta descrita dentro del ámbito de las tareas que se realizan en el campo laboral; a diferencia del perfil de egreso actual, en que muchas de las capacidades está desligadas de una tarea concreta o producto terminado. (XV Región)
- Engloba e integra un conjunto de competencias, a las que se suman una serie de conocimientos, actitudes, procedimientos y conceptos posibles de alcanzar en un determinado contexto, condición o circunstancia. Hace referencia y se ajusta en su operación a ciertos contextos laborales y transversales a un sector productivo, para la vida. (V Región)
- Creemos que abarca todas las competencias necesarias que debe tener el alumno egresado, pero debe ser más específico. (VIII Región)
- Es mucho más directo y más claro. (XII Región)
- Aunque el campo laboral o productivo local no sea tan variado, los ex alumnos de la especialidad se pueden desempeñar otra zona del país. (III Región)

10. En opinión del grupo, en la propuesta de perfil de egreso para el técnico de la especialidad ¿faltan capacidades que den cuenta de la formación del técnico de nivel medio de esta especialidad? ¿Cuáles?

¿Faltan capacidades que den cuenta de la formación del técnico de nivel medio de esta especialidad?	N° respuestas
Si	4
No	0
Total encuentros	5

En cuatro de los cinco encuentros los docentes consideran que **faltan capacidades** en el perfil de egreso propuesto, **partiendo por las dos capacidades eliminadas del perfil anterior**, y que **dicen relación con habilidades, actitudes y conocimientos.**

- Faltan capacidades para que el alumno pueda: Reconocer y mantener los sistemas y los componentes de un motor marino, maquinaria agrícola, minera, portuaria, motores Reefers. Ser capaz de conducir un vehículo y/o maquinaria en el marco de la normativa vigente. Ejecutar los trabajos o tareas en el marco de la ética profesional. Surge de un análisis de las necesidades formativas que se desprenden de las áreas de competencia que debe dominar un técnico idóneo, que se desempeñara en el sector de la Mecánica, junto con las actitudes y habilidades relacionadas entre sí que permiten desempeños satisfactorios en situaciones reales de trabajo. (V Región)
- Interpretar y leer planos hidráulicos y neumáticos. Montar, realizar mantenimiento, reparar, modificar sistemas neumáticos e hidráulicos, en paneles y maquinarias automotrices. Realizar mantenimiento y reparación de maquinaria pesada. Manejar sistemas informativos computacionales (software) como ayuda a la detección de fallas. Y programas que permitan el manejo efectivo de la información y comunicación. (VIII Región)
- Justamente las dos eliminadas: Identificar, utilizar adecuadamente y realizar la mantención básica de los instrumentos... Mecanizar con herramientas manuales y máquinas herramientas ... (XII Región)

- El alumno debe saber usar correctamente herramientas manuales y realizar operaciones de: Limado, aserrado, taladrado, esmerilado y usar machos. (III Región)

11. ¿En esta propuesta hay capacidades que “sobran” o exceden las necesarias para la formación de este técnico?

¿Hay capacidades que “sobran” o exceden las necesarias para la formación de este técnico?	N° respuestas
Si	4
No	1
Total encuentros	5

Cuatro grupos señalan que en el perfil de egreso propuesto **hay capacidades que exceden** a las necesarias para la formación del nivel de técnico medio.

- 9-10 deben ser **incluidas** como objetivos transversales. (XV Región)
- **Fabricar**, reparar y mantener piezas y partes; componentes y sistemas mecánicos de automóviles, planificando y organizando los puestos de trabajo, los recursos y el tiempo, aplicando leyes, reglamentos y normas técnicas vigentes, nacionales e internacionales. (V Región)
Fabricar. (III Región)
- **Montar y reparar** sistemas de seguridad tales como; cinturones, airbag; y de confortabilidad como aire acondicionado, sistemas de audio, de acuerdo a normativa vigente y solicitud del cliente. (V Región)
Montar y reparar sistemas de seguridad y confortabilidad.. Esto debería ser tomado de manera transversal, ya que estas competencias pertenecen a especialistas, que no son de la especialidad. (XII Región)
- **Reparar o modificar** la carrocería de un vehículo, aplicando técnicas de desabolladura, pintura, soldadura al arco, oxígeno Y TIG; cortando y preparando bordes en chapas y perfiles por medios térmicos y mecánicos, de acuerdo a los desarrollos, a las trazas y marcas de las piezas. (V Región)
- **Realizar la reparación básica de** sistemas eléctricos y electrónicos, tales como sistema de carga, de arranque, de encendido, cierre centralizado, alumbrado, señalización, computadores de abordo y sistemas de **información**, de acuerdo a indicaciones del fabricante. (V Región)

Desacuerdos

- Uno de los integrantes de un grupo considera que en la descripción del contexto laboral y educativo se deben incorporar objetivos del área del razonamiento, tales como la generación de innovaciones que se podrían hacer en el automóvil moderno. (VIII Región)

Sugerencias

En la V Región se propone **desarrollar módulos complementarios que apunten a una especialización, según el entorno productivo** de cada región o comuna. Esto enriquecerá el perfil de egreso y perfil profesional de los alumnos y cada establecimiento educacional podrá agregarlos a los Objetivos Fundamentales Terminales de la especialidad, según su necesidad y previo estudio junto con el sector productivo.

- Sector Marítimo: Mantenimiento de Motores Marinos.
- Sector Minero: Mantenimiento de Maquinaria Minera.
- Sector Agrícola: Mantenimiento de Maquinaria Agrícola.
- Sector Portuario: Mantenimiento de Grúas Horquillas y Cargadores Frontales.

En la XV Región se señala que los **Objetivos transversales deben priorizarse** para asignar mayores responsabilidades para el mundo laboral moderno.

Por su parte, en la VIII Región, estiman que **no se pueden eliminar algunas capacidades del**

antiguo perfil, y se debe **dar la oportunidad para que los establecimientos** que lo deseen, puedan **formar a sus alumnos en el trabajo con maquinaria pesada**.

- Crear una plataforma de sustentación teórica, que permita adaptarse a los cambios tecnológicos (hidráulica, electricidad, metalurgia y electrónica).
- No se puede eliminar la mecanización con herramientas manuales.
- ¿Por qué se elimina el perfil de egreso N° 10, y en máquinas y equipos, aparecen fresas, tornos, rectificadoras?
- Los liceos que requieran considerar en el currículo, el trabajo específico en maquinaria pesada, lo pueda hacer sin dificultad.
- Para mejorar las competencias se hace necesario implementarlas con tecnología, textos y material audiovisual. (VIII Región)

En la II Región consideran que en **dos años es muy difícil lograr los objetivos** que persigue la formación técnica y se deben dar oportunidades de **perfeccionamiento a los docentes técnicos**.

- Los dos años de TP, son muy pocos para lograr los objetivos. (III Región)
- Perfeccionamiento pertinente para los docentes en los módulos que imparten. (III Región)

ELECTRICIDAD

A. Claridad

1. **Después de la lectura de la propuesta para la especialidad y en comparación con el perfil de egreso actual (dcto220/98). ¿Esta propuesta resulta más clara y comprensible?**

¿Esta propuesta resulta más clara y comprensible?	N° respuestas
Si	5
No	0
Total encuentros	5

En todos los grupos los docentes de la especialidad estiman que la nueva propuesta entrega información **clara y precisa**, con una **redacción concreta y menos redundante**, y en **concordancia con el perfil profesional**.

- Nos parece más clara en cuanto la terminología es más explícita y los conceptos son más precisos y menos redundantes. (IV Región)
- Esta en función del perfil profesional bajo el concepto de competencia. (VIII Región)
- Entregan una información clara, precisa y contextualizada. De acuerdo a los requerimientos del sector productivo y también del punto de vista curricular. (XII Región)
- La redacción es más concreta reduciendo significativamente objetivos, frases e ideas que en comparación al perfil anterior eran muy reiterativas. (III Región)
- Los OFT consideran casi todas las áreas de participación en el campo laboral. (I Región)

2. **Después de leer la propuesta de la especialidad, y en comparación con el perfil de egreso actual (dcto220/98), en la nueva redacción de las capacidades del perfil de egreso ¿hay palabras, frases o conceptos que resulten confusos y dificulten la comprensión?**

N° capacidad	
1	...y la normativa eléctrica y seguridad... (VIII Región)
2	...mantenimiento, procedimiento especificaciones... (VIII Región)
3	...funcionamiento considerando las normas de seguridad... (VIII Región)
4	...seguridad y procedimiento de operación. (VIII Región)
5	...en equipo en sistemas eléctricos y electrónicos. (VIII Región)
7	...seguridad industrial y primeros auxilios. (VIII Región)

3. **En opinión del grupo, la descripción de contexto laboral y el contexto educativo de la especialidad ¿es clara y comprensible? ¿Por qué?**

¿Es clara y comprensible?	N° respuestas
Si	5
No	0
Total encuentros	5

En los cinco encuentros se señala que la descripción de contexto laboral y el contexto educativo de la especialidad **es clara y comprensible**, que **dan cuenta de las capacidades** del perfil de egreso **en situaciones de desempeño reales** y que **ambos contextos son compatibles y se enlazan**.

- El perfil de egreso esta señalado en forma bastante clara sobre las capacidades que debe adquirir el egreso durante su formación profesional, ya que están indicados como aprendizajes esperados. Para adquirir las competencias para desenvolverse en situaciones reales de tareas en el ámbito de su especialidad. (IV Región)
- *Contexto Laboral:* Establece claramente el contexto laboral del eléctricos y los procedimientos involucrados. *Contexto Educativo:* Define con mayor precisión el perfil de egreso y los objetivos transversales. (VIII Región)
- Compatibiliza el contexto laboral y educativo. (XII Región)
- La congruencia de objetivos y metas, se relacionan con el campo laboral y el contexto educativo, aclarando las necesidades del mercado y su actualización. (III Región)
- Buen enlace entere ambos contextos. (I Región)

4. La redacción de las capacidades del perfil de egreso de la especialidad ¿es clara respecto de los aprendizajes que los estudiantes deben lograr?

¿Es clara respecto de los aprendizajes que los estudiantes deben lograr?	Nº respuestas
Si	5
No	0
Total encuentros	5

Para los grupos, la redacción de las capacidades del perfil de egreso **es clara respecto de los aprendizajes** que deben lograr los alumnos para desempeñarse en el campo laboral. En la VIII Región, **sin embargo**, se agrega que **son insuficientes**.

- Las capacidades señaladas en el perfil son claras por que deben adquirir los alumnos los aprendizajes que deben adquirir en forma general, permitiendo la autonomía para determinar los procedimientos, implementos o recursos que utilizaran para lograrlo. (IV Región)
- Están bien definidos los aprendizajes de los alumnos, pero insuficientes, los que están indicados en la pregunta 2 (aportes o sugerencias). (VIII Región)
- Los objetivos utilizados permiten llevar a cabo los procesos en forma secuencial. (XII Región)
- Los aprendizajes van relacionados con las capacidades a lograr, queda claro que la especialidad apunta sus objetivos a lograr aprendizajes que el campo laboral necesita. (III Región)
- Considera los campos que el alumno debe dominar en el ámbito laboral. (I Región)

5. La nueva redacción y precisión de los Objetivos Fundamentales Terminales ¿orienta mejor la evaluación del proceso formativo?

¿Orienta mejor la evaluación del proceso formativo?	Nº respuestas
Si	5
No	0
Total encuentros	5

Existe consenso entre los docentes en cuanto a que la propuesta de Objetivos Fundamentales Terminales **orienta de mejor manera la evaluación y permite además retroalimentar el proceso educativo ya que existe mayor claridad en los objetivos de aprendizaje** y están especificadas las competencias que se deben observar y evaluar.

- Los objetivos fundamentales terminales están redactadas en forma amplia y los conceptos se refieren a tareas u operaciones que se realizan o debe ejecutar un operario en el área de electricidad, que se involucra tanto el dominio de conocimiento, procedimiento y actitudes. (IV Región)
- Están especificadas las competencias, siendo observables, por lo tanto medibles. (VIII Región)
- Permite retroalimentar el proceso educativo. (XII Región)

- Al estar más claros los objetivos con una más clara redacción el proceso formativo se hace más simple. (III Región)
- Ayuda el desarrollo de las tareas para el logro de las experiencias. (I Región)

6. La redacción de las capacidades del perfil de egreso de la especialidad ¿permite que los establecimientos puedan elaborar programas propios?

¿Permite que los establecimientos puedan elaborar programas propios?	Nº respuestas
Si	3
No	0
Total encuestados	5

En los tres grupos en que se responde esta pregunta, consideran que la redacción del perfil de egreso de la especialidad **permite que cada establecimiento pueda elaborar sus propios programas** de estudio, **adaptarlos a sus propias necesidades y recursos o bien contextualizarlos** de acuerdo a sus requerimientos locales y regionales.

- La redacción del perfil de egreso de la especialidad permite que cada área pueda realizar sus propios programas ya que se indica solamente la capacidad que los educandos deben adquirir durante su periodo de formación, por lo que la institución o especialidad puede realizar sus programas de acuerdo a implementos o recursos o necesidades del entorno. (IV Región)
- Son amplios y se pueden adaptar a los requerimientos locales y/o regionales. (XII Región)
- La realidad de cada establecimiento influye en la elaboración de propios programas, tomando en cuenta variables como necesidades regionales, geográficas, etc. (III Región)

B. Pertinencia

7. De acuerdo a su experiencia, las capacidades propuestas para los Objetivos Fundamentales Terminales y los Objetivos Transversales de su especialidad ¿son susceptibles de lograr por parte de los estudiantes, considerando la edad y etapa de desarrollo?

¿Son susceptibles de lograr por parte de los estudiantes?	Nº respuestas
Si	3
No	1
Total encuestados	5

Las capacidades propuestas para los Objetivos Fundamentales Terminales y los Objetivos Transversales **son**, en opinión de tres grupos, **susceptibles de lograr** por los alumnos **a nivel de formación técnica inicial**.

- Se considera que los objetivos transversales son susceptibles de lograr por los alumnos en un nivel de una formación técnica inicial, fundamental como una capacidad latente para desarrollar al participar en situaciones reales de desempeño, principalmente lo relacionado con las disposiciones personales en cuanto a la valoración de normas de seguridad, que durante su formación escolar el educando no las valora en su real dimensión. (IV Región)
- En cierta manera por la edad y el tiempo disponible para su formación. (XII Región)
- Se logran en algunos casos medianamente, pero se logran tomando en cuenta principalmente por la realidad de cada establecimiento. (III Región)

En grupo de la I Región se indica que las capacidades propuestas **no son susceptibles de lograr** por los alumnos debido a la **falta de articulación entre la Formación General y La Formación Diferenciada**.

- La articulación entre los subsectores del Plan Básico y el Plan Diferenciado es muy deficiente. Poco interés de los alumnos. (I Región)

8. En la definición de las capacidades del perfil de egreso se resguardó que correspondieran a las que debe adquirir un Técnico de Nivel Medio de la especialidad. En opinión del grupo ¿eso se cumple efectivamente?

¿Las capacidades responden a los requerimientos de un técnico de nivel medio?	N° respuestas
Si	2
No	2
Total encuentros	5

Respecto de si las capacidades del perfil de egreso se ajustan a las requeridas por un técnico de nivel medio, **no hay acuerdo en los grupos**; quienes consideran que sí corresponden, aluden a que las capacidades del perfil los **preparan para desempeñarse en varios tipos de actividades**, además de **darles la oportunidad de seguir desarrollándose una vez egresados** de la Enseñanza Media Técnico Profesional.

- Se incluyen una gran cantidad de capacidades que los educandos deben adquirir durante su formación profesional, lo que permite que el egresado pueda desempeñarse en varios tipos de actividades técnicas que se realizan en el ámbito laboral y que corresponden al área de electricidad lo que permiten una poli funcionalidad. (IV Región)
- Deja la posibilidad de que puedan seguir desarrollándose posterior a la Enseñanza Media Técnico Profesional. (XII Región)

En los dos grupos donde **no están de acuerdo** con que las capacidades del perfil de egreso se ajustan a las requeridas por un técnico de nivel medio, argumentan que **en algunos casos los alumnos terminan su formación, aún habiendo reprobado algunos módulos** y, por otra parte, **dos años de formación técnica es muy poco tiempo** para que logren adquirir todas las capacidades.

- Existen muchos casos que la promoción del alumno se da igual, aunque reprobara hasta 2 módulos de especialidad. Incluso se da más importancia al lenguaje y matemática que ha lo modular. (III Región)
- Dos años es muy poco tiempo para adquirir capacidades laborales eficientes. Falta de equipamiento en Talleres y Laboratorios. (I Región)

9. En comparación con el perfil de egreso actual (dcto220/98), el perfil de egreso propuesto para la especialidad ¿se acerca más a las tareas requeridas en el sector productivo?

¿Se acerca más a las tareas requeridas en el sector productivo?	N° respuestas
Si	4
No	0
Total encuentros	5

Existe consenso en los grupos en que el perfil propuesto **es más claro y específico** y **se acerca más a las tareas** requeridas en el sector productivo al incluir temas que en el perfil anterior no fueron considerados.

- El perfil de egreso actual es similar al propuesto ya que no sufrió mayores alteraciones, salvo en dos capacidades que están incluidas en las otras. (IV Región)
- Existe más claridad con respecto a lo que se quiere lograr, lo que se tiene que hacer. (XII Región)
- La nueva redacción incluye temas ambientales y enfermedades ocupacionales que antes no se contemplaban. (III Región)
- Consideramos que es más específico. (I Región)

C. Suficiencia

10. En opinión del grupo, en la propuesta de perfil de egreso para el técnico de la especialidad ¿faltan capacidades que den cuenta de la formación del técnico de nivel medio de esta especialidad? ¿Cuáles?

¿Faltan capacidades que den cuenta de la formación del técnico de nivel medio de esta especialidad?	N° respuestas
Si	2
No	2
Total encuentros	5

Los grupos de las regiones XII y III consideran que al nuevo perfil le **faltan capacidades** desde la perspectiva de la formación de un técnico de nivel medio; cabe señalar que la capacidad mencionada forma parte de los Objetivos Fundamentales Transversales de la Educación Media Técnico Profesional.

- En la transversalidad: **capacidad de trabajo de equipo; capacidad de relacionarse con sus pares.** (XII Región)
- Dar mayor énfasis a la **informática** ya que los avances en esta área son muy veloces. (III Región)

Por su parte, en la IV Región se indica que no faltan capacidades en el perfil de egreso, ya que las indicadas son suficientemente amplias e incluso falta tiempo para desarrollar actividades que permitan un mejor nivel en el logro de los objetivos terminales propuestos.

11. ¿En esta propuesta hay capacidades que "sobran" o exceden las necesarias para la formación de este técnico?

¿Hay capacidades que exceden las necesarias para la formación de este técnico?	N° respuestas
Si	0
No	4
Total encuentros	5

Para ninguno de los grupos sobran capacidades en el nuevo perfil de egreso ya que en su opinión, el amplio campo laboral que ofrece la especialidad, **todas las capacidades propuestas son necesarias.**

- No sobran porque debido al amplio campo laboral que ofrece la especialidad requiere de varias capacidades para desempeñarse en diversas actividades que se presentan en el desempeño de las tareas de un operario eléctrico. (IV Región)
- No (XII Región)
- No. (III Región)
- No. (I Región)

Desacuerdos

- Existe mucho énfasis en la preparación para el campo laboral y le **brinda pocas posibilidades para la continuación de estudios superiores.** (IV Región)
- Para lograr los objetivos fundamentales se notaron diferencias en la implementación e infraestructura de los establecimientos, lo que dificultó la puesta en común por el perfil de egreso de los alumnos. (III Región)

Sugerencias

En la IV Región se sugiere que el **Ministerio de Educación oriente a los docentes técnicos en la evaluación de los aprendizajes** y les entregue **perfeccionamiento**; también se solicita que **oriente sobre la distribución de los módulos en los dos años de formación técnica** y colabore en la implementación de infraestructura, equipamiento y herramientas de los establecimientos de más bajos recursos.

- Que el Ministerio de Educación de pauta acerca de cómo evaluar o mejorar la disciplina escolar.
- Que el MINEDUC de una organización para los módulos que deberán impartirse en los dos niveles.
- Perfeccionamiento o actualización profesional para los docentes del área técnico profesional.
- Implementación de los Liceos Municipalizados, ya que estos atienden a alumnos de escasos recursos económicos y necesitan de más ayuda del Mineduc.

Por su parte, el grupo de la XII Región, sugiere **enfaticar la flexibilidad curricular**, de modo que los establecimientos puedan hacer adaptaciones que respondan a las necesidades de sus alumnos.

- Poder flexibilizar con mayor énfasis el currículo adaptándolos de manera tal que los alumnos de tercer año media permanezcan en el liceo y solamente el cuarto año asista a las empresas en la modalidad de educación dual. Esto permitiría aumentar la cantidad de horas lectivas en la especialidad, valores, identidad con el liceo.
- Crear una red nacional de la especialidad para compartir experiencias, currículo y módulos.

En la III Región se alude a la necesidad de generar instancias de **discusión de los planes y programas de estudio y el ajuste de los módulos**, generar instancias de reflexión y **perfeccionamiento docente y en torno a la evaluación de los módulos**.

- Discutir planes y programas.
- Ajuste modular.
- Analizar el quehacer pedagógico de los docentes de la especialidad.
- Situación de experiencia significativa.
- Capacitación.
- Análisis de evaluación modular.

Finalmente, el grupo de la I Región propone **aumentar la formación diferenciada a tres años, incorporar materias de formación general al currículum diferenciado** y, dentro de éste, **incorporar unidades transversales claramente diferenciadas**; también sugiere **elaborar un reglamento de evaluación y promoción** y premiar a los establecimientos acreditados con apoyo en infraestructura y equipamiento.

- Aumentar de dos a tres años la formación diferenciada, para el desarrollo de Programa de módulos del Plan Diferenciado. (I Región)
- Para el desarrollo de módulos de Taller y Laboratorio, el profesor no debería atender más de 23 alumnos. (I Región)
- Implementar en la Carrera de Electricidad una unidad de "Matemática Aplicada". (I Región)
- Crear un reglamento de Evaluación y Promoción especial para la Enseñanza TP (que no permita pasar de curso con módulos reprobados). (I Región)
- Incorporar como Unidad separada "Prevención de Riesgos" en todas las carreras TP. (I Región)
- Premiar con implementación a los liceos que acrediten especialidades. (I Región)
- Por lo caro que resulta la implementación de Talleres y Laboratorios para las especialidades TP, es necesario aumentar o destinar parte de la subvención para costear este ítem. (I Región)

ELECTRÓNICA

A. Claridad

1. Después de la lectura de la propuesta para la especialidad y en comparación con el perfil de egreso actual (dcto220/98). ¿Esta propuesta resulta más clara y comprensible?

¿Esta propuesta resulta más clara y comprensible?	N° respuestas
Si	3
No	0
Total encuentros	3

Para los grupos, la propuesta responde al enfoque de competencias, **está muy bien redactada, es más fundamentada y específica e incorpora capacidades procedimentales, cognitivas y actitudinales.**

- Esta en función del perfil profesional bajo el enfoque de competencias laborales. (VIII Región)
- Porque está muy bien redactada; más fundamentada; más especificada. (X Región)
- Intenta llenar de mejor forma cada una de las capacidades del perfil de egreso, permitiendo identificar y clasificar capacidades procedimentales, cognitivas y actitudinales. (III Región)

2. Después de leer la propuesta de la especialidad, y en comparación con el perfil de egreso actual (dcto220/98), en la nueva redacción de las capacidades del perfil de egreso ¿hay palabras, frases o conceptos que resulten confusos y dificulten la comprensión?

N° capacidad	
1	... reparar circuitos electrónicos básicos utilizando los procedimientos , los formatos... (VIII Región)
2 y 3	No se aprecia claramente que el perfil N° 4 del decreto 220 este en la nueva propuesta. (VIII Región)
2	Explicitar la diferencia entre instalar – montar y bloquear – desbloquear equipos y sistemas. (VIII Región)

Los docentes de la X Región consideran que la redacción de la propuesta **es coherente** y que los **conceptos** con que se expresan **son los apropiados.**

3. En opinión del grupo, la descripción de contexto laboral y el contexto educativo de la especialidad ¿es clara y comprensible? ¿Por qué?

¿Es clara y comprensible?	N° respuestas
Si	3
No	0
Total encuentros	3

Para los grupos, la descripción de los contextos laboral y educativo **es clara, de fácil comprensión y permite distinguir claramente el sector productivo y las áreas de desempeño.** En la III Región hacen notar que dado el poco tiempo destinado a la formación técnica, no es posible proyectar a los alumnos al desarrollo o desempeño como maestro electrónico, instalador electrónico y operador instrumentista o electrónico.

- Establece claramente el contexto laboral del técnico electrónico, como también los procedimientos involucrados. (VIII Región)
- Muy clara; es de fácil comprensión y se aprecia que se preocuparon de la redacción. (X Región)
- Puede distinguirse claramente el sector productivo y las áreas de desempeño. Pero, el perfil de egreso de nivel medio no es factible proyectarlo al desarrollo o desempeño como maestro electrónico, instalador electrónico, operador instrumentista o electrónico. Motivo: baja disponibilidad horaria para el logro de dichas competencias (2.000 horas entre 3ro y 4to medio). Si es pertinente a un ayudante de mantención electrónica o instrumentista. (III Región)

4. La redacción de las capacidades del perfil de egreso de la especialidad ¿es clara respecto de los aprendizajes que los estudiantes deben lograr?

¿Es clara respecto de los aprendizajes que los estudiantes deben lograr?	N° respuestas
Si	2
No	1
Total encuentros	3

En los encuentros se señala que la redacción de las capacidades efectivamente **expresa claramente los aprendizajes** de deben lograr los alumnos ya que **están bien definidos y explicados**.

- Están bien definidos los aprendizajes que deben lograr los alumnos, pero considerando los aportes y sugerencias indicadas en la pregunta 2. (VIII Región)
- Porque cada uno esta muy bien explicado. (X Región)

En el grupo de la III Región se consideró que las **capacidades no están claramente redactadas y proponen cambios**, tanto de redacción, como de fusión de algunas de ellas:

- Sobre la utilización de manuales y utilización de planos. En capacidades 2, 3, 4, 5 y 6 debiera unirse en una capacidad o asumirse en el OFT N° 4.
- Sobre el uso de la normativa higiene. Capacidades 1, 2, 3 y 4 debieran unirse en una capacidad o asumirse en el OFT N° 4.
- Sobre el uso de instrumentos y herramientas. Capacidades 2, 3 y 4 debieran fusionarse en una sola capacidad.
- Sobre aplicación de normas de prevención de riesgo. Capacidades 2, 3 y 5 debieran fusionarse en capacidad 7.

5. La nueva redacción y precisión de los Objetivos Fundamentales Terminales ¿orienta mejor la evaluación del proceso formativo?

¿Orienta mejor la evaluación del proceso formativo?	N° respuestas
Si	3
No	0
Total encuentros	3

En los tres encuentros los docentes estuvieron de acuerdo en que la redacción de los Objetivos Fundamentales Terminales orienta mejor la evaluación del proceso formativo porque **son claros, observables y definen claramente los requerimientos del sector productivo** y, por lo tanto, **se puede medir y evaluar**.

- Estos objetivos fundamentales transversales son claros, son observables; por lo tanto, se pueden medir y evaluar. (VIII Región)
- Porque se han agregado nuevos OFT que se orientan especialmente a la persona. (X Región)
- Define claramente los requerimientos del sector productivo tanto en las competencias técnicas, laborales como sociales. (III Región)

6. La redacción de las capacidades del perfil de egreso de la especialidad ¿permite que los establecimientos puedan elaborar programas propios?

¿Permite que los establecimientos puedan elaborar programas propios?	N° respuestas
Si	3
No	0
Total encuentros	3

Según lo expresado en los encuentros, las capacidades del perfil de egreso **permiten** a los establecimientos **elaborar sus propios programas** de estudio porque **están claramente redactadas**.

- Al tener claro y validado el perfil de egreso, permite que los establecimientos puedan elaborar sus propios programas. (VIII Región)
- Porque están claramente redactadas. (X Región)
- Nos entrega mayor campo laboral en donde los establecimientos educacionales pueden reformular sus actuales planes y programas. (III Región)

B. Pertinencia

7. De acuerdo a su experiencia, las capacidades propuestas para los Objetivos Fundamentales Terminales y los Objetivos Transversales de su especialidad ¿son susceptibles de lograr por parte de los estudiantes, considerando la edad y etapa de desarrollo?

¿Son susceptibles de lograr por parte de los estudiantes	N° respuestas
Si	3
No	0
Total encuentros	3

En los encuentros consideraron que las capacidades propuestas **pueden ser logradas** por los estudiantes, **en la medida que** estos **manejan mayor información**; también se señala que para asegurar el logro de los aprendizajes es necesario **invertir en infraestructura e implementación y capacitación permanente para los profesores**.

- En la edad y etapa de desarrollo, el estudiante puede lograr estos objetivos, pero esto debe venir acompañado de infraestructura e implementación adecuada, como también un programa de capacitación permanente para los profesores. (VIII Región)
- Porque el alumnos de hoy tiene más información adicional, por ejemplo de la TV o Internet. (X Región)
- Depende del nivel de maduración y del grado de interés por la especialidad. (III Región)

8. En la definición de las capacidades del perfil de egreso se resguardó que correspondieran a las que debe adquirir un Técnico de Nivel Medio de la especialidad. En opinión del grupo ¿eso se cumple efectivamente?

¿Las capacidades responden a los requerimientos de un técnico de nivel medio?	N° respuestas
Si	2
No	1
Total encuestados	3

El perfil propuesto **favorece la inserción y movilidad laboral** del técnico de nivel medio de la especialidad.

- Estas capacidades/competencias le permiten al técnico de nivel medio una inserción y movilidad laboral. (VIII Región)
- Se manifiestan en gran porcentaje en el liceo; pero se aprecian con mayor fuerza cuando el alumno hace su práctica. (X Región)

El grupo de docentes de la III Región opinan que las capacidades del perfil de egreso **no responden** a los requerimientos de un técnico de nivel medio ya que, por un lado, **los alumnos muestran indecisión vocacional, falta de madurez e interés** y, por otro, **el sector productivo considera la edad** y juventud de los alumnos **al momento de reclutar a su personal**.

- Lamentablemente la exigencia educativa ha dicho nivel no es posible respecto a limitaciones como: edad, indecisión vocacional, maduración, interés; el sector productivo no recluta a jóvenes de tan corta edad. (III Región)

9. En comparación con el perfil de egreso actual (dcto220/98), el perfil de egreso propuesto para la especialidad ¿se acerca más a las tareas requeridas en el sector productivo?

¿Se acerca más a las tareas requeridas en el sector productivo?	N° respuestas
Si	3
No	0
Total encuestados	3

Hay consenso en que el perfil propuesto **se acerca más** a los requerimientos del sector productivo por estar basado en el perfil profesional y éste, a su vez, en las competencias que exige el sector productivo.

- Tiene estrecha relación por estar basado en el perfil profesional, que tiene las tareas de acuerdo a las áreas de competencias del sector productivo de cada especialidad. (VIII Región)
- Creemos que es porque las exigencias son mayores a nivel mundial lo que queda de manifiesto en las respectivas ISO. (X Región)
- Se observa un cambio respecto a capacidades dirigidas a la electrónica industrial más que a la electrónica de insumos (electrodomésticos, entre otros). (III Región)

C. Suficiencia

10. En opinión del grupo, en la propuesta de perfil de egreso para el técnico de la especialidad ¿faltan capacidades que den cuenta de la formación del técnico de nivel medio de esta especialidad? ¿Cuáles?

¿Faltan capacidades que den cuenta de la formación del técnico de nivel medio de esta especialidad?	N° respuestas
Si	1
No	1
Total encuentros	3

El grupo que considera que **faltan capacidades** en la propuesta de perfil sugiere incorporar **temas relacionados a la microempresa**.

- Evaluar la factibilidad económica de proyectos o actividades, que permita crear una microempresa. (VIII Región)

11. ¿En esta propuesta hay capacidades que "sobran" o exceden las necesarias para la formación de este técnico?

¿Hay capacidades que exceden las necesarias para la formación de este técnico?	N° respuestas
Si	1
No	2
Total encuentros	3

El grupo de la III Región consideró que hay **capacidades que exceden** a las necesarias y proponen la fusión de algunas de ellas:

- Sobre la utilización de manuales y utilización de planos. En capacidades 2, 3, 4, 5 y 6 debiera unirse en una capacidad o asumirse en el OFT N° 4.
- Sobre el uso de la normativa higiene. Capacidades 1, 2, 3 y 4 debieran unirse en una capacidad o asumirse en el OFT N° 4.
- Sobre el uso de instrumentos y herramientas. Capacidades 2, 3 y 4 debieran fusionarse en una sola capacidad.
- Sobre aplicación de normas de prevención de riesgo. Capacidades 2, 3 y 5 debieran fusionarse en capacidad 7.

Desacuerdos⁷

- Es necesario **precisar los conceptos y redacción** del perfil de egreso **en aquello que tiene relación con capacidades y competencias**. (VIII Región)

Sugerencias

- Todos los ajustes y actualizaciones curriculares deben venir acompañados de políticas de **perfeccionamiento permanente para los docentes**, como también de **dotación de recursos** (equipos, instrumentos y herramientas) para las especialidades. (VIII Región)
- Creemos en la **necesidad de modificar el actual plan y programa** sugerido por el Ministerio de Educación **respecto a establecer como módulo complementario el módulo de mantenimiento, operación de equipos, de sonido e imagen y no como módulo obligatorio** como actualmente lo establece. Motivo: Ver pregunta y fundamento N° 9. (III Región)

⁷ En el documento de la región de Los Lagos no aparece la última página con los Desacuerdos y las Sugerencias.

TELECOMUNICACIONES

A. Claridad

1. **Después de la lectura de la propuesta para la especialidad y en comparación con el perfil de egreso actual (dcto. 220/98). ¿Esta propuesta resulta más clara y comprensible?**

¿Esta propuesta resulta más clara y comprensible?	N° respuestas
Si	2
No	0
Total encuentros	2

En los dos encuentros consideran que la propuesta **sintetiza de mejor forma los aprendizajes a lograr** y los **conceptos están más orientados a las competencias laborales**, además de estar basado en el perfil profesional de la especialidad.

- Porque sintetiza de mejor forma los aprendizajes a lograr y los conceptos están más orientados a las competencias laborales (procedimentales). (V Región)
- Esta en función del perfil profesional bajo el enfoque de competencias laborales. (VIII Región)

2. **Después de leer la propuesta de la especialidad, y en comparación con el perfil de egreso actual (dcto. 220/98), en la nueva redacción de las capacidades del perfil de egreso ¿hay palabras, frases o conceptos que resulten confusos y dificulten la comprensión?**

En los dos encuentros no se dio respuesta a esta pregunta.

3. **En opinión del grupo, la descripción de contexto laboral y el contexto educativo de la especialidad ¿es clara y comprensible? ¿Por qué?**

La descripción de contexto laboral y el contexto educativo de la especialidad ¿es clara y comprensible?	N° respuestas
Si	2
No	0
Total encuentros	2

En los grupos se considera que la descripción de los contextos educativo y laboral **establece claramente dónde se desempeña el técnico de la especialidad**.

- Está bien definida y contextualizado. (V Región)
- Establece claramente el contexto laboral del técnico electrónico, como también los procedimientos involucrados. (VIII Región)

4. **La redacción de las capacidades del perfil de egreso de la especialidad ¿es clara respecto de los aprendizajes que los estudiantes deben lograr?**

¿Es clara respecto de los aprendizajes que los estudiantes deben lograr?	N° respuestas
Si	2
No	0
Total encuentros	2

Respecto de la redacción de las capacidades del perfil de egreso, los grupos opinan que se utilizó un **lenguaje técnico adecuado** y se **definen claramente los aprendizajes** que deben lograr los alumnos.

- Se utiliza un apropiado lenguaje técnico. Pero se recomienda que al construir los diferentes módulos se definan muy bien los aprendizajes y contenidos de cada uno de ellos. (V Región)
- Están bien definidos los aprendizajes que deben lograr los alumnos. (VIII Región)

5. **La nueva redacción y precisión de los Objetivos Fundamentales Terminales ¿orienta mejor la evaluación del proceso formativo?**

¿Orienta mejor la evaluación del proceso formativo?	N° respuestas
Si	2
No	0
Total encuentros	2

Para los docentes, los Objetivos Fundamentales Transversales **son claros, observables y orientan mejor la evaluación** del proceso formativo ya que **se pueden medir y evaluar**.

- Define claramente las capacidades que debe lograr el alumno. - Pero se recomienda lo mismo que el punto 4. (V Región)
- Estos objetivos fundamentales transversales son claros, son observables; por lo tanto, se pueden medir y evaluar. (VIII Región)

6. **La redacción de las capacidades del perfil de egreso de la especialidad ¿permite que los establecimientos puedan elaborar programas propios?**

¿Permite que los establecimientos puedan elaborar programas propios?	N° respuestas
Si	2
No	0
Total encuentros	2

Frente a la consulta si la propuesta permite elaborar programas propios, en ambos encuentros opinan que **están claramente definidas las capacidades** que deben lograr el alumno y, **por tanto**, los establecimientos **pueden elaborar sus propios programas** de estudio.

- Están claramente definidas las capacidades que debe lograr el alumno y la orientación que debe dar el liceo. Pero no es recomendable porque no permite y/o dificulta la modalidad de los alumnos. (V Región)
- Al tener claro y validado el perfil de egreso, permite que los establecimientos puedan elaborar sus propios programas. (VIII Región)

B. Pertinencia

7. De acuerdo a su experiencia, las capacidades propuestas para los Objetivos Fundamentales Terminales y los Objetivos Transversales de su especialidad ¿son susceptibles de lograr por parte de los estudiantes, considerando la edad y etapa de desarrollo?

¿Son susceptibles de lograr por parte de los estudiantes, considerando la edad y etapa de desarrollo?	N° respuestas
Si	2
No	0
Total encuentros	2

Hay coincidencia en que los estudiantes **pueden lograr** los Objetivos Fundamentales Terminales ya que **tienen la madurez necesaria**; con todo, en un grupo se advierte que **es necesario contar con infraestructura e implementación adecuada** y programas de **capacitación permanente para los profesores**.

- Poseer una madurez cognitiva apropiada. (V Región)
- En la edad y etapa de desarrollo, el estudiante puede lograr estos objetivos, pero esto debe venir acompañado de infraestructura e implementación adecuada, como también un programa de capacitación permanente para los profesores. (VIII Región)

8. En la definición de las capacidades del perfil de egreso se resguardó que correspondieran a las que debe adquirir un Técnico de Nivel Medio de la especialidad. En opinión del grupo ¿eso se cumple efectivamente?

¿Las capacidades responden a los requerimientos de un técnico de nivel medio?	N° respuestas
Si	2
No	0
Total encuentros	2

Los grupos consideran que las capacidades del perfil de egreso **corresponden** a aquellas que debe adquirir un técnico de nivel **medio ya que son las que demandan el sector productivo**, lo que les **permite a los alumnos una mayor inserción y movilidad laboral**.

- Indica las competencias que efectivamente exige la empresa. (V Región)
- Estas capacidades/competencias le permiten al técnico de nivel medio una inserción y movilidad laboral. (VIII Región)

9. En comparación con el perfil de egreso actual (dcto. 220/98), el perfil de egreso propuesto para la especialidad ¿se acerca más a las tareas requeridas en el sector productivo?

¿Se acerca más a las tareas requeridas en el sector productivo?	N° respuestas
Si	2
No	0
Total encuentros	2

En opinión de ambos grupos, el perfil propuesto se **acerca más** a las tareas requeridas en el sector productivo **al enfatizar las competencias procedimentales** y estar basado en el perfil profesional de la especialidad.

- Da mayor énfasis a las competencias laborales (procedimentales). (V Región)

- Tiene estrecha relación por estar basado en el perfil profesional, que tiene las tareas de acuerdo a las áreas de competencias del sector productivo de cada especialidad. (VIII Región)

C. Suficiencia

10. En opinión del grupo, en la propuesta de perfil de egreso para el técnico de la especialidad ¿faltan capacidades que den cuenta de la formación del técnico de nivel medio de esta especialidad? ¿cuáles?

¿Faltan capacidades que den cuenta de la formación del técnico de nivel medio de esta especialidad?	N° respuestas
Si	2
No	0
Total encuentros	2

Existe coincidencia en ambos grupos en que **faltan capacidades** en el perfil propuesto referidas a **primeros auxilios** y lo relacionado con la **microempresa**.

- Conocer y aplicar destreza de primeros auxilios. (V Región)
- Evaluar la factibilidad económica de proyectos o actividades, que permita crear una microempresa en el rubro de las telecomunicaciones. (VIII Región)

11. ¿En esta propuesta hay capacidades que "sobran" o exceden las necesarias para la formación de este técnico?

¿Hay capacidades que exceden las necesarias para la formación de este técnico?	N° respuestas
Si	0
No	0
Total encuentros	2

En los encuentros no dieron respuesta a esta pregunta.

Desacuerdos

- Es necesario **precisar los conceptos y redacciones** del perfil de egreso **que tienen relación con capacidades y competencias**. (VIII Región)

Sugerencias

- Se sugiere que al **construir los módulos** se dejen muy bien **explicitados los aprendizajes y contenidos para cada uno de ellos**, de manera que el docente **tenga una guía clara y definida**. (V Región)
- Todos los ajustes y actualizaciones curriculares deben venir acompañados de políticas de **perfeccionamiento permanente para los docentes**, como también de **dotación de recursos** (equipos, instrumentos y herramientas) **para las especialidades**. (VIII Región)

GRÁFICA

En esta especialidad se realizó solo un encuentro, constituido por docentes de la VII Región.

A. Claridad

1. **Después de la lectura de la propuesta para la especialidad y en comparación con el perfil de egreso actual (dcto220/98). ¿Esta propuesta resulta más clara y comprensible?**

En opinión del grupo, se observa una **redacción más pertinente** a procesos que **permiten levantar indicadores de evaluación**.

2. **Después de leer la propuesta de la especialidad, y en comparación con el perfil de egreso actual (dcto220/98), en la nueva redacción de las capacidades del perfil de egreso ¿hay palabras, frases o conceptos que resulten confusos y dificulten la comprensión?**

El grupo estima que **no hay** palabras, frases o conceptos que resulten confusos y dificulten la comprensión del perfil propuesto.

3. **En opinión del grupo, la descripción de contexto laboral y el contexto educativo de la especialidad ¿es clara y comprensible? ¿Por qué?**

El grupo opina que las descripciones **son claras y comprensibles** ya que se **señala el campo laboral específico** para este técnico, y el **contexto educativo estipula la formación integral** de este especialista.

4. **La redacción de las capacidades del perfil de egreso de la especialidad ¿es clara respecto de los aprendizajes que los estudiantes deben lograr?**

Para el grupo, la redacción de las capacidades del perfil de egreso **se presenta ordenada**, con **procedimientos específicos, pertinentes** al técnico que se quiere formar.

5. **La nueva redacción y precisión de los Objetivos Fundamentales Terminales ¿orienta mejor la evaluación del proceso formativo?**

El grupo opina que la nueva redacción y precisión de los Objetivos Fundamentales Terminales **permite establecer indicadores precisos para evaluar los desempeños** que deben lograr los estudiantes.

6. **La redacción de las capacidades del perfil de egreso de la especialidad ¿permite que los establecimientos puedan elaborar programas propios?**

Para el grupo, la **redacción de las capacidades** del perfil de egreso **es clara y permite proponer estrategias diversas**.

B. Pertinencia

7. De acuerdo a su experiencia, las capacidades propuestas para los Objetivos Fundamentales Terminales y los Objetivos Transversales de su especialidad ¿son susceptibles de lograr por parte de los estudiantes, considerando la edad y etapa de desarrollo?

Para el grupo, las capacidades propuestas para los Objetivos Fundamentales Terminales y los Objetivos Transversales **están muy relacionadas con el nivel de exigencia mínima** que debe tener la especialidad.

8. En la definición de las capacidades del perfil de egreso se resguardó que correspondieran a las que debe adquirir un Técnico de Nivel Medio de la especialidad. En opinión del grupo ¿eso se cumple efectivamente?

El grupo estima que la definición de las capacidades del perfil de egreso apunta a objetivos genéricos que son la base de la especialidad.

9. En comparación con el perfil de egreso actual (dcto220/98), el perfil de egreso propuesto para la especialidad ¿se acerca más a las tareas requeridas en el sector productivo?

En opinión del grupo, las capacidades del perfil de egreso propuesto **corresponden** a capacidades básicas para su desempeño laboral.

C. Suficiencia

10. En opinión del grupo, en la propuesta de perfil de egreso para el técnico de la especialidad ¿faltan capacidades que den cuenta de la formación del técnico de nivel medio de esta especialidad? ¿Cuáles?

Aunque el grupo considera que **no faltan** capacidades, advierte la necesidad de **enfatar y explicitar más los referido a los TIC'S.**

11. ¿En esta propuesta hay capacidades que "sobran" o exceden las necesarias para la formación de este técnico?

El grupo considera que **no hay capacidades que excedan** a las necesarias para la formación del técnico de la especialidad.

Desacuerdos

El grupo no plantea desacuerdos.

Sugerencias

- Debe existir **coherencia entre el nivel de logro exigido en Perfil de Egreso y el Documento de Evaluación vigente** = promoción de curso con 2 módulos reprobados.
- No todos los recursos señalados son fáciles de adquirir y de difícil acceso, a pesar de los convenios, por su alto costo.

DIBUJO TÉCNICO

En esta especialidad se realizó sólo un encuentro, constituido por docentes de la VIII Región.

A. Claridad

1. Después de la lectura de la propuesta para la especialidad y en comparación con el perfil de egreso actual (dcto220/98). ¿Esta propuesta resulta más clara y comprensible?

En opinión del grupo, la propuesta les **facilita el trabajo en la planificación** anual y semestral en cada modulo y/o asignatura, según actividades educativas del sector.

2. Después de leer la propuesta de la especialidad, y en comparación con el perfil de egreso actual (dcto220/98), en la nueva redacción de las capacidades del perfil de egreso ¿hay palabras, frases o conceptos que resulten confusos y dificulten la comprensión?

El grupo no plantea observaciones debido a que todo lo que propone el Ministerio se desarrolla en forma regular en cada modulo.

3. En opinión del grupo, la descripción de contexto laboral y el contexto educativo de la especialidad ¿es clara y comprensible? ¿Por qué?

El grupo considera que se ajusta al perfil de egreso, es claro y preciso, les sirve de guía en la supervisión de los alumnos en práctica y orientación respecto del campo ocupacional y prosecución de estudios superiores.

4. La redacción de las capacidades del perfil de egreso de la especialidad ¿es clara respecto de los aprendizajes que los estudiantes deben lograr?

Para el grupo, la redacción de las capacidades del perfil facilita el trabajo tanto al profesor como a los alumnos.

5. La nueva redacción y precisión de los Objetivos Fundamentales Terminales ¿orienta mejor la evaluación del proceso formativo?

La redacción de los Objetivos Fundamentales Terminales cumple con los programas establecidos en la malla curricular, aclara muchas dudas y facilita las operaciones, actividades y entrega de contenidos vía profesor alumno.

6. La redacción de las capacidades del perfil de egreso de la especialidad ¿permite que los establecimientos puedan elaborar programas propios?

El grupo estima que cada establecimiento educacional técnico profesional, debiera elaborar sus propios programas de estudio en el medio, de acuerdo a sus intereses y el campo ocupacional de la región.

B. Pertinencia

7. **De acuerdo a su experiencia, las capacidades propuestas para los Objetivos Fundamentales Terminales y los Objetivos Transversales de su especialidad ¿son susceptibles de lograr por parte de los estudiantes, considerando la edad y etapa de desarrollo?**

El grupo considera que están diseñados para los diferentes niveles de enseñanza media de primero a cuarto.

8. **En la definición de las capacidades del perfil de egreso se resguardó que correspondieran a las que debe adquirir un Técnico de Nivel Medio de la especialidad. En opinión del grupo ¿eso se cumple efectivamente?**

El grupo esta en completo acuerdo, se cumple con lo requerido por el técnico de nivel medio.

9. **En comparación con el perfil de egreso actual (dcto220/98), el perfil de egreso propuesto para la especialidad ¿se acerca más a las tareas requeridas en el sector productivo?**

En opinión del grupo, las tareas y actividades que recomienda la nueva propuesta, se ajusta en un 90% de lo que se necesita, pero es necesario que las especialidades estén implementadas de acuerdo al avance tecnológico y permitir que estas sigan su curso de actualización para seguir con un perfil acentuado hacia la aplicación de tecnologías innovadoras.

C. Suficiencia

10. **En opinión del grupo, en la propuesta de perfil de egreso para el técnico de la especialidad ¿faltan capacidades que den cuenta de la formación del técnico de nivel medio de esta especialidad? ¿Cuáles?**

El grupo advierte la necesidad de considerar que las capacidades **al término del perfil de egreso deben ser demostradas con la tecnología actualizada** del campo laboral, pero, si el Ministerio no se preocupa de insertar en los planes de estudio el software relacionados con los contenidos de los módulos, los docentes no pueden lograr todas las capacidades necesarias. Por lo tanto, es necesario **contar con los programas de dibujo** como es el **Autocad** y **otros programas asociados a la especialidad** y a cada modulo destinados hacia Educacion. También es necesario la **implementación de los equipos de diseño e impresión** de los trabajos logrados por los alumnos y en las cuales los docentes como expertos pueden lograr la evaluación de los contenidos desarrollados en cada unidad.

11. **¿En esta propuesta hay capacidades que "sobran" o exceden las necesarias para la formación de este técnico?**

El grupo está en completo desacuerdo que se eliminen aquellas capacidades mencionadas en la propuesta, pues a través de la aplicación de las normas establecidas del dibujo técnico son necesarios mantenerlas para el desarrollo de nuestras actividades curriculares. No existen capacidades que sobran o excedan a las entregadas por el perfil de egreso.

Desacuerdos

El grupo destaca su desacuerdo con la **eliminación de algunas capacidades del perfil anterior**, argumentando que **forman parte de las normas y exigencias del dibujo técnico universal**, en tanto que otras **forman parte de las tareas y productos que debe manejar y obtener un técnico de la especialidad** respectivamente.

- Respecto del objetivo fundamental N° 10 estamos en desacuerdo, puesto que los programas de Autocad que trabajamos no son los originales.
- El objetivo fundamental N° 14, no nos parece justificable que se elimine la aplicación de los controles de calidad en toda la fase del Dibujo Técnico, por que forman parte de las normas que rigen para el Dibujo Técnico Universal.
- El objetivo N° 15, se debe incorporar, pues debe existir relación entre el proyecto a ejecutar y la organización estatal o particular que requiere del expediente técnico para su tramitación y registro.
- El objetivo N° 16, estamos de acuerdo con una parte, pero en desacuerdo en que se elimine el concepto confección de presupuesto, por que es el producto final que debe lograr el alumno frente al calculo de materiales y costos de ejecución de una obra. (Valido para el objetivo N° 6).

Sugerencias

Los docentes sugieren **asignar más de un docente** a aquellos **módulos que tienen más de cinco horas** a la semana para asegurar su mejor desarrollo y **elaborar un reglamento de evaluación y promoción exclusivo para la educación técnico profesional**.

- Considerar en los módulos que tienen cinco o más horas semanales, a dos profesores, para que impartan el modulo respectivo, por: numero de horas de clases, porcentaje de riesgo en el taller, cantidad de alumnos, intereses de los alumnos en usar los laboratorios de informática y talleres, resguardo de implementación y equipos de alto costo.
- Los alumnos que reprueben uno o más módulos de especialidad, al año siguiente, sugerir que realicen los módulos reprobados más su nivel superior.
- Implementar un reglamento de evaluación exclusivo para la enseñanza técnico profesional.
- Cambiar los siguientes módulos: Maquetas y Levantamientos impartida en cuarto año con tres horas cada una, bajarlo a tercer año. Instalaciones de redes domiciliarias que se dictan en tercer año, subirlas e impartirlas en cuarto medio, considerando el conocimiento previo de algunas capacidades logradas por este alumno con anterioridad a la formación de dichos módulos.

VESTUARIO Y CONFECCIÓN TEXTIL

A. Claridad

1. Después de la lectura de la propuesta para la especialidad y en comparación con el perfil de egreso actual (dcto220/98). ¿Esta propuesta resulta más clara y comprensible?

¿Esta propuesta resulta más clara y comprensible?	N° respuestas
Si	2
No	1
Total encuentros	2

Para ambos grupos, la propuesta es **pertinente**, especialmente en relación a las capacidades definidas en el perfil de egreso.

- Se reorganizo en forma pertinente considerando las capacidades del perfil de egreso del o de las estudiantes. (IV Región)
- Resulta más clara pues es necesario lograr una formación técnica propiciadora del desarrollo del perfil de un técnico de nivel medio en vestuario de acuerdo a los requerimientos actuales que necesita la empresa. (VIII Región)

Sin embargo, un grupo considera que la **propuesta refleja una concepción del alumno centrada en su productividad y no deja espacio para su desarrollo personal.**

- Dentro de un contexto formativo resulta carente la propuesta ya que se ve al alumno solo como herramienta de productividad no dando el espacio para su desarrollo e independencia en el pensamiento y actuar no como aprendizaje transversal, más bien en forma concreta como capacidad. (VIII Región)

2. Después de leer la propuesta de la especialidad, y en comparación con el perfil de egreso actual (dcto220/98), en la nueva redacción de las capacidades del perfil de egreso ¿hay palabras, frases o conceptos que resulten confusos y dificulten la comprensión?

El grupo considera que **no hay** palabras, frases o conceptos que resulten confusos o que dificulten la comprensión de la propuesta.

3. En opinión del grupo, la descripción de contexto laboral y el contexto educativo de la especialidad ¿es clara y comprensible? ¿Por qué?

¿Es clara y comprensible?	N° respuestas
Si	2
No	1
Total encuentros	2

Para los grupos, la descripción de los contextos laboral y educativo **es clara y comprensible**, especialmente lo relativo a las funciones de cada uno.

- Por que esta claro y comprensible la función de cada uno. (IV Región)
- Si, principalmente porque deviene en relación esencial del campo de acción y adquiere su propia dinámica en el proceso educativo. (VIII Región)

A pesar de ello, en uno de los grupos se agrega que la **propuesta limita lo referido a la búsqueda de soluciones a problemas reales a través de una práctica indagatoria.**

- No, íntegramente ya que se persigue la formación de la alumna para el trabajo, pero debe tener según nuestra opinión la particularidad de lograrlo buscando soluciones a problemas reales que surjan en determinadas situaciones, por medio de una práctica indagatoria laboral y es justamente este proceso que se ve limitado por la propuesta. (VIII Región)

4. La redacción de las capacidades del perfil de egreso de la especialidad ¿es clara respecto de los aprendizajes que los estudiantes deben lograr?

¿Es clara respecto de los aprendizajes que los estudiantes deben lograr?	N° respuestas
Si	2
No	0
Total encuentros	2

Respecto de la claridad en la redacción de las capacidades, hay consenso en que ésta **permite identificar claramente los aprendizajes y las capacidades** que los estudiantes deben alcanzar.

- No hay nada ambiguo, por que esta todo definido. (IV Región)
- En cuanto a la redacción esta bien su estructuración y desarrollo de las capacidades que se pretenden alcanzar. (VIII Región)

5. La nueva redacción y precisión de los Objetivos Fundamentales Terminales ¿orienta mejor la evaluación del proceso formativo?

¿Orienta mejor la evaluación del proceso formativo?	N° respuestas
Si	2
No	1
Total encuentros	2

En ambos grupos consideran que los Objetivos Fundamentales Terminales **orientan mejor** la evaluación **porque considera todos los procesos de formación profesional y su formato**, se observa que su **formato es sistemático y determina el cumplimiento de un proceso controlado** orienta al aprendizaje del estudiante.

- Si por que se considera todos los proceso de formación profesional. (IV Región)
- Su formato es sistemático y determina el cumplimiento de un proceso controlado orientado al aprendizaje del estudiante. (VIII Región)

Uno de los grupos relativiza la orientación que los Objetivos Fundamentales Terminales darían a la evaluación ya que, en su opinión, ella **dependerá en gran parte de los criterios de desempeño, las metodologías utilizadas y los contextos educativos específicos.**

- La evaluación al ser parte de un proceso de transición a la vida laboral, y el área, netamente productiva, dependerá en gran parte de los criterios de desempeño y retroacción informativa. Utilizando diversos métodos según las condiciones dadas. (VIII Región)

6. La redacción de las capacidades del perfil de egreso de la especialidad ¿permite que los establecimientos puedan elaborar programas propios?

¿Permite que los establecimientos puedan elaborar programas propios?	N° respuestas
Si	2
No	1
Total encuentros	2

Para ambos grupos las capacidades del perfil de egreso **permiten elaborar** programas propios, aunque en uno de ellos se considera que **no es necesario**.

- Si, pero no es necesario. (IV Región)
- Es permisible formar programas propios. (VIII Región)

Por su parte, en uno de los grupos opinan que **no es posible** elaborar programas propios **por la carencia de infraestructura y equipamiento**, muchas veces insuficiente en los establecimientos.

- No, por qué por otra parte la confección de programas propios, tiene la condicional de fundarse en su propio medio, en donde, la infraestructura es insuficiente en cuanto a espacio y a equipamiento así como a las carencias elementales existentes en los talleres. (VIII Región)

B. Pertinencia

7. De acuerdo a su experiencia, las capacidades propuestas para los Objetivos Fundamentales Terminales y los Objetivos Transversales de su especialidad ¿son susceptibles de lograr por parte de los estudiantes, considerando la edad y etapa de desarrollo?

¿Son susceptibles de lograr por parte de los estudiantes, considerando la edad y etapa de desarrollo?	N° respuestas
Si	1
No	1
Total encuentros	2

Los grupos opinan que **es susceptible lograr** las capacidades del perfil por parte de los estudiantes, a **pesar de las dificultades que se derivan de la falta de madurez de éstos**.

- Si, se dificultan por los cambios propios de la edad, por su falta de madurez. (IV Región)
- Sí, en su gran mayoría, se pueden lograr. A partir de procesos de captación que ayudan a la adaptación y facilitan su proceso aprendizaje, valorando sus opiniones y su satisfacción bajo una previa disposición participativa y colaborativa. Es importante recuperar el sentido de su quehacer. (VIII Región)

Sin embargo, en uno de los grupos también consideran que **no es posible, lograrlo con la totalidad de los alumnos**, ya que existen diferencias de **compromiso y visión** por parte de algunos alumna/os que no les permite aprovechar el proceso de aprendizaje.

- No, Los resultados demuestran que existen diferencias notorias de compromiso y visión a largo plazo por parte de algunas alumnas no pasando por estrategias de aprendizajes si no más bien por una tendencia simplista en donde no toman conciencia de las etapas o procesos de aprendizaje. (VIII Región)

8. En la definición de las capacidades del perfil de egreso se resguardó que correspondieran a las que debe adquirir un Técnico de Nivel Medio de la especialidad. En opinión del grupo ¿eso se cumple efectivamente?

¿Las capacidades responden a los requerimientos de un técnico de nivel medio?	N° respuestas
Si	2
No	1
Total encuentros	2

Las capacidades definidas en el perfil de egreso **corresponden**, en opinión de ambos grupos, a las de un **técnico de nivel medio**.

- Esta dentro de un proceso de la confección de la prenda. (IV Región)
- Si, Se cumple. (VIII Región)

Sin embargo, uno de los grupos estima que la **falta de recursos impide** que los alumnos **adquieran todas las capacidades de un técnico de nivel medio**.

- No, la coherencia en la utilización de los recursos materiales y humanos no lo hace efectivo por carencias en las condiciones de las maquinarias existentes, falta de software sugeridos y además a los talleres inadecuados a los tiempos reales es decir estos son distintos a los del sector productivo. (Técnicas avanzadas). (VIII Región)

9. En comparación con el perfil de egreso actual (dcto220/98), el perfil de egreso propuesto para la especialidad ¿se acerca más a las tareas requeridas en el sector productivo?

¿Se acerca más a las tareas requeridas en el sector productivo?	N° respuestas
Si	1
No	1
Total encuentros	2

La propuesta **se acerca más** a las tareas requeridas en el sector productivo ya que, en opinión de uno de los grupos, **fue desarrollada por éste**.

- Ya que esta propuesta analizada fue desarrollada por el sector productivo. (IV Región)
- Si.

Uno de los grupos manifiesta que lo propuesto **no se acerca** a las tareas requeridas por el sector productivo ya que los **alumnos no tienen la posibilidad de corregir errores de desempeño durante** el desarrollo de **su práctica** y, por lo tanto, **adquirir las capacidades demandadas por el propio sector productivo**.

- No, porque la inexactitud que se da muchas veces en el periodo de práctica Terminal, no da evidencias del ejercicio requerido en el perfil de egreso. (Desempeño deficiente por disposiciones organizacionales) por otra parte el avance tecnológico que requiere y adquiere la industria textil, la que va mejorando sustancial y necesariamente, difiere de la situación real donde se obstruye estos atributos que deben alcanzar las alumnas es decir, el trabajo en las industrias en donde el ritmo es vertiginoso privilegia los aspectos comerciales sin detenerse en situaciones concretas como corregir el ejercicio de las tareas que deben realizar las alumnas para adquirir las capacidades demandadas por el mismo sector productivo. (VIII Región)

C. Suficiencia

10. En opinión del grupo, en la propuesta de perfil de egreso para el técnico de la especialidad ¿faltan capacidades que den cuenta de la formación del técnico de nivel medio de esta especialidad? ¿Cuáles?

¿Faltan capacidades que den cuenta de la formación del técnico de nivel medio de esta especialidad?	N° respuestas
Si	1
No	1
Total encuentros	2

Para un grupo, en el perfil de egreso propuesto **faltan capacidades** que den cuenta de la formación del técnico de nivel medio de esta especialidad.

- Si, tales como: **Trabajo en equipo, Resolución de tareas, Manejo de las Tics.** (VIII Región)

Para el otro grupo las capacidades contenidas en el perfil son las necesarias.

- No. (IV Región)

11. ¿En esta propuesta hay capacidades que "sobran" o exceden las necesarias para la formación de este técnico?

¿Hay capacidades que exceden las necesarias para la formación de este técnico?	N° respuestas
Si	1
No	1
Total encuentros	2

Para un grupo, en el perfil **hay capacidades que corresponden al técnico de nivel superior** de la especialidad, **aunque** reconocen que **en educación media se pueden abordar algunos aspectos complementarios** a las capacidades que corresponden a ese nivel.

- La capacidad de **elaborar modelos bases computarizados**, ya que se realizan a nivel técnico superior a contar del 8 semestre que corresponde al último semestre de la carrera; si se puede abordar en el modulo de técnica de diseño en enseñanza media, Computación en fichas técnica, orden de corte creación de diseño etc. (IV Región)

Para el otro grupo el perfil de egreso **contiene todas las capacidades necesarias** para la especialidad y no sobra ninguna.

- No. (VIII Región)

Desacuerdos

- Pasantías versus dual. (VIII Región)

Sugerencias

En el encuentro de la IV Región, los docentes sugieren **ampliar en un año** la formación diferenciada técnico profesional para **asegurar mayor dominio en los conocimientos y mayor madurez de los alumnos**; también se sugiere **unificar los criterios de distribución de los módulos** a nivel nacional, asegurar el **perfeccionamiento docente** y **modificar el carácter del módulo de modelaje asistido por computador**.

- Unificar criterios a nivel nacional para dictar los diferentes módulos en un mismo nivel.
- Extender a lo menos un año la formación técnica profesional, permitiendo al egresado mayor dominio de los conocimientos y a la vez un grado de madurez mayor para incorporarse a la vida laboral.
- Propiciar el perfeccionamiento pertinente al área técnico profesional.
- Modificar el carácter obligatorio del módulo de modelaje asistido por computador, por complementario.
- Considerar que para un alto porcentaje de los alumnos que están incorporados en la educación técnico profesional, esta resulta ser una educación de término, dado por las condiciones económicas y su inminente necesidad de incorporarse en corto plazo al campo laboral.

Por su parte, el grupo de la VIII Región, también alude al **perfeccionamiento de los docentes técnicos** en las tareas que demanda el sector productivo y facilitar la participación de estos en proyectos de emprendimiento. En esta línea se señala además, que **no se ha propiciado la vinculación de los establecimientos educativos con el sector productivo**, tanto en la perspectiva de un trabajo conjunto, como en el desarrollo de estrategias de cooperación de las empresas a la educación. Desde lo curricular, se sugiere **complementar el proceso de formación con la realización de pasantía por parte de los alumnos**, revisar el nombre de algunos módulos, **no eliminar la capacidad referida a gestión de empresa** que está en el anterior perfil; por otra parte, los docentes echan de menos en el perfil de egreso **alguna mención a la formación ética de los alumnos**.

- Preparar con las competencias necesarias a los docentes de acuerdo a las tareas requeridas por el sector productivo para ser transferidas en forma eficaz a las alumnas, tales como: manejo de software de diseños (Corel, Freehand) - Patronaje computacional (Iect, Cad, marka). Maquinarias y procesos industriales.
- Facilitar la investigación y participación de proyectos a los docentes tanto de emprendimiento como de coaliciones entre distintas unidades educativas conducentes a lograr el perfil que se requiere, es decir, participar y facilitar la integración de proyectos tales como los ofrecidos por Chile Compra, CORFO, Chile Califica y empresas privadas.
- Complementar al proceso de formación, un sistema de pasantías el que se sugiere sea en cuarto año.
- Adecuar los nombres de los módulos de manera coherente a los aprendizajes esperados logrando así extender lo cognitivo y práctico según las necesidades reales por ejemplo el módulo de preparado y confección de prendas masculinas de vestir, que limita considerablemente.
- No eliminar la capacidad 12 del dcto. 220 (dominar principios de gestión de microempresa) ya que SE CONTRADICE CON LAS POLÍTICAS DE GOBIERNO que están impulsando el emprendimiento como camino para salir de la pobreza dura.
- Llama la atención que en ninguna parte de este análisis, se haga referencia a la formación ética y valórica que debe lograr la alumna con su perfil de egreso.
- No se han incrementado, ni formalizado un sistema que permita trabajar con los consejos asesores empresariales del área textil a nivel ministerial, para la vinculación del sector productivo y las unidades educativas respectivas. Falta un diseño que acoja la necesaria vinculación del mundo educativo y laboral.
- Crear un mecanismo que genere la cooperación del área empresarial en cuanto a la posibilidad de suministrar material tangible que no sea usado por la empresa por ejemplo maquinaria, retazos de telas, piezas con fallas, tijeras, plantillas etc. A favor de la especialidad Vestuario y Confección Textil.
- Al no contar espacios físicos para módulo determinado (modelaje y corte) se sugiere dividir el grupo curso en dos secciones para atender a las alumnas en forma más personalizada con el objeto de lograr el aprendizaje óptimo.

ADMINISTRACIÓN

A. Claridad

1. **Después de la lectura de la propuesta para la especialidad y en comparación con el perfil de egreso actual (dcto220/98). ¿Esta propuesta resulta más clara y comprensible?**

¿Esta propuesta resulta más clara y comprensible?	Nº respuestas
Si	4
No	0
Total encuentros	4

En los grupos se señala que la propuesta es más clara y precisa porque detalla las capacidades, hace una mejor síntesis del perfil de egreso y es posible de cuantificar nivel de logros.

- Porque tiene un perfil basado en competencias que proporciona una visión más clara del aprendizaje y preparación que se espera del alumno para enfrentar el mundo laboral. (XV Región)
- Detalla las capacidades de mejor manera y evita la repetición de ideas, logrando la articulación con el perfil profesional (V Región)
- Es más preciso y posible de cuantificar nivel de logros. (XII Región)
- Sintetiza mejor el perfil de egreso, además resulta fácil entender y aplicar. (III Región)

2. **Después de leer la propuesta de la especialidad, y en comparación con el perfil de egreso actual (dcto220/98), en la nueva redacción de las capacidades del perfil de egreso ¿hay palabras, frases o conceptos que resulten confusos y dificulten la comprensión?**

Nº capacidad	
4	Controlar y valorizar productos y materias primas (V Región)
1	Se agrega cuantificar recursos humanos, materiales y económicos (V Región)
3	Incorporar el "saber" a través del manejo y aplicación de técnicas de administración en cuanto a : realizar llenado, tramitación, etc. (XII Región)
9	Agregar "manejo de software" a nivel usuario para "ingresar, archivar... otras" (XII Región)
10	Podría ser más específico. (XII Región)
Objetivo Transversal 3	Incorporar el "saber" a través del manejo y aplicación de técnicas de administración en cuanto a : realizar llenado, tramitación, etc. (XII Región)

3. En opinión del grupo, la descripción de contexto laboral y el contexto educativo de la especialidad ¿es clara y comprensible? ¿Por qué?

La descripción de contexto laboral y el contexto educativo de la especialidad ¿es clara y comprensible?	Nº respuestas
Si	3
No	1
Total encuentros	4

Tres grupos plantean que la descripción de los contextos educativo y laboral **es coherente**, con un **lenguaje claro y preciso**.

- Por la coherencia, lenguaje claro y preciso. Por lo realista de las descripciones acordes al nivel medio de la especialidad. (V Región)
- Es claro, no obstante en la "administración de su propia empresa", habría que incorporar otros conceptos en el perfil de egreso que sea coherente con esta posibilidad laboral. (Señalados en las sugerencias del ítem 2 de este documento). (XII Región)
- Es precisa y detallada y se diferencia claramente ambos contextos. (III Región)

No es clara y comprensible. El grupo de la XV Región fundamenta su respuesta señalando que la **definición de los productos esperados en el ámbito laboral se restringe básicamente al área de recursos humanos**.

- Porque en el tema de los productos esperados se establecen aspectos muy limitados, por lo que no resulta universal su definición (se centra la primera en parte en el área de recursos humanos solamente) luego en las otras se toman tangencialmente y no todo lo esperado de los otros módulos; en el módulo de la microempresa el que el alumno realice los trámites para constituirlo (producto: iniciación de actividades y formulario 415), entre otros.
En el contexto educativo se sugiere la incorporación de 2 nuevos objetivos fundamentales terminales y algunos transversales que se mencionan más adelante (punto 5-10)
(XV Región)

4. La redacción de las capacidades del perfil de egreso de la especialidad ¿es clara respecto de los aprendizajes que los estudiantes deben lograr?

¿es clara respecto de los aprendizajes que los estudiantes deben lograr?	Nº respuestas
Si	4
No	0
Total encuentros	4

La redacción de las capacidades, detalla claramente las actividades/capacidades que se deben trabajar/lograr en el proceso de enseñanza/aprendizaje y de formación, sin perjuicio de la posibilidad de realizar mejoras.

- Esta clara, pero insuficiente, ya que existen algunas objetivos y capacidades que deben ser agregadas (que serán expresadas en el punto 10. (XV Región)
- Detalla claramente las actividades/capacidades que se deben trabajar/lograr en el proceso de enseñanza/aprendizaje y de formación. (V Región)
- **El objetivo N°7 podría incorporarse al N°3 de los objetivos transversales.** Falta un objetivo que garantice el conocimiento y aplicación de herramientas para el microemprendimiento. (XII Región)
- Sí, no presenta mayor complejidad, identificando claramente las capacidades que deben tener los educandos. (III Región)

5. La nueva redacción y precisión de los Objetivos Fundamentales Terminales ¿orienta mejor la evaluación del proceso formativo?

¿orienta mejor la evaluación del proceso formativo?	Nº respuestas
Si	4
No	0
Total encuentros	4

Existe consenso en que orienta mejor la evaluación del proceso formativo, ya que hay más claridad en las capacidades a desarrollar. No obstante lo anterior, en opinión del grupo de la XII Región, debiera entregarse más elementos para la evaluación de los Objetivos Transversales.

- En este punto no hay mayores problemas, por precisar algunos, ya que se tienen claras las competencias que se deben alcanzar. (XV Región)
- Corresponden al perfil de egreso, son coherentes con el proceso formativo de la especialidad. (V Región)
- Es más preciso en lo cuantitativo, sin embargo debiera reforzarse lo cualitativo en los transversales. Queda la duda si el perfil de egreso de la especialidad se refiere a un Técnico de Nivel Medio o esta siendo diseccionado a un administrativo. Por que se está priorizando el hacer sobre el saber. (XII Región)
- Sí, se constituye por sí sola como referente de educación. (III Región)

6. La redacción de las capacidades del perfil de egreso de la especialidad ¿permite que los establecimientos puedan elaborar programas propios?

¿permite que los establecimientos puedan elaborar programas propios?	Nº respuestas
Si	4
No	0
Total encuentros	4

Hay consenso en los grupos frente a la pregunta si permite elaborar programas propios, la respuesta es que perfectamente **se puede contextualizar y darle el sello pertinente a cada establecimiento**, además de **ampliar el plan de estudios** dada la flexibilidad de la propuesta.

- Porque teniendo claras las competencias se pueden alcanzar y el sello de cada colegio, para establecer las estrategias y actividades necesarias para lograrlas, generando programas propios, con sello e identidad. (XV Región)
- Permite ampliar el plan de estudios y desarrollar los complementarios por la flexibilidad de la propuesta dada. (V Región)
- Perfectamente se puede contextualizar y darle el sello pertinente si así se estima. (XII Región)
- Indica claramente la manera de lograr los objetivos. (III Región)

B. Pertinencia

7. De acuerdo a su experiencia, las capacidades propuestas para los Objetivos Fundamentales Terminales y los Objetivos Transversales de su especialidad ¿son susceptibles de lograr por parte de los estudiantes, considerando la edad y etapa de desarrollo?

¿son susceptibles de lograr por parte de los estudiantes, considerando la edad y etapa de desarrollo?	Nº respuestas
Si	3
No	1
Total	4

Tres grupos consideran que las capacidades propuestas son susceptibles de ser logradas por la/os estudiantes, principalmente porque se encuentran **claramente definidas** y las **horas disponibles permiten el desarrollo de las actividades para el logro de las capacidades**, siempre y cuando se cuente con los recursos de aprendizaje.

- Si, porque están bien definidas (XV Región)
- Si, son alcanzables, por el ajuste que ha tenido la reforma educacional y la implementación de metas a cumplir, colaborando también los sub-sectores. (V Región)
- Absolutamente de acuerdo. En relación a la experiencia también debiera considerarse objetivos sobre planificación y gestión que permitan al joven desarrollar capacidades en ámbito del ser/hacer y el saber y fortalecer el nivel cognitivo del orden superior que esté acorde al procedimiento involucrado, de acuerdo a la propuesta diseñada. (XII Región)
- En relación a la cantidad de horas de los módulos, permiten desarrollar las actividades programadas, siempre y cuando se cuente con los recursos de aprendizaje. (III Región)

Sólo el grupo de la III Región consideró que las **capacidades propuestas responden** más a un **técnico de nivel superior**.

- Las capacidades propuestas obedecen más a un Técnico de nivel superior, para la madurez y preparación de los estudiantes. (III Región)

8. En la definición de las capacidades del perfil de egreso se resguardó que correspondieran a las que debe adquirir un Técnico de Nivel Medio de la especialidad. En opinión del grupo ¿eso se cumple efectivamente?

¿Las capacidades responden a los requerimientos de un técnico de nivel medio?	Nº respuestas
Si	2
No	2
Total encuentros	4

Dos grupos consideran que las capacidades propuestas **efectivamente corresponden** a un técnico de nivel medio.

- Si, pero se incorporan dos, ya que fueron redactadas en forma general. (XV Región)
- La propuesta se ajusta, debido a que ahora coincide el ámbito laboral; por las prácticas profesionales, con las de un técnico de nivel medio. (V Región)

Por su parte, len los grupos que responden negativamente a la pregunta plantean, por una parte, que el **tiempo disponible es insuficiente debido a lo genérico de la propuesta** y, por otra, que el **perfil propuesto se ajusta** más bien **al de un administrativo** que de un técnico de nivel medio.

- Son muy genéricos y no es posible lograr en sólo dos años. (III Región)
- Se estima que la propuesta de actualización genera problemática de bajar el nivel del perfil de la especialidad, formando a un administrativo y no a un técnico de nivel medio que debe encarar tareas de responsabilidad, autonomía y toma de decisiones. (XII Región)

9. En comparación con el perfil de egreso actual (dcto220/98), el perfil de egreso propuesto para la especialidad ¿se acerca más a las tareas requeridas en el sector productivo?

El nuevo perfil ¿se acerca más a las tareas requeridas en el sector productivo?	Nº respuestas
Si	4
No	0
Total encuentros	4

En la propuesta se observa mayor acercamiento a las tareas requeridas en el sector productivo, integra el mundo laboral con el académico. Dos grupos aluden a la relación del perfil de técnico de nivel medio con la continuidad de estudios superiores; en la V Región se señala que se descuida la base en la continuidad de estudios superiores, por el contrario, el grupo de la XV Región considera que el perfil es muy pertinente para el mismo fin.

- Si, porque la propuesta incorpora competencias basadas en necesidades reales señaladas por el sector productivo al momento de recoger información en las prácticas profesionales o aprendizajes duales, además estas competencias son pertinentes para continuidad de estudios en la educación superior (permite articulación con centros de estudios universitarios o superiores). (XV Región)
- Se acerca a las tareas tomando como base las experiencias reales de práctica y trabajo de los egresados. Integra el mundo laboral con el académico. (V Región)
- Están más específicas: - Sin embargo se descuida la base en la continuidad de estudios superiores de la misma carrera o afines. - Respecto al hablar, leer y escribir en inglés básico debiera ser un objetivo fundamental. (redactar correspondencia, mail, leerlos y traducir correctamente, entre otros) (XII Región)
- Las modificaciones e insertos lo hacen más cercano al sector productivo. (III Región)

C. Suficiencia

10. En opinión del grupo, en la propuesta de perfil de egreso para el técnico de la especialidad ¿faltan capacidades que den cuenta de la formación del técnico de nivel medio de esta especialidad? ¿Cuáles?

¿faltan capacidades que den cuenta de la formación del técnico de nivel medio de esta especialidad?	Nº respuestas
Si	3
No	0
Total encuentros	4

Tres de los cuatro grupos sugieren incorporar capacidades al perfil.

- Capacidad de microemprendedor
- Entregar información y atención pertinente para que los clientes obtengan un producto o servicio de calidad, acorde a sus necesidades, utilizando un vocabulario técnico y un lenguaje formal.

- Aplicar las normas vigentes y realizar los trámites legales para la constitución y puesta en marcha de microempresas
 - Utilizar en sus acciones laborales un lenguaje y vocabulario formal
 - Fortalecer las capacidades sociales valorando el trabajo en equipo, iniciativa y adaptación y proactividad
 - Capacidad de planificar y organizar
 - Estudio de mercado
- Falta fomentar la capacidad de microemprendedor. Se recomienda agregar como o. F. T. Dos competencias: una vinculada al servicio de atención al cliente y otra que fomente la capacidad emprendedora: - entregar información y atención pertinente para que los clientes obtengan un producto o servicio de calidad, acorde a sus necesidades, utilizando un vocabulario técnico y un lenguaje formal. - aplicar las normas vigentes y realizar los trámites legales para la constitución y puesta en marcha de microempresas. se recomienda agregar a objetivo numero 3 un párrafo que indique" aplicando criterios de calidad reforzando".
 - Respecto de los objetivos transversales, el punto 2, señala la importancia de hablar, leer y escribir bien en inglés, lo que debería extenderse a nuestro propio idioma: a.- "utilizar en sus acciones laborales un lenguaje y vocabulario formal restringiendo las terminologías de moda." b.- se recomienda modificar el punto 4 reforzando las actitudes que se indican: 4 "actuar con responsabilidad laboral, valorando la asistencia y puntualidad, aplicando la legislación acorde y defendiendo los derechos laborales propios y del colectivo". c.- se recomienda agregar un nuevo punto: fortalecer las capacidades sociales valorando el trabajo en equipo, iniciativa y adaptación y proactividad (características esenciales que está solicitando el sector productivo) (XV Región)
 - La capacidad de planificar y organizar, fundamentalmente para los jóvenes que vayan a crear su propia empresa. Hablar, leer y escribir en inglés técnico. (XII Región)
 - Para lograr, no considera técnicas que el alumno(a) debe tener como tener una atención de calidad al usuario. No contempla, estudio de mercado, en donde el alumno(a), aprende a realizar estudios de opinión a grupos de personas. (III Región)

11. ¿En esta propuesta hay capacidades que "sobran" o exceden las necesarias para la formación de este técnico?

¿hay capacidades que "sobran" o exceden las necesarias para la formación de este técnico?	Nº respuestas
Si	0
No	2
Total encuentros	4

Reforzando la respuesta anterior, se considera que faltan y no que sobran.

- No, por el contrario faltan los descritos en el punto nº10 Sin embargo, las exigencias versus tiempo, no se condice con el logro de las competencias de los alumnos(as), mas bien se avoca a un técnico de nivel superior. **(III Región)**

Desacuerdos

Los desacuerdos que los grupos consignaron en esta sección no dicen relación con la discusión propiamente tal al interior de los grupos, sino más bien a desacuerdos de los grupos frente a la propuesta. Son los siguientes:

- **En la propuesta número 3 y 8 tienen relación con el tema laboral, las capacidades se pueden unir, por ejemplo: realizar cálculo y llenado...b)** Dejar como están las capacidades en la propuesta 3 y 8.2.- a) En pregunta 10, si, falta lo relacionado con el emprendimiento. b) No. (V Región)
- En los productos esperados. En general se consideran muy básicos. (XII Región)

Sugerencias

Se sugiere, en el perfil de egreso de la especialidad, fortalecer la **capacidad de planificar y gestionar; incorporar inglés como objetivo fundamental** y revisar los módulos en concordancia con el perfil de egreso.

- Fortalecer la capacidad de planificar y gestionar, por que en localidades mas pequeñas, estos técnicos suelen ocupar cargos a nivel medio donde deben y tomar decisiones y manejar recursos humanos. (V Región)
- El idioma debiera ser considerado un elemento fundamental a nivel técnico administrativo. Se debiera incorporar como objetivo fundamental y direccionarlo a nivel de a lo menos dos módulos. (XII Región)
- Revisar los contenidos modulares, donde existen varios que se repiten al igual que en los objetivos del perfil de egreso. (V Región)

A nivel de **plan de estudios** se sugiere **ampliar las horas de inglés** y, como lo manifiesta el grupo de la III Región, para poder lograr las capacidades del perfil de egreso, la **formación técnico profesional debiera comenzar en 1° medio**.

- Ampliar horas en el plan general para Idioma Extranjero Inglés, porque en tercero y cuarto medio hay sólo dos horas para lograr el objetivo transversal de hablar, leer y escribir en idioma inglés, en un nivel básico y conforme a los requerimientos de la especialidad. (V Región)
- Reemplazar dos horas de comercio exterior, por inglés, para que tenga una formación bilingüe, propia del módulo de comercio exterior. (III Región)
- La formación T-P, debería comenzar desde 1° medio, para lograr las capacidades propuestas del actual perfil de egreso. (III Región)

Con el fin de **fortalecer capacidades** a los **alumnos egresados mediante diplomados** que permitan a los estudiantes acceder a una mención adicional al título de técnico de nivel medio.

- Dictar diplomados adicionales a la malla curricular, para fortalecer las especialidades de los alumnos egresados, que permitan entregar una mención adicional al título de técnico de nivel medio establecido en el Ministerio, [por ejemplo] Administración con mención en informática. (XV Región)

A nivel de condiciones para la implementación, se sugiere **mayor capacitación y perfeccionamiento a los docentes técnicos** y, **acceso y dotación** a los estudiantes de **textos básicos de apoyo a los módulos** de la especialidad.

- Entrega de textos básicos de apoyo los diferentes módulos de la especialidad, de acceso a los alumnos de igual manera que los textos de la formación general. (XV Región)
- En formación tradicional. Mayor capacitación y perfeccionamiento constante a los docentes técnicos profesionales. (III Región)

En el ámbito de la gestión, garantizar la **mantención, reparación y actualización de equipos tecnológicos** en los establecimientos y **seguimiento, control y evaluación de cronograma** de ajuste curricular.

- Que las corporaciones municipales provean las mantenciones, reparaciones, y actualizaciones de los equipos tecnológicos necesarios para la unidad educativa. (V Región)
- Que exista un seguimiento, control y evaluación del cronograma propuesto para este ajuste de propuesta curricular. Como por ejemplo, publicación en la página del ministerio de los detalles de la misma, etapa por etapa. (V Región)

CONTABILIDAD

A. Claridad

1. Después de la lectura de la propuesta para la especialidad y en comparación con el perfil de egreso actual (dcto220/98). ¿Esta propuesta resulta más clara y comprensible?

¿Esta propuesta resulta más clara y comprensible?	Nº respuestas
Si	3
No	0
Total encuentros	3

Se observa consenso entre los grupos al señalar que esta propuesta es **más clara y comprensible** con el actual perfil de egreso. Entre las razones esgrimidas está: **se ajusta más al perfil profesional** de la especialidad; **aclara y especifica las capacidades requeridas** por el **sector productivo** y muestra una **visión más amplia de la empresa**.

- Porque tienen una visión de la empresa mas amplia considerando procesos de información. (XV Región)
- Se ajustan a la realidad del Perfil Profesional de la Especialidad. (X Región)
- Complementa lo ya existente en el decreto 220/98. aclarando y especificando las competencias deseadas propuestas por el sector productivo. (I Región)

2. Después de leer la propuesta de la especialidad, y en comparación con el perfil de egreso actual (dcto220/98), en la nueva redacción de las capacidades del perfil de egreso ¿hay palabras, frases o conceptos que resulten confusos y dificulten la comprensión?

Frente a esta pregunta, sólo se consignó una respuesta del grupo de la X Región, que señala que la redacción de la **propuesta es coherente** y que los **conceptos utilizados son apropiados**.

Nº capacidad	
Observación: Los docentes consideran que la redacción de la propuesta es coherente y que los conceptos con que se expresan son los apropiados. (X Región)	

3. En opinión del grupo, la descripción de contexto laboral y el contexto educativo de la especialidad ¿es clara y comprensible? ¿Por qué?

La descripción de contexto laboral y el contexto educativo de la especialidad ¿es clara y comprensible?	Nº respuestas
Si	3
No	0
Total encuentros	3

Hay consenso en los grupos en señalar que en la descripción de los contextos, tanto educativo como laboral, están **claramente definidos los ámbitos en que se desarrolla el aprendizaje**.

- Está dirigido al trabajo contable de la empresa. (XV Región)
- Hay relación permanente entre el alumno, la empresa y el profesor. (X Región)
- Están claramente definidos los ámbitos en que se desarrolla el aprendizaje estableciendo con claridad que elementos corresponden a un sector y a otro. (educativo y laboral) (I Región)

4. La redacción de las capacidades del perfil de egreso de la especialidad ¿es clara respecto de los aprendizajes que los estudiantes deben lograr?

¿es clara respecto de los aprendizajes que los estudiantes deben lograr?	Nº respuestas
Si	3
No	0
Total encuentros	3

La redacción de las capacidades del perfil de egreso de la especialidad **permite observar los aprendizajes de manera medible y cuantificable**, son coherentes con los actuales requerimientos de la empresa.

- Es lo que requiere la empresa de hoy. (XV Región)
- Los módulos, sectores y subsectores están relacionados con las exigencias del mercado laboral en general. En el Perfil de Egreso del 220/978 N° 2 estimamos que sea de nivel superior, se sugiere modificar. (X Región)
- Son medibles y cuantificables para el logro de los aprendizajes. (I Región)

5. La nueva redacción y precisión de los Objetivos Fundamentales Terminales ¿orienta mejor la evaluación del proceso formativo?

¿orienta mejor la evaluación del proceso formativo?	Nº respuestas
Si	3
No	0
Total encuentros	3

En los grupos hay consenso en que la nueva redacción y precisión de los OFT orientan de mejor manera la evaluación del proceso formativo.

- Se pueden realizar trabajos operacionales constructivamente que son propios de las empresas. (XV Región)
- Están actualizados e institucionalizados en el Perfil de Egreso. (X Región)
- Verifica si las tareas se realizan de acuerdo a los objetivos establecidos logrando evaluar cada proceso. (I Región)

6. La redacción de las capacidades del perfil de egreso de la especialidad ¿permite que los establecimientos puedan elaborar programas propios?

¿permite que los establecimientos puedan elaborar programas propios?	Nº respuestas
Si	3
No	0
Total encuentros	3

Igualmente consensuada es la opinión de los grupos al señalar que la redacción de las capacidades del perfil de egreso de la especialidad **permite efectivamente elaborar programas propios adaptándolos a los requerimientos del sector productivo local.**

- Hay que tomar en cuenta la visión de las regiones considerando sus potencialidades. (XV Región)
- La permanente relación entre la empresa-docentes y alumnos permite la actualización real de acuerdo a la regionalización. (X Región)
- Los establecimientos tienen la amplitud de crear programas propios y adaptarlos a los requerimientos de los sectores productivos. (I Región)

B. Pertinencia

7. De acuerdo a su experiencia, las capacidades propuestas para los Objetivos Fundamentales Terminales y los Objetivos Transversales de su especialidad ¿son susceptibles de lograr por parte de los estudiantes, considerando la edad y etapa de desarrollo?

¿son susceptibles de lograr por parte de los estudiantes, considerando la edad y etapa de desarrollo?	Nº respuestas
Si	2
No	1
Total encuentros	3

Dos de los tres grupos señalan que los OFT y OT **son susceptibles de lograr** por parte de los estudiantes porque, como lo señala el grupo de la XV Región, el logro depende del trabajo del docente, UTP y PEI del establecimiento.

- Si, porque depende del trabajo del docente, UTP y el PEI. (XV Región)
- Son factibles, pero el OFT nº2 se lograría si los programas sean complementarios y orientados a TP. (I Región)

En oposición a la opinión anterior, el grupo de la X Región plantea que las capacidades propuestas **no son acordes con la madurez** de los estudiantes.

- El nivel de exigencia real no está de acuerdo con la madurez de los estudiantes. (X Región)

8. En la definición de las capacidades del perfil de egreso se resguardó que correspondieran a las que debe adquirir un Técnico de Nivel Medio de la especialidad. En opinión del grupo ¿eso se cumple efectivamente?

¿Las capacidades responden a los requerimientos de un técnico de nivel medio?	Nº respuestas
Si	3
No	0
Total encuentros	3

Hay pleno acuerdo en los grupos en que las capacidades definidas en el perfil de egreso responden a los requerimientos de un técnico de nivel medio.

- Porque tienen competencias básicas requeridas por la empresa y los proyectos individuales de emprendimiento del alumno. (XV Región)
- Es la empresa como agente regulador la que determina las tareas que debe dominar el alumno. (X Región)
- Se considera que las capacidades están acorde con el P. de Egreso y Profesional que tendría un egresado de técnico de nivel medio. (I Región)

9. En comparación con el perfil de egreso actual (dcto220/98), el perfil de egreso propuesto para la especialidad ¿se acerca más a las tareas requeridas en el sector productivo?

El nuevo perfil ¿se acerca más a las tareas requeridas en el sector productivo?	Nº respuestas
Si	3
No	0
Total encuentros	3

La propuesta corresponde claramente a los requerimientos del sector productivo ya que **considera los procesos de información de las empresas y actualiza los conceptos y desarrollo tecnológico** del sector productivo.

- Considera los procesos de información de las empresas. (XV Región)
- La actualización de los conceptos y la tecnología son proporcional al desarrollo laboral. (X Región)
- Son los requeridos en el sector productivo. (I Región)

C. Suficiencia

10. En opinión del grupo, en la propuesta de perfil de egreso para el técnico de la especialidad ¿faltan capacidades que den cuenta de la formación del técnico de nivel medio de esta especialidad? ¿Cuáles?

¿faltan capacidades que den cuenta de la formación del técnico de nivel medio de esta especialidad?	Nº respuestas
Si	1
No	2
Total encuentros	3

En opinión del grupo de la XV Región falta incorporar al perfil el **manejo normas internacionales de contabilidad**, para que no se genere un desfase en los alumnos.

- Si, el manejo de las normas internacionales de contabilidad que se aplicaran a partir del año 2009 en todo el país, por lo que habrá un desfase con los egresados. (XV Región)

11. ¿En esta propuesta hay capacidades que “sobran” o exceden las necesarias para la formación de este técnico?

¿hay capacidades que “sobran” o exceden las necesarias para la formación de este técnico?	Nº respuestas
Si	1
No	1
Total encuentros	3

Si bien el grupo de la X Región responde afirmativamente a la pregunta, su planteamiento alude más bien a la realización de actualización y revisiones de pertinencia de las capacidades necesarias para la formación de este técnico de manera mas frecuente.

- Pero estimamos que al Perfil se deben hacer ajuste y correcciones en plazos más cortos (cada tres años). (X Región)

Desacuerdos⁸

No se consignan desacuerdos en los grupos

Sugerencias

Revisar el decreto de evaluación, en lo que respecta a la **promoción** de los estudiantes TP, **aumentar 1 año de formación** de la enseñanza técnico profesional, **incorporar conocimiento y manejo de normas internacionales de contabilidad** y abrir la posibilidad **de especialización de los egresados**, a través de la modalidad de **diplomados**.

- Revisar decreto de evaluación, en relación a la promoción de los alumnos TP (que no deben tener módulos de especialidad insuficiente). (I Región)
- Aumentar la cantidad de años de 2 a 3 la enseñanza técnico profesional. (I Región)
- Incorporar en el módulo de informe financiero las normas internacionales de contabilidad y su aplicación. Dictar diplomados fuera del marco curricular para adquirir una especialización de áreas. (XV Región)

⁸ En el documento de la región de Los Lagos no aparece la última página con los Desacuerdos y las Sugerencias.

SECRETARIADO

A. Claridad

1. **Después de la lectura de la propuesta para la especialidad y en comparación con el perfil de egreso actual (dcto220/98). ¿Esta propuesta resulta más clara y comprensible?**

¿Esta propuesta resulta más clara y comprensible?	Nº respuestas
Si	3
No	0
Total encuentros	3

Las opiniones coinciden en que es **adecuada y más clara que la actual**; se adecua a las necesidades actuales del mercado laboral y **específica en forma más concisa para cada uno de los OF**.

- Está claro y representa lo que actualmente se realiza en cada Unidad Educativa pero, debería considerar algunos aspectos relevantes del perfil de egreso. - EJEMPLO: La informática de manera explícita. (IV Región)
- Resulta más clara ya que se encuentra resumida, a pesar que no existe mayor innovación. (XI Región)
- Es adecuada y clara, ya que se adecua a las necesidades actuales del mercado laboral y específica en forma más concisa para cada uno de los OF. (XII Región)

2. **Después de leer la propuesta de la especialidad, y en comparación con el perfil de egreso actual (dcto220/98), en la nueva redacción de las capacidades del perfil de egreso ¿hay palabras, frases o conceptos que resulten confusos y dificulten la comprensión?**

Nº capacidad	
5	Clientes externos – internos – cambiar por PÚBLICO. (IV Región)
2	Redactar, estructurar, <u>digital</u> y comunicar información (XII Región)

3. **En opinión del grupo, la descripción de contexto laboral y el contexto educativo de la especialidad ¿es clara y comprensible? ¿Por qué?**

La descripción de contexto laboral y el contexto educativo de la especialidad ¿es clara y comprensible?	Nº respuestas
Si	4
No	0
Total encuentros	3

En la descripción de los contextos laboral y educativo, se **indican claramente el campo laboral, áreas de desempeño, procesos involucrados y productos resultantes**. No obstante lo anterior, en opinión del grupo de la IV Región, la **formación ética y valórica debe explicitarse transversalmente en el contexto educativo**.

- Es claro ya que las tareas están definidas, pero en los productos resultantes debe considerarse el Servicio Atención al Cliente eficiente y eficaz como tal, por ser un producto esencial del secretariado, de carácter intangible a diferencia de la documentación. (IV Región)
- En el contexto educativo, se debe explicitar como transversal la formación ético-valórica universal, tanto en lo personal como en lo profesional, por ser imprescindible en la formación profesional del secretario. (IV Región)
- Porque en el contexto laboral y educativo se indican claramente el campo laboral, procesos involucrados y productos resultantes. (XI Región)
- Se establece claramente las áreas de desempeño y actividades específicas de la especialidad. (XII Región)

4. La redacción de las capacidades del perfil de egreso de la especialidad ¿es clara respecto de los aprendizajes que los estudiantes deben lograr?

¿es clara respecto de los aprendizajes que los estudiantes deben lograr?	Nº respuestas
Si	3
No	0
Total encuentros	3

Hay consenso en los grupos en señalar que la **redacción es clara** y en **directa relación con el perfil de egreso** a través de los aprendizajes esperados.

- Los módulos tienen directa relación con el perfil de egreso a través de los aprendizajes esperados. (IV Región)
- Porque la redacción de las capacidades del perfil se relaciona con los aprendizajes que se deben lograr. (XI Región)
- Es clara. (XII Región)

5. La nueva redacción y precisión de los Objetivos Fundamentales Terminales ¿orienta mejor la evaluación del proceso formativo?

¿orienta mejor la evaluación del proceso formativo?	Nº respuestas
Si	3
No	0
Total encuentros	3

Los grupos coinciden que la nueva redacción de los OFT orienta de mejor manera el proceso de enseñanza aprendizaje ya que es **más explícita**, puesto que **determina de manera más específica** las **habilidades que los estudiantes deben desarrollar**.

- Orienta de mejor manera el Proceso de Enseñanza Aprendizaje ya que es más explícito. (IV Región)
- Porque es clara. (XI Región)
- Determina en forma específica las habilidades que debe adquirir el alumno. (XII Región)

6. La redacción de las capacidades del perfil de egreso de la especialidad ¿permite que los establecimientos puedan elaborar programas propios?

¿permite que los establecimientos puedan elaborar programas propios?	Nº respuestas
Si	3
No	0
Total encuentros	3

Frente a esta pregunta, nuevamente hay consenso en los grupos, al señalar que la propuesta **permite** la elaboración de programas propios, ya que la redacción de las capacidades del perfil **define de manera clara los objetivos que se deben lograr**.

- Sí permite, ya que el programa es flexible y plantea de manera clara los objetivos que debemos lograr. (IV Región)
- Porque la redacción es clara. (XI Región)
- Si, siempre y cuando se logren los OF y se pueda perfilar en forma adecuada un técnico de mando medio. (XII Región)

B. Pertinencia

7. De acuerdo a su experiencia, las capacidades propuestas para los Objetivos Fundamentales Terminales y los Objetivos Transversales de su especialidad ¿son susceptibles de lograr por parte de los estudiantes, considerando la edad y etapa de desarrollo?

¿son susceptibles de lograr por parte de los estudiantes, considerando la edad y etapa de desarrollo?	Nº respuestas
Si	2
No	1
Total encuentros	3

Dos de los tres grupos señalan **se pueden lograr** las capacidades propuestas, **salvo** en relación al **idioma inglés** en opinión del grupo de la IV Región.

- Sí se pueden lograr, a excepción del idioma Inglés (OFT Nº 2) debido la deficiencia que presenta el Subsector en la enseñanza en general y el módulo de Normativa Comercial y Tributaria, ya que debe tratar contenidos orientados más al sector secretariado. (IV Región)
- Si, requiere establecer parámetros de motivación y contar con infraestructura adecuada, no solo libros. (XII Región)

El grupo de la XI Región responde negativamente a la pregunta, fundamentando su respuesta en función del logro de las capacidades relacionadas con inglés, sin hacer alusión al resto de las capacidades del perfil.

- Consideramos que los alumnos podrían leer y escribir, no así hablar. (punto 2) a no ser que se implementen laboratorios en TODOS los establecimientos educacionales del país y sean aprovechados como corresponde, para que no queden olvidados. (XI Región)

8. En la definición de las capacidades del perfil de egreso se resguardó que correspondieran a las que debe adquirir un Técnico de Nivel Medio de la especialidad. En opinión del grupo ¿eso se cumple efectivamente?

¿Las capacidades responden a los requerimientos de un técnico de nivel medio?	Nº respuestas
Si	2
No	1
Total encuentros	3

Las razones aludidas por los tres grupos no permiten establecer con claridad los argumentos de sus respuestas.

- Sí se cumple, ya que los módulos tratan contenidos de aprendizajes suficientes para cumplir con el Perfil de Egreso y esto se comprueba al recibir buenas referencias al supervisar sus prácticas profesionales. (IV Región)
- Porque el perfil de egreso concuerda con lo que el alumno aprenderá. (aprendizajes esperados) (XI Región)
- [No se cumple] Al salir al campo laboral los empresarios acogen a nuestros alumnos de una misma forma que al nivel superior. (XII Región)

9. En comparación con el perfil de egreso actual (dcto220/98), el perfil de egreso propuesto para la especialidad ¿se acerca más a las tareas requeridas en el sector productivo?

El nuevo perfil ¿se acerca más a las tareas requeridas en el sector productivo?	Nº respuestas
Si	3
No	0
Total encuentros	3

En opinión de los grupos, la propuesta se encuentra actualizada frente a los requerimientos del sector productivo, ya que las definiciones son **más claras y orientadoras** que las del currículum actual.

- Se encuentra actualizado en los nuevos requerimientos. (IV Región)
- Sí porque son más claras y orientadoras para lograr una mejor ejecución. (XI Región)
- Están detalladas en forma específica y detallan en forma clara los conocimientos, habilidades y destrezas que debe tener el alumno al egresar. (XII Región)

C. Suficiencia

10. En opinión del grupo, en la propuesta de perfil de egreso para el técnico de la especialidad ¿faltan capacidades que den cuenta de la formación del técnico de nivel medio de esta especialidad? ¿Cuáles?

¿faltan capacidades que den cuenta de la formación del técnico de nivel medio de esta especialidad?	Nº respuestas
Si	1
No	2
Total encuentros	3

Sólo el grupo de la IV Región considera que faltan capacidades y éstas están relacionadas principalmente con **técnicas de expresión**.

- Trabajo del lenguaje y expresión oral. - Técnicas de la Expresión. (IV Región)

11. ¿En esta propuesta hay capacidades que “sobran” o exceden las necesarias para la formación de este técnico?

Frente a esta pregunta los tres grupos responden que no sobran o exceden las capacidades propuestas para la formación de este técnico.

Sugerencias

- Crear un plan de inglés intensivo para Secretariado. (IV Región)
- Integrar de forma explícita al programa, las competencias de Digitación y Expresión Oral; ya que de forma implícita pierde fuerza e importancia al subjetivarse en algunas situaciones. (IV Región)
- En la formación OFT, se deben explicitar los valores éticos-morales universales acordes al Perfil del Secretario. (IV Región)
- Involucrar en este proceso a empresarios o egresados actualmente trabajando en la especialidad para hacer su aporte. (XII Región)

VENTAS

A. Claridad

1. **Después de la lectura de la propuesta para la especialidad y en comparación con el perfil de egreso actual (dcto220/98). ¿Esta propuesta resulta más clara y comprensible?**

¿Esta propuesta resulta más clara y comprensible?	Nº respuestas
Si	3
No	1
Total encuentros	2

El grupo de la VIII Región considera que la propuesta es más comprensible para todos los actores involucrados, ya que se presenta con un **lenguaje más simple y claro**. Por su parte, el grupo de la I Región señala que, comparativamente con el perfil actual, esta es propuesta **es más acotada**, por tanto, más factible de implementar

- Están ordenados de lo más general a lo más específico, en un lenguaje simple y claro para la comprensión de todos los estamentos involucrados: docentes directivos, docentes, alumnos, paradocentes, padres y/o apoderados. (VIII Región)
- Además, se visualiza que una propuesta involucra más de un aprendizaje esperado y se incentiva al trabajo interdisciplinario y el trabajo en equipo con los demás sub sectores. (VIII Región)
- También, busca fortalecer las redes de apoyo de la empresa pública y privada en beneficio de la educación. (VIII Región)
- Indudablemente que la Propuesta representa una diferencia con el Perfil de Egreso del Dcto. 220/98, el que estaba dado en términos demasiados amplios, demasiados generales que en la práctica eran difícil de operacionalizar. (I Región)

Sin embargo, en opinión del grupo de la I Región, en términos de redacción **contiene un vocabulario técnico poco claro y a la vez ambiguo**.

- Se sigue cometiendo el mismo error pero en esta oportunidad en algunos de la Propuesta. En general, son demasiados ambiguos y redactados en un vocabulario técnico poco claro. (I Región)

2. Después de leer la propuesta de la especialidad, y en comparación con el perfil de egreso actual (dcto220/98), en la nueva redacción de las capacidades del perfil de egreso ¿hay palabras, frases o conceptos que resulten confusos y dificulten la comprensión?

N° capacidad	
1	Confuso y ambiguo, el Vendedor trabaja con Mercados Objetivos definidos estratégicamente por la empresa. El tiene que entenderlos y gestionarlos.
2	No hay técnicas "básicas" de investigación de mercado como también de planificación
3	En este no se considera la "oferta" y en cuanto a las técnicas, basta señalar: de ventas, de atención a clientes, consumidores o público.
4	Considerar en primer lugar, el precio.
5	Ambiguo y sin contenido referencial
6	Ambiguo y no referencias objetivas y concretas para el diseño de planes de los módulos
7	Especificar la necesidad de manejar la Retroalimentación, de acuerdo a variables concretas: aumento o disminución de la demanda ya sea por reclamos, devoluciones, garantías técnicas, fidelidad, etc.
8	Ambiguo y sin referencias concretas acordes ala Especialidad
9	El cumplimiento de metas se verifica a través de la retroalimentación (7), a partir de estos datos se evalúa el Plan de ventas, entendiendo la retroalimentación como un elemento de vital importancia lo que permite una suerte de mejora continua
10	Debe decir: "administración de oficina, en el sentido de darle un ámbito de acción amplio, como Jefe o como integrante de un equipo de trabajo.
11	Maximizar el uso de recursos materiales, de equipos, herramientas y también los inmateriales como el tiempo y la energía. (I Región)

3. En opinión del grupo, la descripción de contexto laboral y el contexto educativo de la especialidad ¿es clara y comprensible? ¿Por qué?

La descripción de contexto laboral y el contexto educativo de la especialidad ¿es clara y comprensible?	N° respuestas
Si	2
No	0
Total encuentros	2

La descripción de los contextos es **mucho más precisa** y señala **acciones** netamente del **quehacer laboral; enunciada desde un sentido más operacional** y pone al egresado en una condición de actuar laboralmente en forma independiente

- La propuesta señala acciones netamente del quehacer laboral, las actividades educativas deben ser prácticas y que respondan a las necesidades de la empresa y desarrollo de las competencias. (VIII Región)
- Creemos que la descripción de contexto laboral y contexto educativo es mucho más precisa que en el Dcto. 220/98 y está enunciada desde un sentido más operacional y pone al egresado en una condición de actuar laboralmente en forma independiente. (I Región)

4. La redacción de las capacidades del perfil de egreso de la especialidad ¿es clara respecto de los aprendizajes que los estudiantes deben lograr?

¿es clara respecto de los aprendizajes que los estudiantes deben lograr?	Nº respuestas
Si	2
No	0
Total encuentros	2

Sin perjuicio que la redacción de las capacidades es considerada **más clara** que la del decreto 220, es pertinente mejorar en los aspectos de redacción planteados en la pregunta 2.

- La redacción del perfil de egreso es clara porque concuerda con las categorías de aprendizaje más complejas como son: aplicación y síntesis. (VIII Región)
- Sí y no, se ha logrado avanzar en la redacción en relación al Decreto 220/98 pero todavía quedan algunos que se deben mejorar y que fueron descrito en la pregunta 2. (I Región)

5. La nueva redacción y precisión de los Objetivos Fundamentales Terminales ¿orienta mejor la evaluación del proceso formativo?

¿orienta mejor la evaluación del proceso formativo?	Nº respuestas
Si	1
No	1
Total encuentros	2

No se observa consenso entre ambos grupos en torno a si orienta la evaluación del proceso. En opinión del grupo de la VIII Región, **sí orienta** dado que **define niveles e indicadores de logro de los aprendizajes esperados**.

- Clarifica totalmente los niveles e indicadores de logro de los aprendizajes esperados. (VIII Región)

En tanto que el grupo de la I Región, plantea que **dada la ambigüedad en el tratamiento de algunas capacidades, sólo en algunos OFT** orienta el proceso formativo,

- No, esto se logra sólo en algunos de ellos. En los que hemos descrito en las anteriores respuestas la ambigüedad no permite, en primer lugar, el correcto tratamiento de los contenidos y naturalmente su evaluación. Algunos de ellos quedan al criterio, la experiencia del docente y que no siempre es la más correcta. (I Región)

6. La redacción de las capacidades del perfil de egreso de la especialidad ¿permite que los establecimientos puedan elaborar programas propios?

¿permite que los establecimientos puedan elaborar programas propios?	Nº respuestas
Si	1
No	1
Total encuentros	2

En opinión del grupo de la VIII Región **es posible** ya que **permite hacer adecuaciones a la realidad y necesidades del entorno laboral**.

- Permite adaptarse a la realidad y necesidades del entorno laboral circundante. (VIII Región)

Por su parte, el grupo de la I Región señala que **existen algunos vacíos** que llevan a **interpretar algunas capacidades**.

- No, en su totalidad. Sin embargo, la experiencia hace que "interpretemos" algunos vacíos y podamos desarrollar tanto los contenidos para lograr las capacidades contenidas en el Perfil. Cada establecimiento y particularmente, cada docente ponen énfasis en algunos contenidos de acuerdo al contexto laboral y el mercado laboral. (I Región)

B. Pertinencia

7. De acuerdo a su experiencia, las capacidades propuestas para los Objetivos Fundamentales Terminales y los Objetivos Transversales de su especialidad ¿son susceptibles de lograr por parte de los estudiantes, considerando la edad y etapa de desarrollo?

¿son susceptibles de lograr por parte de los estudiantes, considerando la edad y etapa de desarrollo?	Nº respuestas
Si	2
No	0
Total encuentros	2

Frente a si es susceptible de alcanzar las capacidades propuestas, ambos concuerdan que **sí es posible**, pero que hay que considerar que en el logro intervienen además variables sociales y personales.

- Se logran en su mayoría, los objetivos fundamentales terminales y los objetivos transversales, dependiendo de su proyecto de vida, el compromiso de la familia, su formación básica y su entorno vulnerable. Somos docentes de liceo prioritarios con desempeño difícil. (VIII Región)
- Si, porque las asignaturas y módulos impartidos son parte de la vida cotidiana y la sensibilidad de los jóvenes permite que éstas sean fácilmente asimilables. Naturalmente, que la experiencia del docente es vital al desarrollar actividades sencillas pero atingente s al contenido que se está tratando. (I Región)

8. En la definición de las capacidades del perfil de egreso se resguardó que correspondieran a las que debe adquirir un Técnico de Nivel Medio de la especialidad. En opinión del grupo ¿eso se cumple efectivamente?

¿Las capacidades responden a los requerimientos de un técnico de nivel medio?	Nº respuestas
Si	1
No	1
Total encuentros	2

No se observa consenso entre ambos grupos en torno a la correspondencia con el nivel de técnico medio. Para el grupo de la VIII Región, sí responde ya que **está basado en la práctica** y **considera las competencias laborales exigidas por el mercado**.

- Se adecua a la formación del técnico de nivel medio, ya que está basado en la práctica y responde a las competencias laborales que exige el mercado. (VIII Región)

En tanto que para el grupo de la I Región, esto no se cumple ya que **falta de claridad en la definición de nivel**; requiere definiciones como: **ámbito de desempeño** del técnico del nivel, **diferenciación con el estudiante HC** y **criterios de selección de estudiantes**.

- No, falta mayor claridad en la descripción del Nivel y para ello se necesita un Marco referencial como: ámbito de desempeño de un técnico, diferencia con un alumno científico-humanista y forma de seleccionar a los alumnos. (I Región)

9. En comparación con el perfil de egreso actual (dcto220/98), el perfil de egreso propuesto para la especialidad ¿se acerca más a las tareas requeridas en el sector productivo?

El nuevo perfil ¿se acerca más a las tareas requeridas en el sector productivo?	Nº respuestas
Si	2
No	0
Total encuentros	2

Ambos grupos consideran que **hay una relación más cercana** con el sector productivo.

- Sí, está totalmente relacionado con el sector productivo. (VIII Región)
- Si, aunque es necesario precisar algunos aspectos en relación al ámbito de desempeño ya que en la actualidad la oferta laboral está formada por un abanico muy amplio lo que hace difícil plasmar en un Plan de Estudio específico. (I Región)

C. Suficiencia

10. En opinión del grupo, en la propuesta de perfil de egreso para el técnico de la especialidad ¿faltan capacidades que den cuenta de la formación del técnico de nivel medio de esta especialidad? ¿Cuáles?

¿faltan capacidades que den cuenta de la formación del técnico de nivel medio de esta especialidad?	Nº respuestas
Si	2
No	0
Total encuentros	2

En ambos grupos se considera que faltan capacidades. Sugieren:

- Prevención de riesgo (2)
 - Cuidado del medio ambiente
 - Negociación
 - Comunicación
- Incluir dentro de los módulos, donde sea pertinente, contenidos como: - Prevención de riesgo - Cuidado del medio ambiente. (VIII Región)
 - Si, las referidas a: Negociación, Comunicación eficaz, Prevención de Riesgo. (I Región)

11. ¿En esta propuesta hay capacidades que “sobran” o exceden las necesarias para la formación de este técnico?

¿hay capacidades que “sobran” o exceden las necesarias para la formación de este técnico?	Nº respuestas
Si	0
No	2
Total encuentros	2

Ambos grupos consideran que **no hay capacidades que sobran o exceden** a las necesarias para la formación del técnico.

- No, desde nuestra perspectiva. (VIII Región)
- No, observamos mayor precisión, en general, y mucho más operativo. (I Región)

Desacuerdos

No se consignan desacuerdos en los grupos.

Sugerencias

- Que nuestras opiniones se tomen en cuenta para empezar el nuevo perfil en marzo del 2008, para lo cual **es necesario Material bibliográfico de la especialidad, horarios para pasantías laborales** con el **compromiso que la dirección de los establecimientos** de gestionar en forma obligatoria las pasantías, pre prácticas en empresas e instituciones de la comuna o región. Considerar horas de GPT para la reformulación del currículum. (VIII Región)
- Que el Ministerio exija el **funcionamiento de la enseñanza dual**. (VIII Región)

ATENCIÓN DE PÁRVULOS

A. Claridad

1. **Después de la lectura de la propuesta para la especialidad y en comparación con el perfil de egreso actual (dcto220/98). ¿Esta propuesta resulta más clara y comprensible?**

¿Esta propuesta resulta más clara y comprensible?	Nº respuestas
Si	1
No	2
Total encuentros	3

En opinión del grupo de la X Región, la nueva propuesta de perfil de egreso **es más específica**.

- Porque la propuesta son específicas y apuntan a lo requerido en términos de proceso y perfil de egreso para nuestras alumnas. (X Región)

Los grupos que responden negativamente señalan, por una parte, que en la propuesta **se plantean conceptos muy generales** y de **competencias propias de un profesional de nivel superior** y, por otra parte, que tiene un **enfoque poco preciso en relación con las Bases Curriculares de Educación Parvularia**, reduciendo este nuevo perfil a una función meramente asistencial.

- En la mayoría de las capacidades del Perfil de Egreso propuesto se plantean conceptos muy generales y de competencias propias de un profesional de nivel superior. (IV Región)
- NO, la formulación nos parece poco técnica y con un enfoque poco preciso en relación a las BSEP (Bases Curriculares de la Educación Parvularia), reduciendo éste nuevo perfil a una función meramente asistencial, sin considerar que el mercado requiere de técnicos calificados como dinamizadores del proceso pedagógico en las funciones pedagógicas y profilácticas, más allá de la mera satisfacción de las necesidades básicas de los párvulos. (VIII Región)

2. **Después de leer la propuesta de la especialidad, y en comparación con el perfil de egreso actual (dcto220/98), en la nueva redacción de las capacidades del perfil de egreso ¿hay palabras, frases o conceptos que resulten confusos y dificulten la comprensión?**

Las regiones IV y VIII consignan en la redacción de las capacidades del perfil de egreso elementos que dificultan la comprensión. El detalle de cada grupo es el siguiente:

Nº capacidad	
1	Realizar y evaluar cambiar por: "asiste en las actividades educativas planificadas con niños y niñas de los distintos niveles... Creando cambiar por: ...organizando ambientes educativos adecuados a sus necesidades e interés acordes a las B.C.E.P. (IV Región)
4	Alimentar ... cambiar por: aplicar técnicas en la ingesta de alimentos que permitan fomentar la autonomía y estilos de vida saludable a niños y niñas menores de seis años de acuerdo a sus etapas de desarrollo (IV Región)
5	Mudar... cambiar por: aplicar técnicas de estimulación temprana durante la muda de niños y niñas menores de seis años y apoyar... (IV Región)
7	Controlar : cambiar por: apoyar en los controles antropométricos de los niños y niñas de acuerdo al manual de salud, informando a la educadora y aplicando las medidas pertinentes. (IV Región)
9	Atender cambiar por: utilizar diversas técnicas para la atención de niños y niñas menores de seis años en las horas... (IV Región)
10	Registrar, archivar y mantener... cambiar por: colaborar en los registros, archivos, mantención y actualización de antecedentes... (IV Región)

N° capacidad	
En el N° 1: enuncia sólo “realizar y evaluar actividades educativas planificadas”.... Cuando en función de la superestructura de la reforma preescolar, nos sería mas pertinente si dijese:	Dinamiza el proceso pedagógico en binomio con la educadora de párvulos, en una estructura plana, desde la planificación hasta la evaluación, de actividades y experiencias, oportunas, significativas y pertinentes, conforme las necesidades e intereses de los párvulos, y sus familias, resguardando los Principios Pedagógicos de las BCEP. (VIII Región)
En el N° 2: enuncia la utilización del material didáctico “de animación” y nos pareciera una vez más en función de las BCEP señalar:	Prepara, organiza y utiliza diferentes recursos metodológicos, fungibles y no fungibles, que potencien las actividades y experiencias educativas, conforme a los Principios Pedagógicos, ejes centrales y temáticas permanentes y emergentes de las BCEP. (VIII Región)
En el N° 3: ... se expresa...”creando ambientes cordiales”.... En lugar de enunciar:	Comunicarse en forma efectiva con los párvulos, familias y comunidad, de manera individual y colectiva, conforme a los Principios Pedagógicos de las BCEP. (VIII Región)
En el N° 4... “Alimentar... Requerimientos dietéticos... favoreciendo habilidades de autonomía...” <u>reduciendo una vez más la función de la técnico a una mera asistencialidad</u>, por lo que nuestra propuesta es:	Favorecer el proceso de alimentación en párvulos de acuerdo a la edad, minuta establecida y nivel de autonomía, resguardando los Principios Pedagógicos de las BCEP. (VIII Región)
En el N° 5 se enuncia “muda... apoya...” en lugar de expresar:	Potencia la estimulación de los párvulos, en los procesos de muda, favorece la autonomía, de los mayores de dos años en el vestir y desvestir, salvaguardando cada uno de los Principios Pedagógicos de las BCEP, sin dejar de considerar situaciones emergentes de salud y enfermedad y recomendaciones del MINSAL. (VIII Región)
En el N° 6 dice: “... desarrollar.... Utilizando técnicas señaladas en el manual de salud preescolar y en el programa de prevención de riesgo y evacuación de la institución” ... pudiendo decir:	Potenciar hábitos tendientes a mantener la salud e higiene de los párvulos considerando técnicas y estrategias proporcionadas por el manual de salud escolar y sugerencias del MINSAL, promoviendo además la seguridad de las acciones según programas de prevención de riesgos y evacuación del comité paritario de la institución a la que pertenece. (VIII Región)
En el N° 7...”controlar peso y talla...” Si bien estamos de acuerdo con las funciones asignadas, la formulación nos parece poco técnica, por lo que nuestra propuesta es:	Registrar e interpretar características antropométricas y antecedentes clínicos de los párvulos, para realizar una función profiláctica desde la detección, información y derivación de anomalías, al superior directo y al especialista competente, pudiendo efectuar acciones paliativas y/o correctivas si le fuese requerido. (VIII Región)
En el N° 8...”Detectar síntomas de enfermedades” se acomoda a los requerimientos básicos, salvo algunas especificaciones técnicas que precisamos, como:	Prevenir enfermedades más comunes y detectar síntomas de estos, oportunamente, a fin de informar a la Educadora de Párvulos, o a su homólogo, y a la familia, para poder derivar a la brevedad, al especialista competente. Atender situación de accidente menor, y derivar al centro asistencial más cercano, en caso de requerirlo, con colaboración del equipo, conforme estructura interna, previamente analizada y organizada. Suministrar y registrar (previa autorización del encargado y conforme prescripción médica, escrita y publicada en fichero), tratamientos a niños y niñas menores de seis años. (VIII Región)
En el N° 9... Atender a niños y niñas menores de seis años, en las horas de descanso y de recreación,....Técnicamente nos pareciera mas preciso decir:	Participar del proceso pedagógico, a cabalidad, potenciando actividades y experiencias, con intencionalidad pedagógica permanente y respeto a los principios pedagógicos de las BCEP. (VIII Región)
En el N° 10.... Registrar, archivar y mantener actualizados antecedentes del niño y niña, sus familias o adultos responsables, de manera manual como digital	Realizar actividades administrativas de archivo, registro y actualización del Panorama de Grupo, con cada uno de los antecedentes de los párvulos, tanto personales como familiares, valiéndose de recursos tecnológicos, como de sus registros de bitácora personal conforme requerimientos institucionales. (VIII Región)

3. En opinión del grupo, la descripción de contexto laboral y el contexto educativo de la especialidad ¿es clara y comprensible? ¿Por qué?

La descripción de contexto laboral y el contexto educativo de la especialidad ¿es clara y comprensible?	Nº respuestas
Si	2
No	1
Total encuentros	3

Dos de tres grupos regionales plantean que la descripción de contextos **es clara y específica**, y **permite focalizar más fácilmente los aprendizajes**.

- Está claramente definido, es específico y se relaciona permanentemente con el profesional de área. (IV Región)
- De acuerdo a la experiencia en las prácticas esta propuesta apunta a los requerimientos del mundo laboral. Se debe dejar consignar, que esta precisión permite focalizar los aprendizajes (X Región)

Por su parte, el grupo de la VIII Región plantea que el perfil **no se ajusta** a los requerimientos y apertura laboral del ámbito de la educación parvularia, más bien **el perfil propuesto reduce la formación del técnico de la especialidad a un rol de asistencialidad** de la educadora de párvulos.

- NO, ya que enuncia sólo el "apoyo a la atención educativa", y la extiende a la "atención personalizada en los hogares". Lo que nos hace cuestionar ¿Cuán considerados están las fuentes, requerimientos y propósitos reformistas, en este planteamiento? Si bien es cierto que el fin último es el de proporcionar herramientas laborales en los diferentes ámbitos del desarrollo profesional, hoy en día y en forma histórica en nuestro país, se están abriendo opciones laborales, específicamente en ésta área, muy diversas, tanto del sector público como privado, lo que exige que nuestros aprendices a técnico, sean más que un mero "apoyo" al proceso pedagógico, de manera tal que tengan la opción cierta de integrarse al mundo GLOBAL, rompiendo el círculo mediático de la pobreza, satisfaciendo las necesidades del mercado (en su pertinencia local), pero también como protagonista del rompimiento del subdesarrollo de nuestro país (con pertinencia global) Por ende, reducir su formación a la mera asistencialidad de la Educadora de Párvulos y los párvulos en sí, para enfocar sus energías a una asistente calificada, nos parece un atentado a los postulados básicos de la formación técnica (sea ésta de nivel medio o superior), al proceso pedagógico en sí, y a las propias B CEP, sus requerimientos y propósitos reformistas. (VIII Región)

4. La redacción de las capacidades del perfil de egreso de la especialidad ¿es clara respecto de los aprendizajes que los estudiantes deben lograr?

¿es clara respecto de los aprendizajes que los estudiantes deben lograr?	Nº respuestas
Si	1
No	2
Total encuentros	3

Sólo el grupo de la X Región considera que la propuesta **es clara** respecto de los aprendizajes a lograr, dada la **especificidad con que son definidos los aprendizajes**.

- Existe un desglose específico respecto de lo que deben saber las alumnas para la especialidad. Lo cual permite generar estrategias de aprendizaje más específicas y significativas. (X Región)

Los grupos que responden negativamente a la pregunta, esgrimen sus razones en función de la pertinencia de la formación que el perfil propone para el técnico de nivel medio, y no respecto de la claridad con que se definen los aprendizajes que los estudiantes deben lograr. Sus argumentos son:

- Las capacidades no están acorde a la formación del técnico de nivel medio, ya que son tareas propias del profesional de nivel superior. (IV Región)
- Una vez mas nuestra postura es disidente, crítica y algo descarnada, en aquellos puntos, que durante el ejercicio de la formación de los aprendices se ve mermada por los planes y programas. Esta es una suerte de catarsis, para manifestar la profunda incongruencia entre los programas, como planteamientos generalizados, ajenos aparentemente de la exigencia laboral del mercado y a los enfoques técnicos precisos. Como Institución, hemos centrado nuestros esfuerzos de enseñante en este nuevo mundo virtualizado multidimensional, en la formación de Técnicos Calificados, entregándoles las herramientas mas exhaustivas, a modo de insertarlas en un mercado laboral de excelencia, que les satisfaga, en todos los ámbitos de su desarrollo, (personal, económico, familiar, social), no obstante nos pareciera que desde las bases se desconoce este esfuerzo al enunciar una visión tan simplista de la formación del técnico de nivel medio. Dicho sea de paso, esta diferenciación del técnico de nivel medio y superior, obedece sólo a diferencia de intereses económicos de las fuentes de formación, ya que el mercado sólo busca excelencia en el trabajo con los niños acorde a las BCEP, y no se detiene en la diferenciación de niveles, cabe señalar, también, que las distintas instituciones publicas, privadas y ONG, en valoración del esfuerzo compartido aprendiente_enseñante, de formarlas en calidad y equidad, nos privilegia constantemente como Institución, requiriendo a nuestras técnicos, en cada uno de sus proyectos educativos. (VIII Región)

5. La nueva redacción y precisión de los Objetivos Fundamentales Terminales ¿orienta mejor la evaluación del proceso formativo?

¿orienta mejor la evaluación del proceso formativo?	Nº respuestas
Si	1
No	2
Total encuentros	3

En opinión del grupo de la X Región la nueva redacción de los OFT **permite evaluar con precisión** el proceso formativo.

- Nos permite evaluar en forma precisa el aprendizaje en desarrollo. (X Región)

Para los grupos de las regiones IV y VIII, esta nueva redacción de los OFT **no orienta** la evaluación del proceso educativo, puesto que la **descripción de las capacidades es muy amplia, poco precisa y carente de orientación técnica.**

- Son muy amplias y dificultan la evaluación de diversas capacidades a evaluar, esto conllevaría a un desglose más exhaustivo del plan de práctica. (demasiado extenso). (IV Región)
- NO, evidentemente el disentir, en cada uno de los puntos anteriores, nos hace sentir que la evaluación por competencias sigue siendo un proceso pobre, poco preciso, y carente de orientación técnica, en función de las BCEP y de las nuevas exigencias de este mercado multidimensional. (VIII Región)

6. La redacción de las capacidades del perfil de egreso de la especialidad ¿permite que los establecimientos puedan elaborar programas propios?

¿permite que los establecimientos puedan elaborar programas propios?	Nº respuestas
Si	4
No	0
Total encuentros	3

Respecto de si la propuesta permite elaborar programas propios, los tres grupos señalan que la propuesta **permite la elaboración** de programas propios; no obstante, en opinión del grupo de la IV Región la generación de programas propios en los establecimientos **dificulta la movilidad entre distintas instituciones.**

- Si lo permite pero...(IV Región)
- ...consideramos que no es conveniente porque entorpece y dificulta la movilidad de las alumnas entre los diferentes establecimientos de la región o país. (IV Región)
- Afortunadamente como institución educacional a la vanguardia de los nuevos tiempos, hemos trabajado en ello desde hace tiempo, hemos fortalecido nuestros módulos, los revisamos constantemente y propiciamos los cambios que sean necesarios, y esperamos que en función de los nuevos paradigmas, en este parangón del Renacimiento, en el siglo XXI, sigan las opciones de enriquecer los programas propios, para la potenciación de nuestras aprendientes y la retroalimentación con los enseñantes. Mejorando nuestras didácticas, instalaciones y empoderamiento del mundo virtualizado, sin perder el norte de la transversalidad, que humaniza nuestro proceso de enseñanza. (VIII Región)
- Da la posibilidad de generar actividades de acuerdo a las necesidades, de los niños y niñas en el transcurso del desarrollo de los distintos aprendizajes. (X Región)

B. Pertinencia

7. De acuerdo a su experiencia, las capacidades propuestas para los Objetivos Fundamentales Terminales y los Objetivos Transversales de su especialidad ¿son susceptibles de lograr por parte de los estudiantes, considerando la edad y etapa de desarrollo?

¿son susceptibles de lograr por parte de los estudiantes, considerando la edad y etapa de desarrollo?	Nº respuestas
Si	2
No	1
Total encuentros	3

Frente a la consulta, dos de los tres grupos plantean que las capacidades propuestas son susceptibles de ser logradas por los estudiantes, particularmente en lo que respecta a los **Objetivos Transversales**.

- Definitivamente SI, los aprendientes de HOY, de este nuevo mundo globalizado, tecnologizado, está no sólo preparado, sino que ávido a nuevos aprendizajes, en articulación con los TIC, a una lengua extranjera, el cuidado del medio ambiente, al respeto de los derechos del trabajador, a la gestión de nuevos programas educativos no convencionales, con un alto grado de respeto a la diversidad y a la valoración de la vida saludable. Es fácilmente permeable desde una didáctica acorde a la retroalimentación que ellos pueden proporcionar desde su manejo e inserción en este nuevo mundo multidimensional. Les estimula el ser desafiados constantemente en la búsqueda de nuevos aprendizajes en los diferentes medios de comunicación, a la replica por medio de TIC, y la retroalimentación constante de las nuevas unidades didácticas digitales. (VIII Región)
- Las alumnas han demostrado a través de las PRE-practicas tener las capacidades y cumplir con las propuestas que de los objetivos transversales. (X Región)

En opinión del grupo de la IV Región, las capacidades propuestas pueden ser logradas **sólo por algunos estudiantes**, ya que un gran porcentaje de ellos **no tiene claridad de proyecto de vida**, tanto en el plano personal como profesional.

- Porque consideramos que las alumnas en esta etapa, en un gran porcentaje, no tienen claridad de su proyecto de vida, en el plano personal y profesional. (IV Región)

8. En la definición de las capacidades del perfil de egreso se resguardó que correspondieran a las que debe adquirir un Técnico de Nivel Medio de la especialidad. En opinión del

grupo ¿eso se cumple efectivamente?

¿Las capacidades responden a los requerimientos de un técnico de nivel medio?	Nº respuestas
Si	1
No	2
Total encuentros	3

Sólo el grupo de la X Región plantea que las capacidades propuestas **responden y cumplen** con los requerimientos.

- Se acerca y cumple con los requerimientos productivos de los procesos a desarrollar. (X Región)

Tal como se ha venido planteando por los grupos de la IV y VIII regiones, la propuesta no responde a los requerimientos de técnico de nivel medio. En opinión del grupo de la IV Región la propuesta define **capacidades muy elevadas** para el nivel; en tanto que el grupo de la VIII Región argumenta que la propuesta **reduce las capacidades del perfil** de técnico medio de la especialidad.

- Algunas competencias son muy elevadas y no están acorde a sus capacidades, requieren mayor profundización teórica y extensión en el tiempo. (IV Región)
- Lastimablemente consideramos que no a cabalidad, y tal como señaláramos anteriormente, la diferenciación del técnico de nivel medio y técnico de nivel superior obedece a intereses económicos del sector privado de educación, creando una esquizofrenia pedagógica, (como dijera don Dr. Gastón Retamal Gaete), donde se privilegia mas la permanencia del alumno que la excelencia en la capacitación, por ende consideramos que los perfiles de nivel medio se han desmedrado en beneficio de un técnico de nivel superior que no cumple con las exigentes necesidades del mercado. Nuestra interpelación, busca NO REDUCIR LAS CAPACIDADES DE NUESTRO PERFIL, sino más bien exhortar a las instituciones pertinentes, a ampliar el desarrollo de habilidades y destrezas del técnico de nivel superior. (VIII Región)

9. En comparación con el perfil de egreso actual (dcto220/98), el perfil de egreso propuesto para la especialidad ¿se acerca más a las tareas requeridas en el sector productivo?

El nuevo perfil ¿se acerca más a las tareas requeridas en el sector productivo?	Nº respuestas
Si	1
Si, pero...	1
No	2
Total encuentros	3

Por su **mayor especificidad**, el perfil propuesto **se ajusta más** a los requerimientos del sector productivo.

- Se especifica, y se prepara a la alumna para la vida laboral, dando mejor uso de los requerimientos de productividad. (X Región)

El nuevo perfil se acerca más a las tareas del sector productivo, **pero traspasa capacidades del nivel superior al nivel medio.**

- Si, se acerca pero... a nuestro juicio el sector productivo exige o espera competencias que traspasa del profesional de nivel superior al técnico de nivel medio, lo cual atribuimos al desconocimiento de las competencias específicas de cada uno, y además por conveniencias en el aspecto económico. ("mano de obra barata") (IV Región)

En opinión del grupo de la VIII Región, el sector productivo **requiere técnicos calificados**, con un **perfil aún más amplio que el propuesto**.

- Tal y como lo señaláramos en extenso, anteriormente, la experiencia nos dice que el sector productivo, a la luz de los nuevos tiempos y al increchente interés gubernamental en nuestra área de trabajo, y a las estrategias regionales de desarrollo, requiere técnicos calificados, con un perfil aún más amplio, acorde a la postura reformista que da origen a las BCEP, donde **educadora** es el binomio entre la Educadora de Párvulos y la Técnico, en una potenciación simbiótica, de estructura plana, que potencia el proceso pedagógico desde los párvulos hasta la comunidad en que se encuentran insertas y deben ser ambas preparadas para ello. (VIII Región)

C. Suficiencia

10. En opinión del grupo, en la propuesta de perfil de egreso para el técnico de la especialidad ¿faltan capacidades que den cuenta de la formación del técnico de nivel medio de esta especialidad? ¿Cuáles?

¿faltan capacidades que den cuenta de la formación del técnico de nivel medio de esta especialidad?	Nº respuestas
Si	1
No	2
Total encuentros	3

En opinión del grupo de la VIII Región, la propuesta considera sólo capacidades del ámbito asistencial de la especialidad, y falta potenciar capacidades del ámbito de la **pedagogía** y la **prevención**.

- Lastimablemente consideramos que se ha considerado sólo la función meramente asistencial de la técnico, y se han obviado la potenciación de las otras dos funciones básicas que se han de desarrollar en el trabajo con los párvulos, como lo son la PEDAGOGICA propiamente tal y la PROFILACTICA. (VIII Región)

A juicio del grupo de la IV Región la situación es inversa, las capacidades propuestas son muy amplias, y en su mayoría competen a la educadora de párvulo.

- Al contrario, son capacidades muy amplias, con muchas tareas a cumplir en un reducido tiempo y en su mayoría competen a la educadora de párvulo. (IV Región)
- No (X Región)

11. ¿En esta propuesta hay capacidades que “sobran” o exceden las necesarias para la formación de este técnico?

¿hay capacidades que “sobran” o exceden las necesarias para la formación de este técnico?	Nº respuestas
Si	1
No	2
Total encuentros	3

En opinión del grupo de la IV Región la capacidad de **evaluar es una competencia específica de la educadora**, por tanto, excede al nivel de este técnico.

- Evaluar, es competencia específica de la educadora. (IV Región)

Coherente con el planteamiento expuesto por la VIII Región, el grupo considera que más bien hay carencia de capacidades en la propuesta de formación del nivel.

- En concordancia con todo lo antes expuesto, evidentemente sentimos las carencias, pero en absoluto consideramos que se haya excedido el mínimo indispensable en la formación de nuestras aprendientes. (VIII Región)
- No (X Región)

Desacuerdos

No se consignaron desacuerdos al interior de los grupos.

Sugerencias

- **Incorporar en la nominación del Sector Productivo:** Programas y Proyectos Sociales **el término "Educativo"**, a la luz de los requerimientos y necesidades de nuestra sociedad. (IV Región)
- **Potenciar la formación en TIC'S** en el área de formación de la especialidad. (IV Región)
- **Unificar la distribución de los módulos impartidos en 3º y 4º** para facilitar la movilidad de alumnas. (IV Región)
- **Extender el los años de formación técnico profesional** en el área para lograr mayor solidez e internalización de los conocimientos. (IV Región)
- **Revisar y/o incorporar nuevos módulos para potenciar aspectos valóricos, éticos, cívicos, etc.**, que para nuestra especialidad son vitales, y que en estos momentos sólo son abordados tangencialmente a través de los OFT. (IV Región)
- **Agilizar la tramitación de la entrega de Títulos profesionales** a las alumnas egresadas, con fin de facilitar su ingreso al campo laboral. (IV Región)
- Invitamos al Sector Productivo a integrar una mesa de trabajo con los actores principales del quehacer educativo con el fin de aunar criterios en diferentes aspectos técnicos-pedagógicos y administrativos. (IV Región)

OPERADOR DE PLANTA QUÍMICA

Para el análisis del perfil de egreso de la especialidad sólo se cuenta con reporte de la II Región.

A. Claridad

1. Después de la lectura de la propuesta para la especialidad y en comparación con el perfil de egreso actual (dcto220/98). ¿Esta propuesta resulta más clara y comprensible?

Comparativamente con el perfil de egreso actual, la nueva propuesta resulta ser **más clara** puesto que se **definen con mayor precisión las capacidades** propias del nivel, se ajusta a los requerimientos del sector productivo y considera temas de relevancia como la prevención de riesgos y el cuidado ambiental.

- Establece competencias de egreso más acotadas, lo que facilita la evaluación del perfil.
- Se ajusta a las competencias de técnico de nivel medio. Por ejemplo, en el Dcto 220, el punto 5 señala que el alumno debería "Controlar el funcionamiento de equipo, corrigiendo las alteraciones"; en cambio ahora él va a verificar el funcionamiento de equipo y maquinarias. El control no es la función de un técnico de nivel medio.
- En el Dcto 220 se señala como competencia de egreso "Realizar el tratamiento de residuos y desechos..."; en cambio en la propuesta se afirma: "realizar el manejo de residuos"; esto último se ajusta a la labor de un técnico de nivel medio.
- Manejar y aplicar normas de prevención de riesgos y destrezas de primeros auxilios (220) fue reemplazado por prevenir situaciones de riesgos y enfermedades ocupacionales, evaluando las condiciones de su entorno", lo que es más ajustado a la labor del técnico.
- El perfil se ajusta a los requerimientos actuales, ya que considera temas relevantes, como son la prevención de riesgos y el cuidado medio ambiental.

2. Después de leer la propuesta de la especialidad, y en comparación con el perfil de egreso actual (dcto220/98), en la nueva redacción de las capacidades del perfil de egreso ¿hay palabras, frases o conceptos que resulten confusos y dificulten la comprensión?

- **OFT 7:** Se hace necesario especificar a **qué tipo de levante y apoyo se refiere.**

3. En opinión del grupo, la descripción de contexto laboral y el contexto educativo de la especialidad ¿es clara y comprensible? ¿Por qué?

La descripción de los contextos resulta **clara y comprensible** puesto que, en el ámbito laboral, **indica tipos de ocupaciones y puestos de trabajo**; en el ámbito educativo, **se establecen claramente las capacidades a lograr en los OFT** y **establece con claridad las capacidades transversales** requeridas y los contextos de aplicación.

- Contexto Laboral: Sí, ya que indica los tipos de ocupaciones y puestos de trabajo, de manera clara y precisa, que el alumno puede desarrollar.
- Contexto Educativo: - Objetivos Fundamentales Terminales: Se establecen claramente las competencias que los alumnos deben lograr, son factibles de evaluación. - Objetivos Transversales: Establece con claridad las competencias transversales requeridas y los contextos de aplicación. - Recursos de Aprendizajes; Están claros los recursos mínimos que se requieren para impartir la especialidad. Además, especifican claramente la aplicación de éstos. Están claros los materiales digitales e instrumentales que se requieren.

4. La redacción de las capacidades del perfil de egreso de la especialidad ¿es clara respecto de los aprendizajes que los estudiantes deben lograr?

En opinión del grupo la redacción de las capacidades **permite visualizar los aprendizajes** que los estudiantes deben lograr.

- Manifiesta aprendizajes específicos y que no dan lugar a dudas de lo que el alumno debe aprender. Además, están actualizados, ya que se evidencian las competencias que realmente exige el campo laboral. Por ejemplo, se consideran capacidades vinculadas con la seguridad en el trabajo y en el laboratorio.

5. La nueva redacción y precisión de los Objetivos Fundamentales Terminales ¿orienta mejor la evaluación del proceso formativo?

La claridad en la definición de las capacidades facilita la organización de la propuesta curricular y facilita la evaluación.

- Facilitan la organización del currículum, al tener claridad de las competencias que debe lograr el alumno. Esto último facilita la evaluación.

6. La redacción de las capacidades del perfil de egreso de la especialidad ¿permite que los establecimientos puedan elaborar programas propios?

La redacción de las capacidades del perfil de egreso **dan la posibilidad** a los establecimientos elaboren programas propios, ya que **permite contextualizar las capacidades al entorno regional**.

- Hay claridad, ya que permite contextualizar las competencias al entorno regional. Por ejemplo elaborar programas que consideren la utilización de reactivos químicos y reactivos de flotación, bolas de molienda, cátodos permanentes de acero inoxidable, ánodos, etc.

B. Pertinencia

7. De acuerdo a su experiencia, las capacidades propuestas para los Objetivos Fundamentales Terminales y los Objetivos Transversales de su especialidad ¿son susceptibles de lograr por parte de los estudiantes, considerando la edad y etapa de desarrollo?

En opinión del grupo, **la mayoría** de las capacidades propuestas en los OFT y OT son susceptibles de lograr.

- La mayoría son susceptibles de lograr, ya que un alumno de esa edad es capaz de seguir instrucciones, cumplir normas, evaluar riesgos, etc.

Dentro de las capacidades que no podrían lograrse el grupo advierte una **limitante** frente a la **operación de equipos de producción** de una planta química, específicamente frente a la operación de **equipos de levante que requiera de licencia de conducir**, por tanto no pueden ser manejados por estudiantes menores de 18 años.

- Por normativa un alumno menor de 18 años no puede operar los distintos tipos de equipos de producción de una planta química. - Todos los equipos de levante que requieran licencia de conducir no pueden ser manejados por ser menores de 18 años (ej.: grúa orquilla)

8. En la definición de las capacidades del perfil de egreso se resguardó que correspondieran a las que debe adquirir un Técnico de Nivel Medio de la especialidad. En opinión del grupo ¿eso se cumple efectivamente?

El grupo considera que las capacidades definidas en el perfil de egreso propuesto **se ajustan y a la vez se corrigen** algunas definidas en el Dcto. 220, modificando funciones de control por acciones de verificación que sí son propias del técnico de nivel medio.

- Se ajusta a las competencias de técnico de nivel medio, por ejemplo en el Dcto 220, el punto 5 se señala que el alumno debería "Controlar el funcionamiento de equipo, corrigiendo las alteraciones; en cambio ahora él va a verificar el funcionamiento de equipo y maquinarias. El control no es la función de un técnico de nivel medio.
- Se establecen competencias precisas y que son propias de un técnico de nivel medio.

9. En comparación con el perfil de egreso actual (dcto220/98), el perfil de egreso propuesto para la especialidad ¿se acerca más a las tareas requeridas en el sector productivo?

El grupo opina que perfil de egreso propuesto se acerca a los requerimientos del sector productivo y enfatiza la relevancia que asigna al cuidado ambiental y la prevención de riesgos.

- El perfil se ajusta a los requerimientos actuales, ya que considera temas relevantes como son la prevención de riesgos y el cuidado medio ambiental.

C. Suficiencia

10. En opinión del grupo, en la propuesta de perfil de egreso para el técnico de la especialidad ¿faltan capacidades que den cuenta de la formación del técnico de nivel medio de esta especialidad? ¿Cuáles?

El grupo considera que no faltan capacidades que den cuenta de la formación del técnico de nivel medio de la especialidad.

11. ¿En esta propuesta hay capacidades que "sobran" o exceden las necesarias para la formación de este técnico?

Tampoco considera el grupo que hay capacidades que sobran o exceden a las necesarias para la formación de dicho técnico.

Desacuerdos

- El desacuerdo se produjo en relación al campo laboral. Una de las personas señala que **el campo laboral del operador de planta química no debe abarcar plantas de procesamientos de minerales**, debido a que es el campo que **comprende la especialidad de Metalurgia extractiva**.

Sugerencias

- Que **cada una de las competencias** del perfil de egreso **se vean reflejadas en los módulos**.
- Se sugiere que se **amplíen los módulos complementarios**, de tal manera que consideren módulos que representen las realidades regionales más significativas.

LABORATORIO QUÍMICO

A. Claridad

1. **Después de la lectura de la propuesta para la especialidad y en comparación con el perfil de egreso actual (dcto220/98). ¿Esta propuesta resulta más clara y comprensible?**

¿Esta propuesta resulta más clara y comprensible?	Nº respuestas
Sí	2
No	2
Total encuentros	3

En la opinión de dos grupos, la propuesta es conceptualmente más acotada, evidencia una secuencia más lógica de aprendizajes y capacidades que los estudiantes deben lograr, y es más real al contexto necesidad laboral.

- Si; ya que las capacidades propuestas en el nuevo perfil de egreso son más coherentes al técnico nivel medio de esta especialidad. (II Región)
- Existe una secuencia más lógica de los aprendizajes y destrezas que deben adquirir los alumnos, que no redundan en conceptos o actividades que el anterior perfil presentaba. Se ajusta a las características y funciones específicas para un profesional técnico de nivel medio sin pretender ser básico, sino real a la necesidad laboral. (VIII Región)

Las respuestas negativas a la pregunta sobre claridad y comprensión, provenientes de dos grupos, entre ellas diametralmente opuestas. Por una parte, el grupo de la VII Región manifiesta que la propuesta **es muy general y requiere un tratamiento más en detalle**; en tanto que el grupo de la VIII Región, si bien observa que la nueva propuesta tiene una secuencia más lógica de los aprendizajes, **tiene exceso de detalles** que la hacen inabarcable.

- Es muy general en su redacción y es preferible un desglose para el trabajo en el aula. (VII Región)
- No tiene la misma claridad que el anterior perfil. Es demasiado detallado y en un solo punto se abarca mucho. (VIII Región)

2. Después de leer la propuesta de la especialidad, y en comparación con el perfil de egreso actual (dcto220/98), en la nueva redacción de las capacidades del perfil de egreso ¿hay palabras, frases o conceptos que resulten confusos y dificulten la comprensión?

N° capacidad	
1 y 2	No está integrada la capacidad 2 del decreto 220. (II Región)
1	"Tomar muestras"...(VIII Región)
2	Falta manipular. (II Región)
	Trazabilidad (VIII Región)
3	Incorporar la capacidad número 8 del 220. (II Región)
	"Preparar muestras"... (VIII Región)
4	Falta ejecutar "y o análisis"; cambiar utensilios por materiales; en la redacción evitar el redundar palabras. (II Región)
7	Esta propuesta debiera ser eliminada y conservar la capacidad número 9 según decreto 220, pero integrada en las capacidades 1,3,4 y 6 de la propuesta. (II Región)
8	Esta propuesta debiera ser eliminada y conservar la capacidad 10 del decreto 220, pero integrada en todas las capacidades que se proponen. (II Región)

3. En opinión del grupo, la descripción de contexto laboral y el contexto educativo de la especialidad ¿es clara y comprensible? ¿Por qué?

La descripción de contexto laboral y el contexto educativo de la especialidad ¿es clara y comprensible?	N° respuestas
Sí	3
No	0
Total encuentros	3

Los tres grupos señalan que la descripción de los contextos laboral y educativo es **clara y coherente** con las capacidades propuestas; establece **claras descripciones de las actividades laborales y fija límites de acción** para el desempeño de los egresados. En el contexto laboral **señala con claridad los ámbitos físico y químico**, pero **falta el microbiológico** y en el **contexto educativo es claro**, pero **falta un mayor desglose**.

- Si; es clara y coherente debido a la estrecha relación con la nueva propuesta de capacidades. (II Región)
- Se señala claramente el campo laboral en el ámbito físico y químico, faltando el microbiológico. El contexto educativo es claro, pero falta un desglose. (VII Región)
- Establece claramente las descripciones a las actividades laborales que desempeñan los egresados, estableciendo límites de acción, lo que permite tener claridad en cuanto al desarrollo de la propuesta educativa. - Es coherente con respecto a las competencias que adquiere en el aula y laboratorio en relación a su práctica profesional y posterior desempeño laboral. - Además por el número de módulos y diversidad de contenidos que permiten una readecuación del programa de estudio de acuerdo a las necesidades productivas de la zona. (VIII Región)

4. La redacción de las capacidades del perfil de egreso de la especialidad ¿es clara respecto de los aprendizajes que los estudiantes deben lograr?

¿es clara respecto de los aprendizajes que los estudiantes deben lograr?	Nº respuestas
Sí	2
No	1
Total encuentros	3

En opinión de los grupos de la VII y VIII regiones, la redacción de la propuesta **es clara, incorpora conceptos claros y precisos** respecto de los aprendizajes que los estudiantes deben lograr y **pertinente** con los desempeños laborales.

- Se refieren a procesos y es claramente lo que el estudiante debe lograr. (VII Región)
- Es pertinente a lo que el alumno desempeñará en el campo laboral. Es clara para las personas que están insertas en el rubro, son conceptos claros y precisos que dan una idea de "producto" ofertado por los establecimientos. (VIII Región)

Por su parte, el grupo de la II Región plantea que la propuesta no es clara, porque **no hay concordancia** entre las **capacidades a desarrollar y el nivel medio**.

- No; ya que existen algunas capacidades que no son acordes a las competencias a desarrollar en técnicos de nivel medio, tales como: realizar manejo de residuos sólidos y líquidos, previniendo incidentes o derrames, aplicando procedimientos.....Ya que son funciones específicas de otros profesionales (por ejemplo encargado de seguridad, prevencionistas, ing. Medio ambientales etc.) (II Región)

5. La nueva redacción y precisión de los Objetivos Fundamentales Terminales ¿orienta mejor la evaluación del proceso formativo?

¿orienta mejor la evaluación del proceso formativo?	Nº respuestas
Sí	2
No	1
Total encuentros	3

Los grupos de las regiones II y VIII consideran que la nueva redacción y precisión de los OFT orienta **mejor la evaluación**, ya que la **integración de objetivos permite una visión global del proceso**.

- Si; a excepción de las capacidades 7 y 8 que debieran ser parte de las anteriores. (II Región)
- Va explicando cada paso de lo que se quiere conseguir con el aprendizaje del alumno, jerarquiza las competencias. - La integración de objetivos permite mejor claridad en la programación de actividades curriculares, planificación y evaluación de las mismas. (VIII Región)

En tanto que el grupo de la VII Región estima que en la **redacción contiene demasiada información**, por tanto se **dificulta la evaluación**.

- La redacción incluye demasiada información, por lo tanto, desorienta la forma de evaluación. (VII Región)

6. La redacción de las capacidades del perfil de egreso de la especialidad ¿permite que los establecimientos puedan elaborar programas propios?

¿permite que los establecimientos puedan elaborar programas propios?	Nº respuestas
Sí	2
No	1
Total encuestros	3

En opinión de los grupos de las regiones VII y VIII, con la nueva redacción de las capacidades del perfil de egreso los **establecimientos estarían en condiciones de elaborar programas propios, ya que define capacidades básicas, a partir de las cuales se puede contextualizar** de acuerdo a las necesidades del entorno.

- Se señalan las capacidades básicas por lo que cualquier establecimiento puede contextualizar de acuerdo a su entorno, tipo de alumno y demanda del mundo laboral local. (VII Región)
- A partir del perfil se prepara de manera adecuada. - Los objetivos van a permitir reforzar y reformular aquellos en donde se pierde este horizonte. (VIII Región)

Por su parte, el grupo de la II Región si bien responde negativamente a la pregunta, argumenta que **no hay necesidad de elaborar programas propios, basta con la propuesta curricular** que contempla los aprendizajes esperados necesarios para el desarrollo de las capacidades.

- No; ya que no existiría la necesidad pues el actual currículum modular contempla los aprendizajes esperados necesarios para desarrollar estas capacidades. (II Región)

B. Pertinencia

7. De acuerdo a su experiencia, las capacidades propuestas para los Objetivos Fundamentales Terminales y los Objetivos Transversales de su especialidad ¿son susceptibles de lograr por parte de los estudiantes, considerando la edad y etapa de desarrollo?

¿son susceptibles de lograr por parte de los estudiantes, considerando la edad y etapa de desarrollo?	Nº respuestas
Sí	1
Sí, pero...	2
No	1
Total encuestros	3

Para el grupo de la VII Región, las capacidades propuestas en los OFT y OT son susceptibles de lograr puesto que **constituyen un mínimo a desarrollar**.

- Es lo mínimo que se exige, por lo tanto, es lo necesario a cumplir. (VII Región)

Por su parte, los grupos de las regiones II y VIII, plantean que **se pueden lograr las capacidades** propuestas, **pero parcialmente la capacidad** definida en los OT **referida al idioma inglés** [*Hablar, leer y escribir en idioma inglés, en un nivel básico y conforme a los requerimientos de la especialidad*] si no se le imprime al subsector de inglés una clara orientación técnica. También se mencionan como condicionantes de los logros variables relacionadas con equipamiento, recursos materiales, tecnológicos y humanos, y aspectos de gestión.

- Si; no obstante en cuanto al segundo objetivo transversal, este debiera ser potenciado principalmente en el sub-sector de inglés, con una clara orientación técnica. (II Región)

- Pero la dificultad es externa en el sentido de carga horaria, disponibilidad de laboratorio, número de alumnos por sala, recursos materiales, tecnológicos y humanos. (VIII Región)

Al mismo tiempo, el grupo de la VIII Región señala que muchos estudiantes no podrán lograr las capacidades por **no tener la madurez y claridad vocacional** necesarias.

- Hay muchos alumnos que no presentan la misma madurez y falta de orientación vocacional. (VIII Región)

8. En la definición de las capacidades del perfil de egreso se resguardó que correspondieran a las que debe adquirir un Técnico de Nivel Medio de la especialidad. En opinión del grupo ¿eso se cumple efectivamente?

¿Las capacidades responden a los requerimientos de un técnico de nivel medio?	Nº respuestas
Sí	1
No	2
Total encuentros	3

Sólo el grupo de la VIII Región estima que las capacidades del perfil **se corresponden** con las de un técnico de nivel medio.

- Esta orientado al nivel referido y acorde con los requerimientos. - Es lo mínimo esperable para que el alumno se desempeñe adecuadamente dentro del laboratorio. (VIII Región)

Quienes consideran que las capacidades no responden al técnico del nivel, argumentan que las capacidades 7 y 8 de los OFT son de nivel superior y que deben conservar las capacidades asociadas a control de calidad ya que son requerimientos de la empresa.

- No; ya que las capacidades 7 y 8 no corresponden a técnicos de nivel medio si no a profesionales especialistas del área. (II Región)
- Se considera necesario conservar las capacidades asociadas a control de calidad, porque así lo exige la empresa. (VII Región)

9. En comparación con el perfil de egreso actual (dcto220/98), el perfil de egreso propuesto para la especialidad ¿se acerca más a las tareas requeridas en el sector productivo?

El nuevo perfil ¿se acerca más a las tareas requeridas en el sector productivo?	Nº respuestas
Sí	1
No	2
Total encuentros	3

En opinión del grupo de la VII Región este acercamiento de hecho **se incorpora como Objetivo Terminal**.

- Si, pues se incluye en el objetivo Terminal. (VII Región)

Los grupos que responden negativamente a la pregunta, señalan que, aún cuando la propuesta es más concreta y específica, **no varía mucho del 220/98**, el **acercamiento al sector productivo se relaciona** dice relación **con otras variables**, tales como políticas de incorporación de jóvenes capacitados al sector laboral.

- No; pero la nueva propuesta es más concreta y específica. **(II Región)**
- La adecuación no tiene grandes variaciones al decreto 220/98. El acercamiento al sector productivo no pasa por aquello sino por una política de incorporación de personal joven capacitado. **(VIII Región)**

C. Suficiencia

10. En opinión del grupo, en la propuesta de perfil de egreso para el técnico de la especialidad ¿faltan capacidades que den cuenta de la formación del técnico de nivel medio de esta especialidad? ¿Cuáles?

¿faltan capacidades que den cuenta de la formación del técnico de nivel medio de esta especialidad?	Nº respuestas
Sí	2
No	1
Total encuentros	3

Faltan capacidades en el ámbito de **control de calidad**, el área de **microbiología** y, a nivel de OT capacidades relacionadas con **formación, laboral y social**.

- Capacidades en el área microbiológica. Mayor énfasis en el área de control de calidad. (VII Región)
- Por ser un trabajo de gran responsabilidad faltan capacidades que apunten a la formación ética, moral, laboral y social dentro del perfil de egreso. (Objetivos Transversales) (VIII Región)

En opinión del grupo de la II Región, la propuesta es muy adecuada, por tanto **no faltan capacidades**.

- No, la propuesta es más adecuada. (II Región)

11. ¿En esta propuesta hay capacidades que "sobran" o exceden las necesarias para la formación de este técnico?

¿hay capacidades que "sobran" o exceden las necesarias para la formación de este técnico?	Nº respuestas
Sí	1
No	1
Total encuentros	3

Por estimar que corresponden a un nivel superior, el grupo de la II Región señala que las **capacidades 7 y 8 de los OFT** exceden a la formación del técnico de nivel medio.

- Si; las capacidades 7 y 8 por lo expuesto anteriormente. (II Región)

Desacuerdos

No se consignaron desacuerdos de los grupos.

Sugerencias

Mejorar la redacción en los OFT 1, 2 y 3, ya se repiten ideas.

- Mejorar la redacción del perfil de egreso, ya que se repiten las ideas en la propuesta para los objetivos fundamentales 1, 2 y 3. (VIII Región)

Incorporar **objetivos transversales valóricos**, elementos del **campo microbiológico** en el contexto laboral y capacidades relacionadas con **toma de decisiones**.

- Agregar objetivos Transversales valóricos al Perfil de Egreso. (VIII Región)
- Falta hacer mención (en el campo laboral) al campo microbiológico, que es necesario por los temas de manejo ambiental y salud, de primordial importancia actualmente. Se prefiere desglose secuenciado de las capacidades de egreso. (VII Región)
- Los alumnos/as sí deben tomar decisiones con respecto a productos finales como así también, introducen correcciones. La propuesta no lo incluye, por no corresponder al técnico de nivel medio en Operación de Planta Química, pero sí corresponde al técnico de nivel medio en Laboratorio Químico. (VII Región)

Fortalecer el **logro de las capacidades** relacionadas con el **idioma inglés** y **prever el acceso a recursos de aprendizaje** difíciles de adquirir.

- Incorporar un Inglés Técnico con vocabulario pertinente a la especialidad. (VIII Región)
- Se mencionan recursos difíciles de adquirir y de difícil acceso (ej.: **espectrofotómetros de absorción atómica**). Faltan **phmetros** y especificar tipos de ácidos (los que requieren autorización). (VII Región)

En el plano de las condiciones para la implementación, se sugiere **incorporar modificaciones** propuestas **en los módulos de la especialidad** y **disminuir el número de alumnos por curso**.

- Hacer una revisión de los estándares en base a estas modificaciones y si estas se verán reflejadas en cambios al currículum de la especialidad (módulos). (II Región)
- Disminuir el número de alumnos por curso, especialmente en nuestra especialidad dado al trabajo minucioso que deben desempeñar los alumnos dentro del laboratorio. (VIII Región)